



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



# ***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL-BOLIVAR***



***“POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”***

***FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES  
ALCALDE  
2012-2015***

***“POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”***



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015*

*“POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”*



## TABLA DE CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÀG</b>
<i>Presentación</i>	6
<i>Introducción</i>	7
<i>Gabinete Municipal</i>	8
<i>Consejo Municipal</i>	9
<i>Consejo Territorial de Planeación</i>	10
<b>PARTE I</b>	<b>12</b>
<b>1.1 Generalidades del Municipio</b>	<b>12</b>
1.1.1 <i>Reseña Histórica del Municipio</i>	12
1.1.2 <i>Aspectos generales, geográficos y físicos del Municipio</i>	13
<b>1.2. Diagnostico Integral</b>	<b>17</b>
1.2.1. <i>Dimensión Poblacional</i>	18
1.2.2 <i>Dimensión Social</i>	22
1.2-2.1 <i>Sector Educación</i>	22
1.2.2.2 <i>Sector Salud</i>	26
1.2.2.3 <i>Primera Infancia y Adolescencia</i>	31
1.2.2.4 <i>Población Discapacitada</i>	43
1.2.2.5 <i>Población desplazada</i>	45
1.2.2.6 <i>Etnias</i>	45
1.2.2.7. <i>Mujer y Equidad de Género</i>	46
1.2.2.8 <i>Adulto Mayor</i>	46
<b>1.2.3 Dimensión Económica</b>	<b>47</b>
<b>1.2.4 Deporte y Recreación</b>	<b>49</b>
<b>1.2.5 Gestión Ambiental</b>	<b>50</b>
1.2.5.1 <i>servicios públicos municipales</i>	50



<b>1.2.6 Vivienda</b>	<b>53</b>
1.2.7 Vías y movilidad	54
1.2.8 Gestión del Riesgo	56
1.2.9 Cultura ciudadana , Seguridad y Justicia	59
1.2.10 Desarrollo Institucional	60
1.2.11 Estructura Financiera	63
<b>ACUERDO MUNICIPAL DE ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>68</b>
<b>PARTE II PLAN ESTRATEGICO</b>	<b>71</b>
<i>Visión de Desarrollo</i>	72
<b>CAPITULO I</b>	<b>73</b>
1    Objetivos	73
<b>CAPITULO II ESTRUCTURA DEL PLAN</b>	<b>74</b>
2    Ejes de Desarrollo	75
<b>2.1. Eje I San Cristóbal Social</b>	<b>75</b>
2.1.1    Estrategia 1 Renovación educativa	75
2.1.2    Estrategia 2 Salud Garantizada	80
2.1.3    Estrategia 3 Cultura y Ciudadanía	85
2.1.4    Estrategia 4: Deporte y Recreación	88
2.1.5    Estrategia 5 Garantía de derecho	89
2.1.6    Estrategia 6 San Cristóbal Seguro	110
<b>2.2    Eje 2 San Cristóbal Productiva y Competitiva</b>	<b>111</b>
2.2.1    Estrategia 1 Sector Económico	111
2.2.2    Estrategia 2 Competitividad	112
<b>2.3 Eje 3. Territorio Sostenible</b>	<b>113</b>
2.3.1    Estrategia 1 Ordenamiento Territorial	113
<b>2.4. Eje 4. San Cristóbal con Gobierno</b>	<b>122</b>
2.4.1    Estrategia 1: Gobierno y Gestión	122
2.4.2    Estrategia 2: Gestión Financiera Eficiente	125
<b>PARTE III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>126</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



3.1 Proyecciones Financiera	126
3.2 fuentes de recursos para inversión	128
3.3 Deuda Pública Municipal	128
3.4 Plan Plurianual de Inversiones	129
3.5 Listado de proyectos priorizados para ser financiados con recursos de regalías u otras fuentes de recursos	142
<b>CONTINUACION DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 004 DE Junio 07 de 2012...</b>	<b>143</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>145</b>



## **PRESENTACION**

*“POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”, lema de mi campaña electoral, inicio mi gestión como el 6º. Alcalde de San Cristóbal Bolívar, elegido por votación popular para el periodo 2012-2015.*

*Hago una invitación pública y extensiva a todos y cada uno de los actores sociales y políticos, para unirnos a este gran esfuerzo colectivo de gestión y de transformación por nuestro Municipio.*

*San Cristóbal posee grandes potencialidades naturales, sociales e institucionales, que requieren del compromiso ineludible de todos sus ciudadanos, para convertirlo en un municipio próspero, líder en la región y con gran capacidad de gestión social e institucionalmente responsable.*

*La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, busca cambiar la dinámica y percepción de la administración pública municipal, además de generar las condiciones y las acciones para cumplir con los fines esenciales del estado colombiano.*

*Al final de mi mandato tendremos un municipio renovado, con una estructura administrativa dinámica y eficiente, una población con mejores índices de desarrollo social y económico y lo más importante, mayores niveles de calidad de vida, libertades y derechos garantizados a toda la población de mi natal municipio.*

*A la comunidad en general y al Consejo Territorial de Planeación, cuyos valiosos aportes enriquecieron este plan, nuestros más sinceros agradecimientos de igual forma al Honorable Consejo Municipal a quienes corresponde su estudio y aprobación.*

**FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES**

**Alcalde Municipal**



## **INTRODUCCIÓN**

*El Plan de Desarrollo Municipal, denominado “Por la Renovación de un Pueblo 2012 – 2015”, está estructurado en tres partes, su I PARTE: que contienen el Diagnostico general del Municipio, la II PARTE: contiene las Estrategias para implementar los cuatros objetivos o ejes del plan de desarrollo y la III PARTE: contiene la Matriz Plurianual de inversiones.*

*Este plan de desarrollo le permitirá a nuestro municipio articularse con las líneas gruesas del Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar, y lo más importante lograremos gestionar el apoyo financiero que requerimos para alcanzar nuestras principales metas de desarrollo.*

*Este plan nos exige una nueva forma de realizar la labor pública, la cual debe hacerse con un sentido gerencial y estratégico, no debemos seguir quejándonos de nuestras limitaciones financieras, debemos convertir la gestión pública en nuestra principal arma y enseñarle también a nuestra comunidad las herramientas de gestión social y desarrollo comunitario.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



## **GABINETE MUNICIPAL**

ALCALDE MUNICIPAL

FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES.

SECRETARIA DEL INTERIOR Y  
DESARROLLO SOCIAL

VIRILIO S. CORREA OROZCO

SECRETARIA DE PLANEACION,  
OBRAS PUBLICAS Y FINANZA

ARIEL CAMARGO BALDIRIS

SECRETARIA DE SALUD

ANGELICA M. GUERRERO MERCADO.

COORDINADOR PROGRAMAS  
SOCIALES

SERGIO FIDEL ORTIZ PEÑA

CONTROL INTERNO

CARLOS UTRIA MERCADO

COMISARIA DE FAMILIA

ANGELICA PADILLA GUARDO.

INSPECTOR CENTRAL DE  
POLICIA

WILSON ANTONIO ZAPATA MERCADO.

INSPECTOR RURAL DE POLICIA

ANGELA MARIA ALMANZA MAZA.

DIRECTOR IMDER

HERNANDO CARCAMO MADERA.

DIRECTOR UMATA

VICTOR ESCOBAR OSPINO

ASESOR JURIDICO

INDIRA DEL CARMEN PAREDES VANEGA

ASESOR CONTABLE

NICOLAS ESCOBAR VERGARA.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



## CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL

### PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL

*Arístides Guerrero Jaramillo  
Henry Luis Zapata Utria.  
Héctor Alfonso López Rodríguez*

### PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

*Hemer de Jesús Payares Zamora  
Marco Rodríguez Cueto*

### PARTIDO CAMBIO RADICAL

*Palmira Julio Hernández  
Demetria Consuegra Cueto  
Juan Domingo Polo Mendoza*

### PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

*Tomas Ramos Castillo*

### MESA DIRECTIVA AÑO 2012

*PRESIDENTE Henry Luis Zapata Utria.*

*1º. VICEPRESIDENTE Hemer de Jesús Payares Zamora*

*2º. VICEPRESIDENTE Tomas Ramos Castillo*

*SECRETARIA Yulis Margarita Ariza Yonoff*



## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

ANGELICA MARIA GUERRERO M.

**PRESIDENTE C.T.P.**

JAIRO FERRER TORRENEGRA

**BICE - PRESIDENTE C.T.P.**

EDILIO CAICEDO VILLA

**SECRETARIO.**

BENJAMIN VISBAL NAVARRO

**PRESIDENTE ASOCIACION DE CAMPESINOS.**

ESTEBAN YONOFF

**REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION.**

MIRELIS JARAMILLO NIÑO

**REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION AMIGOS C.**

MILEDIS ESCOBAR VERGARA

**REPRESENTANTE DEL SECTOR COMUNITARIO.**

LEONEL PAYARES JARAMILLO

**REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIA.**

HUMBERTO MARENGO CUETO

**REPRESENTANTE DEL SECTOR ECOLOGICO.**

SANDRA NIÑO M

**REPRESENTANTE SECTOR COMERCIAL.**

MAURICIO NIÑO TORRES

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.**

NERLIS CASTILLO C.

**REPRESENTANTE DEL SECTOR ETNICO.**

ANGELA ALMANZA MAZA

**REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO HIGUERETAL.**

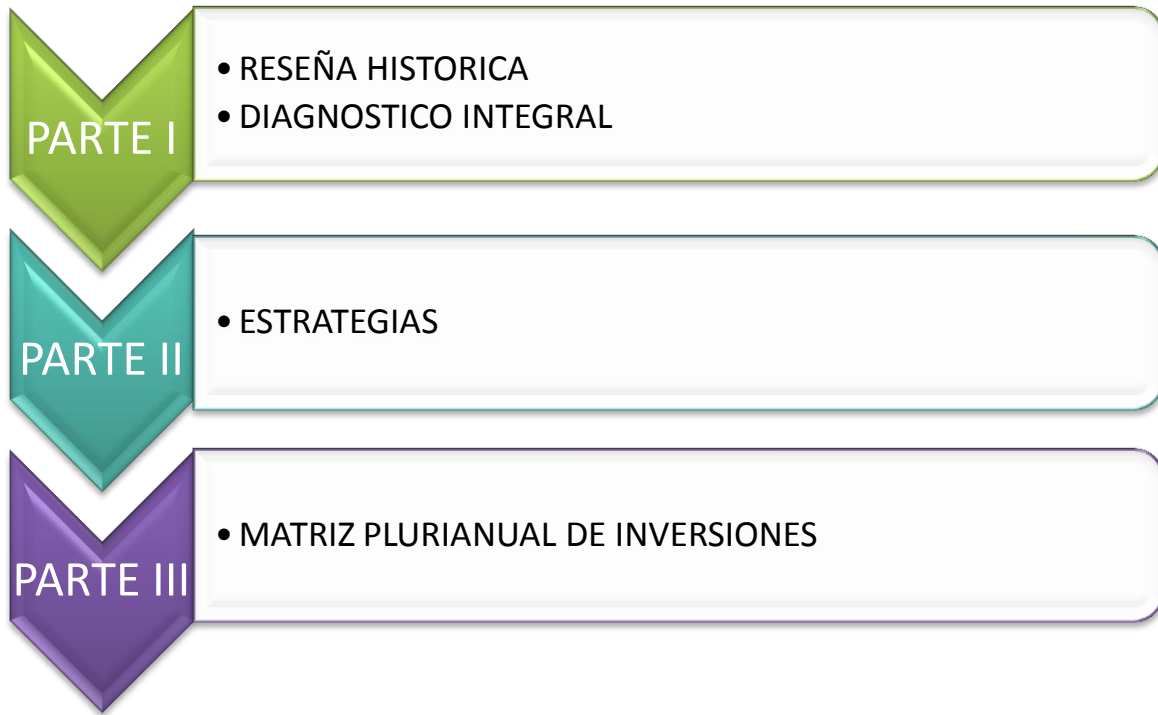
MARIO JULIO RODRIGUEZ

**REPRESENTANTE LEGAL DE CABALGAR.**



## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**

*“POR LA RENOVACIÓN DE UN PUEBLO”*





## PARTE I

### 1.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

#### 1.1.1 RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.

*El origen sobre la población de San Cristóbal, está basada en la tradición oral, no se conoce estudios rigurosos sobre la materia. La versión con mayor afianzamiento entre sus habitantes se resume a continuación:*

*San Cristóbal, surgió como un conglomerado de familias venidas de pueblos y regiones circunvecinas que se establecieron allí atraídas por la fertilidad de los suelos, la abundancia de aguas y la pasividad de los labriegos y moradores.*

*Fue llamado primero el Rodeo, nombre que llevó por varios años, más tarde un emigrante de Venezuela llamado Pedro Chirinos que se hizo popular como curioso (Tegua) le dio el nombre de San Cristóbal (Táchira). Todo esto sucede en la segunda mitad del siglo XIX.*

*Posteriormente sus moradores optaron por darle el nombre genérico de San Cristóbal de las Sabanetas, nombre que se impuso debido a la perseverancia de sus habitantes que lo defendieron a lengua y puño hasta lograr respeto de los extraños.*

*San Cristóbal fue corregimiento hasta el 30 de noviembre de 1995, fecha en que se segregó de Soplaviento y se convirtió en un nuevo municipio del departamento de Bolívar, mediante la ordenanza 036 y de paso la población de Higueretal se convirtió en su único corregimiento y Las Cruces como vereda.*

*Higueretal de las Flores, fue factor decisivo para la ordenanza por tener 1.274 habitantes, recibió este nombre por su gran población de plantas llamadas Higuereta, su fundador fue GERVACIO PEREZ en los años de 1860, los pobladores de este corregimiento vivieron inicialmente en un caserío llamado PALMARITO, luego por estar cerca a sus cultivos de pan coger, se ubicaron en el sitio que es Higueretal de las Flores.*

*La vereda las Cruces su primer habitante fue el señor ANTONIO ALMANZA, propietario de lo que anteriormente se conocía como El Campamento del Ferrocarril, en el 1992 varias familias del corregimiento se desplazaron hacia el*

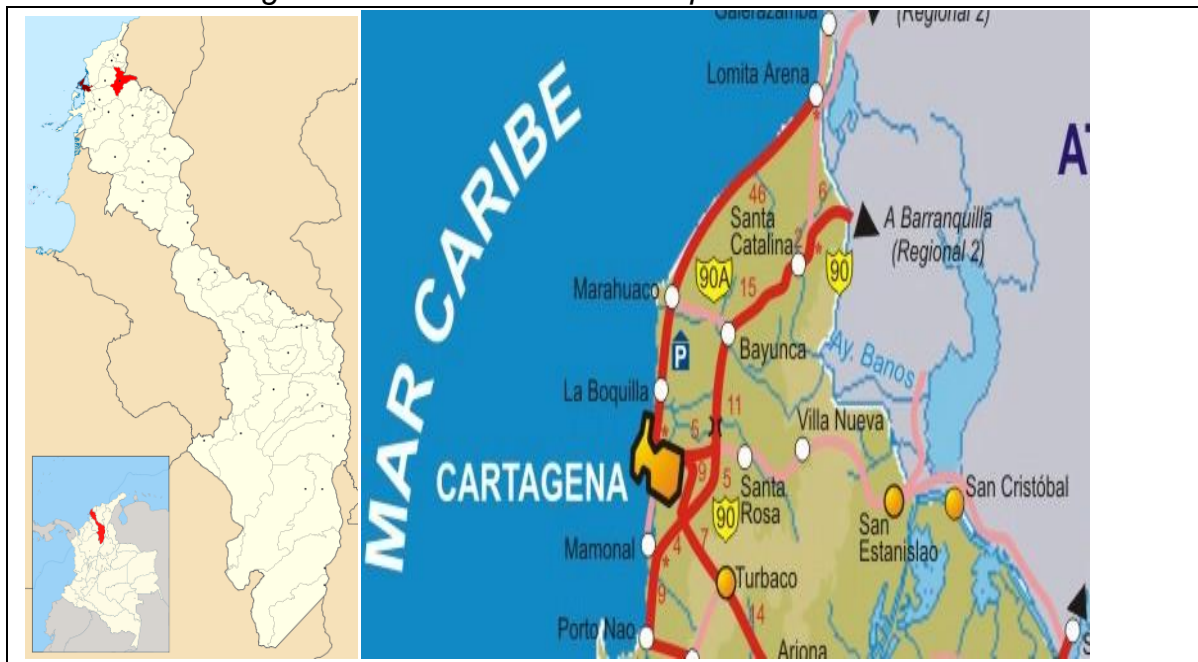


campamento en busca de un mejor lugar ya que sus casas comenzaron a sufrir estragos por la ciénaga de Moran y Tupe estas familias le dieron el nombre de LAS CRUCES y mediante la ordenanza 036 del 1995, Vereda Las Cruces.

### 1.1. 2 ASPECTOS GENERALES, GEOGRAFICOS Y FISICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.

#### INFORMACION GEOGRAFICA Y FISICA DEL MUNICIPIO.

Figura 1. Localización del Municipio de San Cristóbal.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. 2012.

El Municipio de San Cristóbal se encuentra localizado dentro de las coordenadas geográficas 9° 53 0" de latitud Norte y 75° 15 0" de longitud Oeste, en la parte norte del Departamento de Bolívar, pertenece a la subregión del canal del dique y se encuentra a una distancia de 61 km de la ciudad de Cartagena y a una distancia de 86 kl de la ciudad de Barranquilla capital del Departamento del atlántico.

San Cristóbal comparte límites con municipios del departamento de Bolívar y con municipios del departamento del atlántico, presentando los siguientes limites:

Al norte con el Canal del Dique con predios de Manatí y Repelón en el Departamento del Atlántico.



*Al sur con el corregimiento de Hato Viejo en el Municipio de Calamar departamento de Bolívar.*

*Al oriente con el Canal del Dique con predios del municipio de Santa Lucia y Manatí en el departamento del Atlántico y la ciénaga del Jobo del departamento de Bolívar.*

*Al occidente con los Municipios de Soplaviento y San Estanislao de Kostka en el departamento de Bolívar.*

*El Municipio presenta una extensión total de 42 Km<sup>2</sup>, el área urbana tiene una extensión de 3 km<sup>2</sup> y el área rural tiene una extensión de 39 km<sup>2</sup>.*

### **TOPOGRAFIA.**

*El territorio está conformado por terrenos planos y bajos, de ciénagas y caños que permanentemente inundan ciertas áreas del territorio como son: Los Playones de Jobo, Moran, Mestizas, sector laguna en la cabecera Municipal y el sector campano en el corregimiento.*

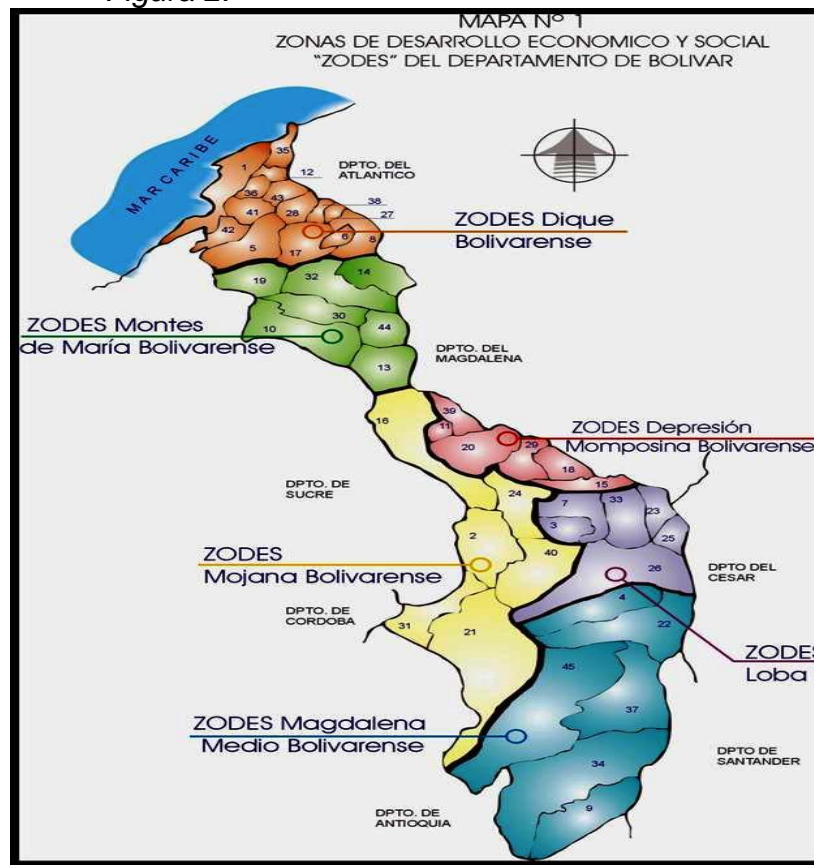
*Dentro del municipio se destaca el relieve plano en el cual se dan periodos de inundaciones debido a la sedimentación desarrollada por el Canal del Dique y las ciénagas en especial la Laguna el Encanto. Cabe anotar que el Municipio se encuentra situado entre los cinturones de los sistemas montañosos de San Jacinto, que se encuentran morfológicamente limitados por zonas planas. La mayoría de suelos son aptos para actividades como la agricultura, ganadería, Acuicultura.*

*Las autoridades departamentales conscientes de la marcada heterogeneidad del territorio bolivarense, no sólo en el aspecto geográfico y económico, sino también el aspecto social y cultural, han dividido al departamento en Zonas de desarrollo económico y social (ZODES) entre esta **ZODES DIQUE**: Conformada por los Municipios de Calamar, Arroyo Hondo, **San Cristóbal**, Soplaviento, Mahates, Arjona, San Estanislao de Kotska, Turbaco, Turbana, Santa Rosa de Lima, Villanueva, Clemencia, Santa Catalina y Cartagena. Almorzar*





Figura 2.



### CLIMA.

La temperatura es de 34°C, con una humedad relativa entre el 70% y 80%, presentándose así un clima Cálido Tropical Húmedo. Altitud de la cabecera municipal: 8 mts sobre el nivel del mar.

### HIDROGRAFÍA.

El sistema hidrográfico del Municipio está conformado principalmente por el canal del dique, el cual responde al tramo inferior del Río Magdalena con una longitud de 115 Km., entre Calamar y su desembocadura en la bahía de Cartagena, se constituye en el principal cuerpo de agua del área municipal, debido a la interconexión con el sistema de ciénagas del Municipio, el complejo cenagoso y lagunoso lo conforman: La Ciénaga de Capote, Tupe, Quintanilla, Rabón, Jobo, Moran, Los Cocos, Junco, Los Campanos, Hormiga y La laguna del Encanto, estos complejo cenagoso se encuentra en estado de degradación ambiental por su alto grado de sedimentación producto de las inundaciones del Canal del Dique.



## **DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.**

*El municipio de San Cristóbal, presenta una estructura política administrativa representada por dos sectores:*

*Una cabecera municipal denominada San Cristóbal, conformada por los siguientes barrios: la plaza, barrio nuevo, bajo fresco, Eduardo santos, loma china, la candelaria, mamonal, san José, 14 de diciembre y viila tiony.*

*Un corregimiento denominado Higuereal a una distancia de 4 km de la cabecera, conformado por las siguientes sectores: Avianca, soledad, calle ancha, dividivi, almendra y comercio.*

*Una vereda denominada Las Cruces a una distancia de 3 km de la cabecera.*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



## **1.2 “DIAGNOSTICO INTEGRAL”**

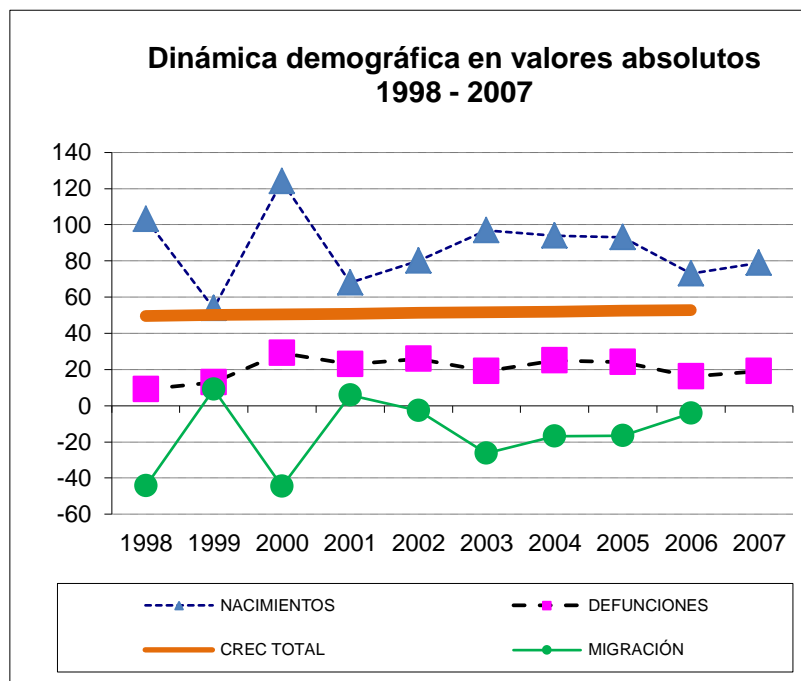


### 1.2.1 DIMENSION POBLACIONAL.

El municipio de San Cristóbal presenta las siguientes características poblacionales que presentamos a continuación:

**Tabla 1. Crecimiento de la población:**

Componentes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TAMAÑO A JUN 30	6.203	6.253	6.303	6.354	6.405	6.457	6.508	6.561	6.613
TAMAÑO A ENE 01	6.179	6.229	6.279	6.329	6.380	6.431	6.483	6.535	6.587
NACIMIENTOS	103	54	124	68	80	97	94	93	73
DEFUNCIONES	9	13	29	23	26	19	25	24	16
CREC VEG	94	41	95	45	54	78	69	69	57
CREC TOTAL	50	50	50	51	51	52	52	52	53
MIGRACIÓN	-44	9	-45	6	-3	-26	-17	-17	-4



Se observa que el tamaño de la población ha variado levemente, el crecimiento se ha dado con pocas variaciones, en parte se debe a los controles de natalidad y otros casos corresponden a la alta emigración en busca de oportunidades de estudios y ofertas de trabajo

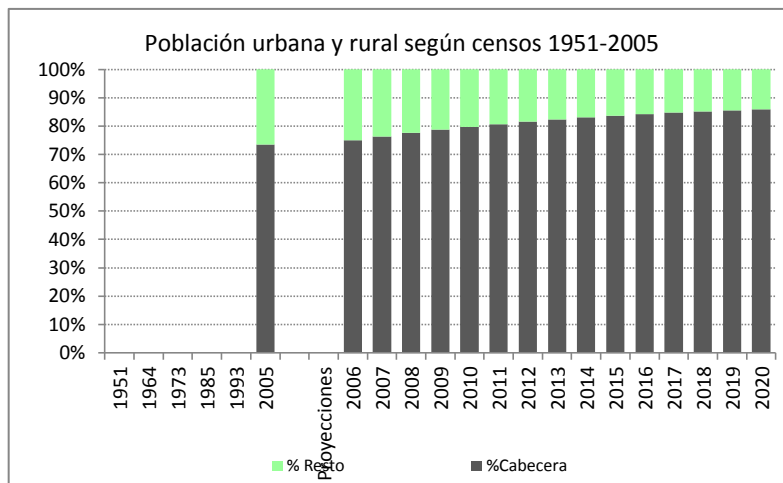


De acuerdo a los saldos del crecimiento vegetativo y migratorio, el municipio está creciendo muy lentamente debido a la natalidad, este leve crecimiento de la población por natalidad es el resultado de la emigración de las mujeres en edad fértil

Tabla 2. DISTRIBUCION POBLACIONAL:

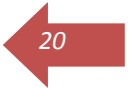
Proyecciones	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto
2005	6.561	4.826	1.735	73,56%	26,44%
2006	6.553	4.915	1.638	75,00%	25,00%
2007	6.563	5.011	1.552	76,35%	23,65%
2008	6.566	5.095	1.471	77,60%	22,40%
2009	6.581	5.181	1.400	78,73%	21,27%
2010	6.598	5.263	1.335	79,77%	20,23%
2011	6.607	5.333	1.274	80,72%	19,28%
2012	6.623	5.403	1.220	81,58%	18,42%
2013	6.643	5.470	1.173	82,34%	17,66%
2014	6.653	5.525	1.128	83,05%	16,95%
2015	6.669	5.580	1.089	83,67%	16,33%
2016	6.694	5.638	1.056	84,22%	15,78%
2017	6.711	5.686	1.025	84,73%	15,27%
2018	6.722	5.725	997	85,17%	14,83%
2019	6.732	5.760	972	85,56%	14,44%
2020	6.738	5.789	949	85,92%	14,08%

Fuente: DANE Censos y proyecciones de población 2006-2020. Pagina Web DANE. Junio 2010





Las zonas del municipio no se modificaron de manera significativa se observa poco crecimiento en la población total. La disminución de población en la zona rural se debe a que los jóvenes se dedican a otras actividades y muestran poco interés en las labores del campo por lo que emigran en busca de estudio profesional o técnico o fuentes de trabajo en otras actividades



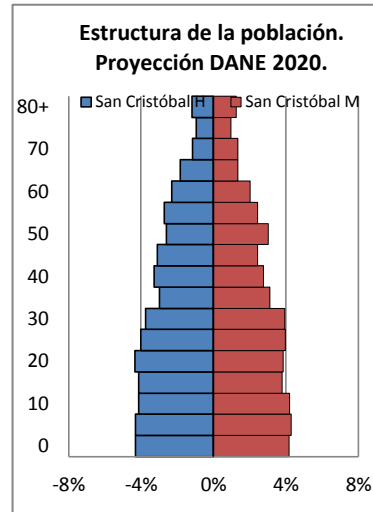
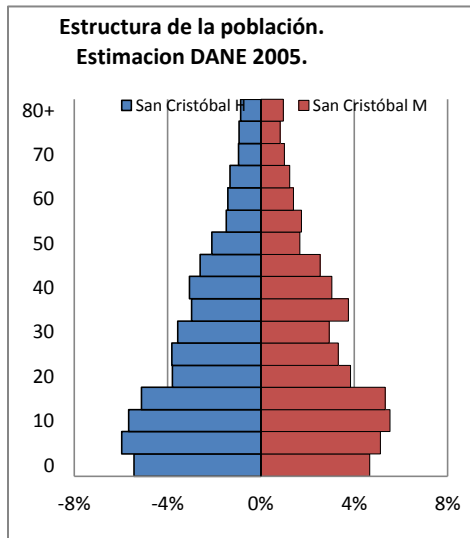
**ESTRUCTURA:**

TABLA 3.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE	1985			1993			2005			2010			2015		
	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0	6.561	3.345	3.216	6.598	3.373	3.225	6.669	3.407	3.262
0-4	0	0	0	0	0	0	664	357	307	627	319	308	606	308	298
5-9	0	0	0	0	0	0	728	391	337	632	335	297	601	301	300
10-14	0	0	0	0	0	0	735	372	363	675	359	316	588	309	279
15-19	0	0	0	0	0	0	685	335	350	656	331	325	609	322	287
20-24	0	0	0	0	0	0	501	249	252	599	294	305	586	296	290
25-29	0	0	0	0	0	0	468	250	218	443	217	226	543	264	279
30-34	0	0	0	0	0	0	425	233	192	429	230	199	417	204	213
35-39	0	0	0	0	0	0	441	194	247	403	221	182	416	222	194
40-44	0	0	0	0	0	0	401	201	200	420	187	233	390	218	172
45-49	0	0	0	0	0	0	337	170	167	378	191	187	401	181	220
50-54	0	0	0	0	0	0	248	138	110	319	165	154	360	186	174
55-59	0	0	0	0	0	0	212	97	115	238	137	101	307	162	145
60-64	0	0	0	0	0	0	185	93	92	204	96	108	228	132	96
65-69	0	0	0	0	0	0	167	86	81	172	88	84	190	89	101
70-74	0	0	0	0	0	0	129	62	67	150	78	72	152	77	75
75-79	0	0	0	0	0	0	115	61	54	108	53	55	124	62	62
80 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	120	56	64	145	72	73	151	74	77
Crecimiento anual =				#jDIV/0!			#jDIV/0!			0,56%			1,08%		

Fuente: DANE Censos y proyecciones de población 2006-2020. Pagina Web DANE. Junio 2010

De La población total se puede ver que hay un mayor número de hombres con respecto a las mujeres, reflejado en las edades de 5 y 25 a 30 años de edad. Con respecto a la población urbana rural, se nota un crecimiento en el área urbana por nacimientos e migraciones de otras ciudades, y una disminución en lo rural por desplazamientos de esta población hacia otros municipios en busca de mejores oportunidades laborales porque ya no es rentable cultivar en el territorio del municipio.



En La estructura poblacional del 2005 al 2020 la mayor población se concentra en edades menores de 20 años siendo levemente mayor la población masculina. La población en edad productiva es menor por las emigraciones hacia ciudades, municipios vecinos y países extranjeros.

Las proyecciones al 2015 muestran que la relación hombres - mujeres es casi igual con aumento de la población femenina en edades entre 25 y 34 años disminuyendo la población masculina por emigraciones en busca de oportunidades estudios y de trabajo. El perfil señala que la mayor población se encuentra en edades menores lo que implica una mayor demanda en atención en salud y educación para la primera infancia, infancia y adolescencia.

Las proyecciones al 2020 prevén una estructura con variaciones leves tanto en hombre como en mujeres hasta los 30 años en donde se concentra más la población masculina. En edades entre 30 y 39 años es mayor la población femenina esto puede ser por emigración de los hombres en busca de oportunidades de trabajo.

La población en edad entre 15 y 64 años es productiva y favorece el desarrollo económico del municipio lo que requiere implementar políticas de oportunidades de estudio en educación superior y fuentes de trabajo.

La población adulta mayor proyecta más hombres que mujeres hasta los 74 años, siendo mayor la población femenina a partir de los 75 hasta 80. Lo anterior demanda mayor atención a este grupo de edades.



## MOVILIDAD.

No se tienen estadísticas de la población que se moviliza dentro del municipio y ni de la población que sale o entra al mismo, El área rural se ve una mayor movilidad de los habitantes por intercambio comercial y servicios educativos, en el área urbana, búsqueda de servicios educativos profesionales técnicos, por servicios de salud, servicios de la banca oficial y privada, compra de electrodomésticos, vestuario, etc. No se llevan registros de las personas que llegan al municipio a laborar o a intercambio comercial. Se requieren estadísticas y datos oficiales.

### 1.2.2 DIMENSION SOCIAL

#### 1.2.2.1 SECTOR EDUCACION.

La educación en el municipio de San Cristóbal presenta un alto nivel de cobertura, se cuenta con 2 instituciones educativas oficiales, ubicadas una en la cabecera denominada INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL, la cual cuenta con las siguientes sedes:

- **Sede principal (bachillerato mixto):** esta sede educativa cuenta con 17 aulas, que no tienen un ambiente óptimo para desarrollo académico; como es ventilación, el área técnica de las aulas emanada por ICONTEC, definidas en los Decretos 3020 del 2002, el bajo voltaje de energía que no permite el buen funcionamiento de los pocos ventiladores e igual manera los laboratorio carecen de la infraestructura técnica sanitaria y los equipos necesarios para mitigar los riesgos que se pueden presentar en estos, las unidades sanitarias en mal estado y sin servicio de agua potable.

Hay que anotar que el zona de recreación y deporte de esta sede se encuentra a menos de 30 metros del canal del dique he igual el modulo D y no cuentan con el área necesaria para el desarrollo de las actividades.

Esta sede no cuenta con el Laboratorio Técnico Acuícola, para desarrollar las estrategias metodológica **saber – hacer o formación para el trabajo**.

- **Escuela urbana mixta #1:** es importante mencionar que esta sede no dispone de encerramiento, que los niños y niñas estas en riesgo ya que está se encuentra a 60 metros canal del dique por esta razón los niños y niñas de Preescolar son asistidos en las instalaciones de la alcaldía que se encuentran en el sector loma china; no disponen de biblioteca y laboratorio.

- **Eduardo Santos (Básica primaria):** esta sede fue afectada por la ola invernal 2010-2011, por lo tanto sus instalaciones están deterioradas, no cuentan con biblioteca, escenario deportivo y laboratorio.



**Institución privada:**

*Julia Zapata (Preescolar): esta institución no cuenta con infraestructura propia, realiza sus actividades en casa arrendada, por lo tanto no cuenta con Biblioteca y escenarios recreativos y deportivos.*

**HOGAR INFANTIL DIAS FELICES.**

*El Hogar infantil es Coordinado por ICBF, cuenta con aulas didácticas en regular estado ya que esta deteriorado el techo, cielo raso, las puestas y las baterías sanitarias están en mal estado, cuenta con una biblioteca didáctica, el área de recreación y deporte y la aulas no corresponde a la norma ICONTEC, definidas en los Decretos 3020 del 2002.*

*La otra institución está localizada en la vereda Las Cruces, cerca del corregimiento de Higeretal de las Flores, denominada **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE HIGUERETAL**, la cual cuenta con las siguientes Sedes:*

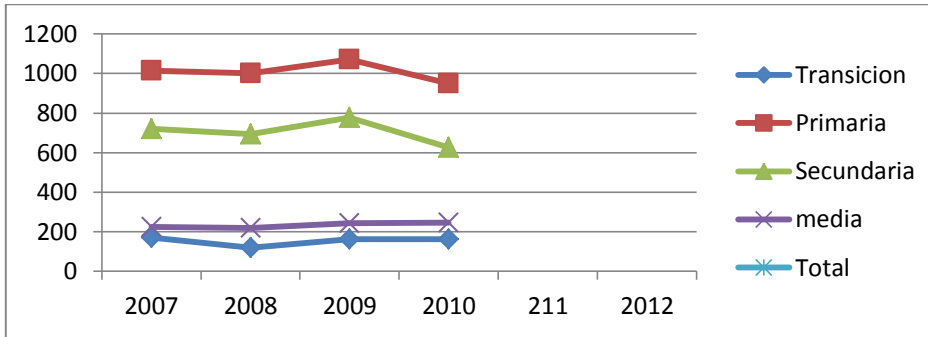
- **Sede principal (Bachillerato mixto) Ubicada en la vereda “Las Cruces”:** *Esta sede no cuenta con encerramiento, tiene disponible pocas aulas para la oferta, no cuenta con laboratorio técnico Agropecuario.*
- **Sede primaria. Ubicada en el corregimiento de Higeretal de las Flores:** *esta sede por su ubicación que limita con la ciénaga Moran, maneja niveles altos freáticos que han deteriorado la infraestructura, sus baterías sanitarias están en mal estado, no cuentan con sala de informática y biblioteca.*

**MATRÍCULA POR NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

TABLA 4.

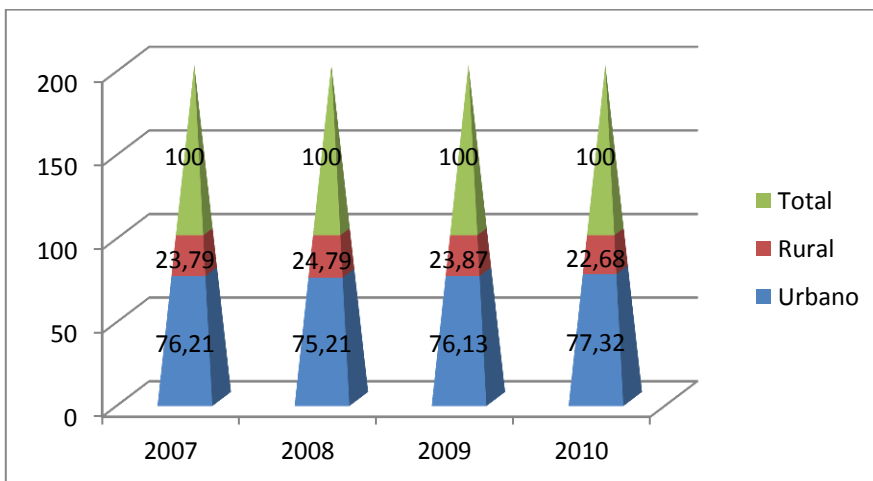
AÑO	PREJARDIN HOGAR INFANTIL	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2007		170	1014	721	226
2008		119	1002	693	219
2009		164	1070	776	244
2010		163	949	626	246
2011	236	277	476	586	256
2012	212	240	440	582	247

*MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB), datos2011, 2012 Fuente Directores de la Instituciones.*



**MATRICULA POR ZONA DE ATENCION.**  
**TABLA 5.**

AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO(%)	RURAL(%)
2002	1286	441	1727	74,46%	25,54%
2003	1452	472	1924	75,47%	24,53%
2004	1493	479	1972	75,71%	24,29%
2005	1605	464	2069	77,57%	22,43%
2006	1664	472	2136	77,90%	22,10%
2007	1624	507	2131	76,21%	23,79%
2008	1529	504	2033	75,21%	24,79%
2009	1716	538	2254	76,13%	23,87%
2010	1534	450	1984	77,32%	22,68%







**TABLA 6. MATRICULA 2012.**

INST./AÑO	PREESCOLAR	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA	MEDIA	NOCTURNA	TOTAL
Técnico Acuícola san Cristóbal.			367	141	91	599
Escuela urbana mixta #1	103	122				225
Eduardo Santos	69	125				194
Julia Zapata	28					28
Técnico agropecuario de Higeretal	0	0	215	106	0	1572
Primaria Higeretal	40	193	0	0	0	

Fuente: Directores de las Instituciones.

**TABLA 7. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

INSTITUCION	# AULAS	ESTADO DE AULAS	UNIDADES SANITARIAS	LABORATORIOS	BIBLIOTECA	SALA TIC
Técnico Acuícola san Cristóbal.	17 Regular estado la ventilación	Regular estado, no cuentan con el área técnica	1 En mal estado	2 sin servicio de agua potable	1 Regular estado la infraestructura	1 Con pocas silletería
Escuela urbana mixta #1	4	Regular estado poca ventilación	1 Regular estado	0	0	0
Escuela Urbana mixta 2.	9	Regular estado, sin ventilación	3 para niñas y niños 4 para profesores Están en mal estado	0	0	0
Eduardo Santos	4 y tienen una casa arrendada	Mal estado	1 En mal estado	0	0	0
Julia Zapata	2 Tiene una casa arrendada	Regular estado	1 Regular estado	0	0	0
Hogar Infantil Días Felices	4	mal estado	1 para niñas, 1 para niños y 1 para madres	0	1 Regular estado	0

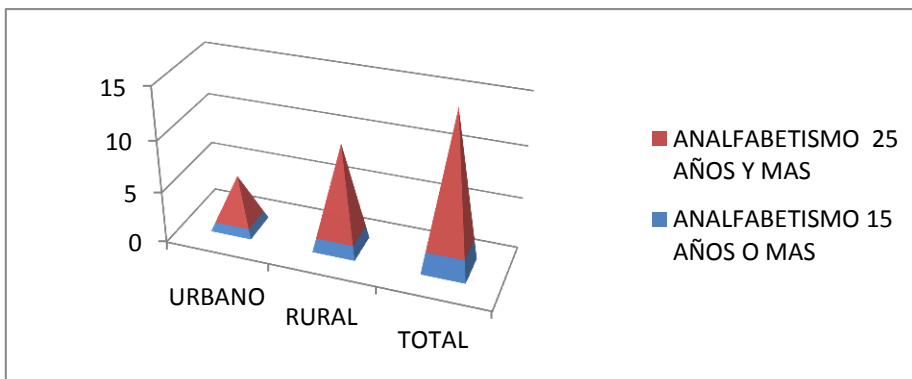


			comunitarias en mal estado			
Técnico agropecuario de Higeretal	8	Mal estado	2 Mal estado	1	1	1
Primaria Higeretal	Total 12 Sede Avianca 5 Sede Plaza 7	Mal estado	2 Mal estado	0	0	0
Hogar Infantil Cariñositos Higeretal	3	Regular estado	2 Regular estado	0	0	0

Fuente: Secretaría educación Municipal.

### ANALFABETISMO

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto.



Fuente. Secretaria de Educación.

El 2,1% de la población de 15 años y más y el 12,9% de 25 años y más de SAN CRISTOBAL no sabe leer y escribir, la tasa de cobertura brutal total en educación es de 85%. Cabe anotar que este es uno de los cinco municipios que tiene el porcentaje más bajos en el Departamento.

#### 1.2.2.2 SECTOR SALUD.

En el municipio de San Cristóbal se prestaba el servicio de salud del primer nivel de atención por parte de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE BOLIVAR, a través de la unidad operativa local “SAN ROQUE”, ubicada en la cabecera municipal, este fue afectado por el fenómeno de LA NIÑA 2010 – 2011, que a su vez deterioro toda su infraestructura, equipos y fue declarado por parte del CLOPAP que está ubicado en zona de alto riesgo. A la vez se cuenta con un puesto de salud en el



corregimiento de Higueretal que de igual manera el alto nivel freático por estar limitando con la Ciénaga Moran a creado deterioro en las instalaciones.



A partir del 1 de abril del presente año la prestación del servicio de salud estará a cargo de la E.S.E. CLINICA MATERNIDAD REFAEL CALVO. La UOL “San Roque” sigue prestando sus servicios con el nuevo operador.

**OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN SAN CRISTOBAL.**

La UOL “SAN ROQUE”, presta los siguientes servicios correspondientes al primer nivel.

- ✓ Urgencias
- ✓ Consulta externa
- ✓ Laboratorio clínico
- ✓ Parto y puerperio
- ✓ Odontología general
- ✓ Servicios de ambulancia
- ✓ Programa de control de crecimiento y desarrollo
- ✓ Programa de hipertensión arterial

Calidad servicio: BUENO.

**TABLA 8. INFRAESTRUCTURA FISICA Y RECURSO HUMANO.**

INSTITUCION	INFRAESTRUCTURA FISICA.			RECURSO HUMANO ASISTENCIAL	RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO
	Buen estado	Regular estado	Mal estado		
Unidad operativa local “SAN ROQUE”			X	6 Médicos 1 Bacterióloga. 1 Odontóloga 1 técnico de Odontología. 3 Promotora 4 enfermeras auxiliares. 1 auxiliar de Mantenimiento. 2 Vigilantes 1 Oficios Varios 1 Facturador	1 coordinador 1 Jefe de Enfermería.
Puesto salud de Higueretal			X	1 Medico Consulta externa 1 Auxiliar de enfermería	

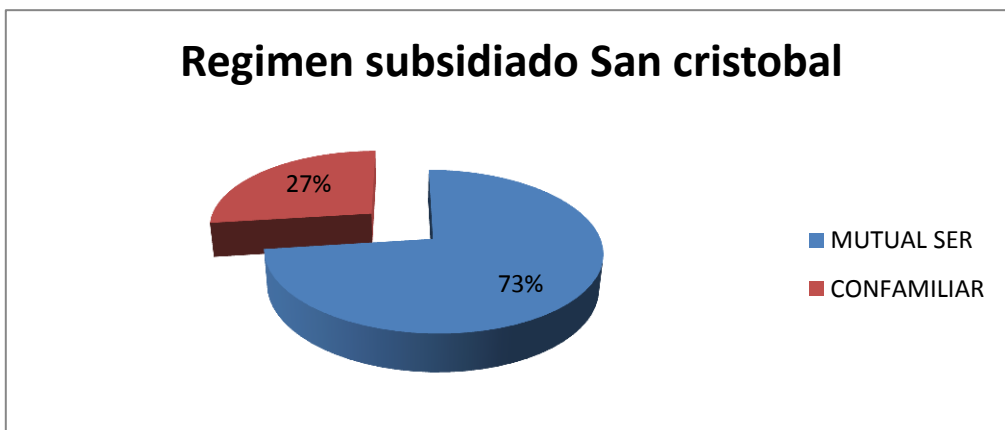
Fuente: SAYURIS COLPAS VILLAS Enfermera Jefe de la UOL



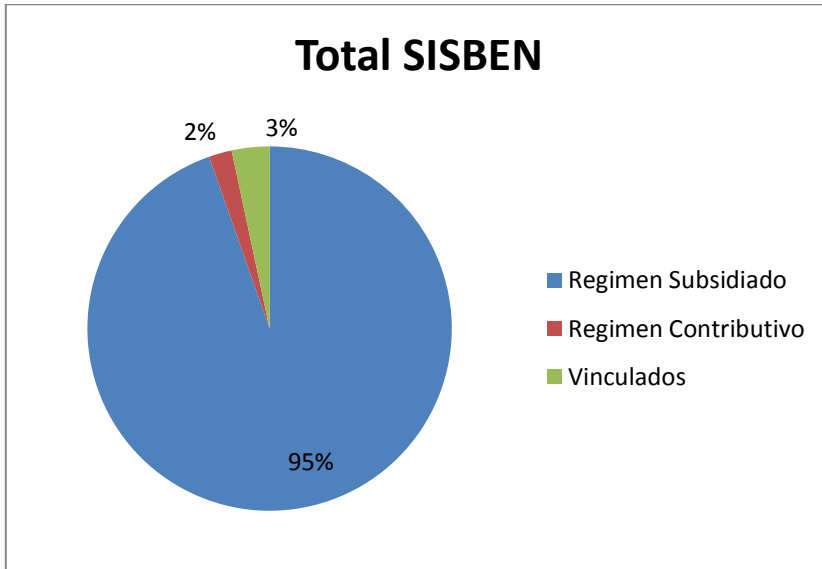
**TABLA 9. COBERTURA EN SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO.**

ESE SUBSIDIADA	NUMERO AFILIADOS	COBERTURA
MUTUAL SER EPS-S	4289	73 %
COMFAMILIAR CARTAGENA	1587	27 %
TOTAL	5876	

Fuente: Secretaría de salud. Consolidado 2011.



La base de datos del sisben municipal con corte a 2011,, arroja una población de 5876 afiliados al régimen subsidiado para una cobertura de 94,6% y 117 se encuentran afiliados al régimen contributivo con una cobertura de 2,39%, y 192 personas pobres no aseguradas que representan el 3,34%.



La base de datos del Régimen Subsidiado al iniciar el 2008 se encontró sin depurar, presentando falencias tales como: duplicidades, fallecidos, inconsistencias en nombres, apellidos y documentación; por lo antes expuesto durante la vigencia 2008- 2011 se inició un plan de mejoramiento en la cual se logro una depuración de un 92% de la base de datos, avalada por la Supersalud certificada por el Ministerio de la Protección Social, dando garantía del desembolso del total de los recursos del Régimen Subsidiado, superando así la meta establecida por el ente Nacional como es el de 80% de la base validada para garantizar el giro oportuno de los recursos del Régimen Subsidiado.

Se maneja un solo contrato con cada ERP, la interventora se realiza de manera extrema con un grupo de asesores contratados idóneos en la materia, los cuales cuentan con el personal para realizar trabajo de campo con el fin de mejorar la calidad del servicio

### **ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES.**

**TABLA 10. PERFIL EPIDEMIOLOGICO: línea base 2008**

CASOS	2008
IRA N.N	2051
I.V.U	756
EDA	740
AMIGDALITIS	425
DERMATITIS	394
CONJUNTIVITIS	364
ABSESOS Y CELULITIS	364



EAP	290
PARASITOSIS	253
CEFALEA	215
ANEMIA	188
GASTRITIS	172
ARTRITIS	136
VAGINITIS Y VULVOVA	107
ESCABIOSIS	61
<b>TOTAL</b>	<b>6516</b>

**TABLA 11. MORBILIDAD AÑO 2011.**

<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>CASOS</b>
IRA NO NEUMONICA	2216
EDA	320
VULVIVAGINITIS	216
NO EXPOSICION RABICA	124
SINDROME FEBRIL	70
VARICELA	47
IRA NEUMONICA	40
DESNUTRICION	19
HIPERTENSION	12
LEPTOSPIROSIS	11
DENGUE CLASICO	8
ACCIDENTE OFIDICO	7
TBC	3
VIH/SIDA	2
HEPATITIS A	2
SIFILIS GESTACIONAL	1
FIEBRE TIFOIDEA	1

Fuente: Secretaría Municipal de salud.

## **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

La formación y promoción en derechos sexuales y reproductivos a adolescentes y jóvenes actualmente es adelantada en el Municipio a través de programas interinstitucionales con la SED, la ESE Regional de Bolívar en la Ejecución de las Intervenciones Colectivas, y las EPS-s que buscan llegar a la población adolescente de las instituciones educativas, ya que hay que mencionar que hay un incremento del 25% de adolescentes con caso de embarazo. En primera instancia se encuentran las intervenciones realizadas por la Secretaría de Salud Municipal en el ámbito escolar a través de talleres , que tiene como propósito implementar al



interior de las instituciones educativas procesos de salud que promuevan la participación de las comunidades educativas, potenciando el papel de la escuela como espacio de producción de una cultura de la salud, la convivencia, el auto cuidado y el afecto, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Este trabajo se viene desarrollando a través de los proyectos pedagógicos en las 5 Instituciones Educativas del Municipio, 2 jardines infantiles del ICBF 1 Institución Privada y el Plan de Atención Integral a la Primera Infancia.

Específicamente, en torno a la salud sexual y reproductiva, intervienen miembros de la comunidad educativa, estudiantes, docentes y padres-madres de familia, en procesos de formación en sexualidad, con énfasis en prevención del embarazo adolescentes, vivencia del afecto y derechos sexuales y reproductivos.

Datos por parte de la comunidad.

### 1.2.2.3 PRIMERA INFANCIA- INFANCIA Y ADOLESCENCIA

#### ANÁLISIS DE LA SITUACION DE SUS DERECHOS

La protección de los menores de edad no constituye un acto de caridad ni de liberalidad sino el cumplimiento y exigencia perentoria de principios y deberes constitucionales como los de responsabilidad y solidaridad social a cargo del estado y sus servidores públicos.

Como sociedad, no podemos darnos el lujo de aplazar la inversión en los niños y niñas hasta el momento en que se conviertan en adultos, tampoco podemos esperar hasta que ellos alcancen la edad para asistir a la escuela – un momento cuando es demasiado tarde para invertir.

En este sentido es importante mencionar que desde varios años atrás la administración municipal implemento la participación de los niños, jóvenes y adolescentes al plan de desarrollo. En la ley 1098 de 2006 **Artículo 206 de infancia y adolescencia.** El consejo de política social es el ente responsable de diseñar la política pública, movilizar y apropiar los recursos presupuestales y dictar las líneas de acción para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su protección y restablecimiento en todo el territorio nacional. El **Artículo 205.** El Sistema nacional de Bienestar Familiar, el ICBF como rector del SNBF, tiene a su cargo las articulaciones de las entidades responsables de las garantías de los derechos, la prevención de la vulneración, la protección y el establecimiento de los mismos en los ámbitos departamental, distrital y municipal. **Artículo 204.** Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia; es responsable del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal el alcalde. Su incumplimiento será sancionado como causal de mala conducta, la responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuenta.





*El municipio de San Cristóbal se contará con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre el concejo municipal, asamblea departamental y el congreso nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.*

*El alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realice el diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que atenderá en su plan de desarrollo.*

*Para el caso de infancia y adolescencia se ha considerado pertinente y de gran relevancia llevar a cabo un proceso con niños, niñas, adolescentes y jóvenes participativos para la protección y desarrollo integral de esta población.*

*Por lo anterior es responsabilidad del Gobierno municipal garantizar la protección y ejercicios de los derechos de las niñas, niños y jóvenes del municipio a través del desarrollo y sostenibilidad de la población.*

*La administración Municipal ha unido esfuerzos para garantizar los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en el Municipio de San Cristóbal.*

### **POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL-BOLÍVAR 2012-2015.**

*El presente diagnóstico se constituye en una de las piezas fundamentales del gran proceso de inclusión de la política pública en el Plan de desarrollo municipal. Aquí se recoge la gestión gubernamental de carácter municipal principalmente. Siendo consistente y reconociendo el esfuerzo que se debe realizar este diagnóstico se basa en el documento de gestión y cumplimiento en el los derechos de la “Infancia y adolescencia en el Municipio de San Cristóbal y se complementa a partir de un análisis de la evolución seguida por los principales indicadores de impacto, que evidencia el resultado de las acciones emprendidas por el municipio. El diagnóstico de infancia y adolescencia será incluido en Plan de desarrollo, lo cual implica que los indicadores de impacto, resultado y el registro de la gestión se haga de manera correspondiente a las cuatro categorías de derecho: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.*





## EXISTENCIA

Hace referencia a las condiciones esenciales para preservar la vida de niños, niñas y adolescentes. La familia, la sociedad y el estado, sin excepción, tienen la obligación de concurrir para garantizar estas condiciones.

1. **Todos vivos:** que ninguno muera cuando puede evitarse.
2. **Todos con familia:** Que todos tengan una familia y esta sepa protegerlos, quererlos, respetarlos y estimular su desarrollo.
3. **Todos bien nutridos:** Que ningún NNA tenga hambre o este desnutrido.
4. **Todos saludables:** Que todos conserven y mejoren su salud y cuando se enfermen tengan atención oportuna y eficaz.

## DESARROLLO

**Que todos los NNA tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.**

1. **Todos con educación:** Que todos tengan educación de calidad, pertinente y permanezcan en el sistema educativo sin discriminación alguna.
2. **Todos jugando:** Que todos puedan jugar y tener acceso al arte, la cultura, la recreación y el Deporte.
3. **Todos afectivamente estables:** Que todos estén en capacidad de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad de forma responsable e integral.

## CIUDADANIA

Que sean tratados como ciudadanos (personas participantes y con derechos).  
Que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

1. **Todos registrados:** Que ninguno carezca de registro civil y este se use para garantizar sus derechos.
2. **Todos participando:** Que todos tengan oportunidades y espacios para participar desde la infancia en la vida de su comunidad y en los asuntos que lo afectan.



## **PROTECCION**

Que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana.

1. Ninguno en actividad perjudicial: Que ninguno sea sometido a trabajo infantil, explotación laboral. Mendicidad o explotación sexual.
2. Ninguno víctima de violencia personal: Que ninguno sea sometido a maltrato, abuso o violencia sexual.
3. Ninguno víctima de violencia organizada: Que ninguno sea reclutado o utilizado por grupos armados organizados al margen de la ley o grupos delictivos organizados.
4. Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica: Que ningún adolescente viole la ley por falta de protección familiar o institucional o por acción de terceros, si alguno entra en conflicto con la Ley que sea protegido con el debido proceso, medidas pedagógicas, opciones de reintegración social y restablecimiento de sus derechos.



**AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA**

OBJETIVOS DE POLITICA	CUAL ES EL PROBLEMA? CON QUE CONTAMOS?	CON QUE CONTAMOS? POR QUE SE PRESENTA ESTA SITUACIÓN? COMO PODEMOS EVITARLO?
<b>TODOS VIVOS</b>	<p><b>MUERTE MATERNA:</b> 1  <b>MUERTE DE 0 A 1 AÑO:</b> 5  <b>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:</b> 0,03 %            Caso presentados en el 2009 y 2010.</p>	<p>Contamos con la oferta institucional.</p> <p>Cultura de reconocimiento del Rol de la familia y apoyo a su responsabilidad en el desarrollo y protección</p>
<b>TODOS SALUDABLES</b>	<p><b>MORTALIDAD:</b> de 0 hasta los 14 años: 5 caso por COR anémico  <b>MORBILIDAD:</b>            EDA: 165 casos            IRA no neumónica: 321</p> <p><b>COBERTURA EN VACUNACIÓN MENORES DE UN AÑO Y DE 1 A 5:</b>            Polio: 89%            Triple Viral :51.2%            DPT: 89.%            BCG: 33. 1%            Polio: 89%            Hepatitis B : 89%            Rotavirus 59.1%            Neumococo: 11.2%</p> <p><b>VACUNACION ESCOLARES:</b>            Primer refuerzo de polio 78%            Segundo refuerzo de polio 89%            Primer refuerzo DPT: 91%            Segundo refuerzo DPT: 44%            Refuerzo Triple Viral :68%</p> <p><b>SERVICIOS AMIGABLES</b>            Se implementó en el 2011 para 768 adolescentes .No se ha creado la oficina de atención.</p> <p><b>AFILIACION AL SGSSS</b>            De cero a cinco años: 588 (66.1%)            De</p>	<p>Ha sido de vital importancia la concientización a los padres de familia sobre la importancia de que vacunen a sus hijos para así evitar enfermedades que pueden causar traumas irreversibles a las personas en crecimiento e incluso hasta la muerte.</p> <p>Gracias a las acciones de promoción y prevención, en especial la vacunación con los biológicos del esquema del PAI y el mantenimiento de coberturas útiles, se han minimizado los riesgos y se brinda bienestar a los NN y en general al núcleo familiar.</p>



DETECCION DE PROBLEMAS VISUALES,  
AUDITIVOS Y BUCALES: (48 casos registrados en  
 abril, mayo 2012)

SEGUIMIENTO A ENFERMEDADES (Consultas de  
 control al 80%)  
COBERTURA DE AGUA POTABLE: 1.383 viviendas  
 93%  
ALCANTARILLADO: está en la primera fase de  
 construcción  
 Sistema alternativo de pozas sépticas: 1.383. 93%  
ASEO: Cobertura del 80%  
 Existe un relleno sanitario para la disposición final de  
 residuos sólidos.

TODOS  
 CON  
 FAMILIAS

NNA declarados en ABANDONO: 2 casos  
 NNA que viven en familias con dificultades: 12 casos  
 NNA que viven en la CALLE: 0  
 (FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA)

Es un derecho de niñas y niños,  
 adolescentes, en tener una familia y  
 no ser separada de ella, el cuidado y  
 amor.

*Hace referencia a las condiciones esenciales para preservar la vida de niños, niñas y adolescentes. La familia, la sociedad y el estado, sin excepción, tienen la obligación de concurrir para garantizar estas condiciones*

**Población objetivo: De 0 a 18 2.386 NNA y de 0 A 5 886 NNA**

*La mortalidad materna e infantil son temas de prioridad y preocupantes para la nación, las políticas nacionales e internacionales, la garantía de derechos con la mujer y la infancia, las metas del milenio, donde plantean que para el 2015 la mortalidad materna debe disminuir por lo menos 3/4 partes, y la mortalidad en menores de cinco años disminuir 2/3 partes. La meta de reducción de mortalidad materna para el país es igual o menor de 45 x 100.000.*



TODOS BIEN NUTRIDOS

ESTADO NUTRICIONAL DE LAS GESTANTES: no hay estadísticas del 2011, en los reportes de abril 2012, el estado es Bueno.	No existen estadísticas que den cuenta del estado nutricional de las gestantes,
BAJO PESO AL NACER: 13.39%	El bajo peso al nacer se atribuye en algunos casos a malos hábitos alimenticios, bajos ingresos del núcleo familiar y algunos casos por la lejanía a los centros de atención prenatal
TASA DE DESNUTRICION MENOS DE DOS AÑOS: 0,2%	
TASA DE DESNUTRICION DE 2 A 5 AÑOS: 0.10 %	
TASA DE DESNUTRICION CRONICA: 0,12 %	
DESNUTRICION GLOBAL: 0,16%	Se cuenta con programas de Suministro de suplementos con micronutrientes a gestantes y niños menores de 5 años de estrato 1 y 2 no afiliados al SGSSS y madres lactantes.
DESNUTRICION AGUDA: 0,1 %	
TIEMPO PROMEDIO DE LACTANCIA MATERNA: 6 meses	En el municipio de san Cristóbal no existe una estadística clara ni precisa de los casos de desnutrición especificando si es crónica, global o aguda mas sin embargo los casos que han sido reportados a la secretaria de salud en conjunto con la comisaria de Familia se han tratado de manera integral brindándoles una atención prioritaria, incluyendo estos niños a los diferentes programas de recuperación nutricional y de seguridad alimentaria.
CAPACITACIONES: 2	
GESTANTES,LACTANTES,MENORES DE DOS AÑOS, DE 2 A 5 AÑOS: 526	
ASISTENCIA A CONTROL Y DESARROLLO: 53.61% 2011. 475 niños	
COMPLEMENTO NUTRICIONAL ESTUDIANTES DE PRIMARIA y DE SECUNDARIA	
Alimentación escolar: 1.300 NN (almuerzos)	
LEY 715: 734 almuerzos	Se realizan talleres de capacitación a gestantes y lactantes y madres de menores de cinco años sobre los hábitos alimenticios saludables y controles de crecimiento y desarrollo.
Desayunos infantiles : 949 NN	
Madres comunitarias: 14	



**AREA DE DERECHO: DESARROLLO**

OBJETIVOS DE POLITICA	CUAL ES EL PROBLEMA? CON QUE CONTAMOS	CON QUE CONTAMOS? POR QUE SE PRESENTA ESTA SITUACIÓN?
<b>TODOS CON EDUCACION</b>	<p><b>ATENCIÓN INTEGRAL DE CERO A CINCO:</b> De 0 a cinco 182 NN hogares infantiles</p> <p><b>ASISTENCIA A PRIMARIA:</b> 96.74% (2011)</p> <p><b>PRUEBAS SABER 5° GRADO</b> Ciencias Naturales: 249 Lenguaje: 246 Matemática: 243</p> <p><b>ASISTENCIA ESCOLAR DE 12 A 15:</b> 68.82% (2010) <b>ASISTENCIA ESCOLAR DE 16 A 17 AÑO:</b> 27.82% (2010)</p> <p><b>PRUEBAS SABER 9° Y 11°</b> Ciencias Naturales 223 Lenguaje: 234 Matemáticas:237</p> <p><b>PRUEBAS ICFES 41.52%</b></p> <p>Tasa de analfabetismo: 14.9% de 15 años y más Deserción en media 1% (2009)</p>	<p>La población entre 0 a 4 años once meses es atendida en los diferentes programas del I.C.B.F, (Hogares comunitarios, Jardín infantil, Desayunos infantiles) en el 2010 se empezó con el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI). Con la modalidad institucional, se atendieron 38 niños y niñas en el 2011</p> <p>En relación con el puntaje promedio de los pruebas SABER-9°, EL Municipio muestra un desempeño inferior al Departamento Este bajo desempeño se debe a muchos factores como la falta de actualización de los docentes en las áreas básicas, la falta de trabajo por competencia en todos los grados. Puntaje DPTO: Ciencias S:304 Lenguaje:-306- Matemáticas: 305 (FUENTE: MEN)</p>
<b>TODOS JUGANDO</b>	<p>Programas de recreación y deportes: De 0 a 5: En el año 2010 participaron en deporte 325 , asisten a biblioteca: 325. De 6 a 11: 720 en deporte y 48 en programas artísticos. De 12 a 17 en deporte 741 .en espacios culturales 810 (210). Asisten a biblioteca 810. En deporte: 80 en 2012(FUENTE: IMDER, Programas Sociales)</p>	<p>La actividad física es un elemento fundamental de la formación integral de niños, niñas y adolescentes,</p>
<b>TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES</b>	<p>Evidencia de cultura publica de afecto y acogida: en la Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva: 551</p>	<p>el estado tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral</p>
	<b>PROGRAMAS PUBLICOS</b>	



## AREA DE DERECHO CIUDADANIA

<b>TODOS PARTICIPANDO</b>	<p><i>Educación Inicial: 80 niños participando en juegos municipal.</i></p> <p><i>Competencia ciudadanas 5° grado. 40 niños y niñas participando</i></p> <p><i>Recibieron educación para la sexualidad 341 estudiantes de 6 a 11</i></p> <p><i>Competencias ciudadanas 9° grado: 68</i></p> <p><i>Recibieron educación para la sexualidad 210 estudiantes de 12 a 17 años.</i></p> <p><i>Participación en Consejo de Política Social:</i></p> <p><i>NN de 6 a 11: 8</i></p> <p><i>NNA de 12 a 17: 17</i></p> <p><i>(Fuente: Comisaría de familia, Coordinador Programas Sociales2012)</i></p>	<p><i>Todos los niños, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, a la cultura, la recreación y libre expresión de su opinión</i></p>
<b>TODOS REGISTRADOS</b>	<p><i>Número de NN sin registro civil: Menores de 1 año:5 .</i></p> <p><i>De 1 a 6 años: 6 sin registro</i></p> <p><i>Número de estudiantes sin tarjeta de identidad: De de 6 a 17 años: 8.</i></p> <p><i>(FUENTE: SISBEN REGISTRADURIA)</i></p>	<p><i>Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a su nombre y nacionalidad.</i></p>



**AREA DE DERECHO PROTECCION ESPECIAL**

<p><b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b></p>	<p>Menores de cinco años que mendigan: 0</p> <p>Explotación económica de personas entre 5 y 18 años en la calle: 0</p> <p>En actividades de riesgo: 0</p> <p>Adolescentes con permiso de trabajo: 0</p> <p><b>NNA en PFTI: 0</b> (FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA)</p>	<p>Todos los niños, niñas y adolescentes son protegidos del abandono familiar, a la explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.</p>
<p><b>NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL</b></p>	<p>Nº de eventos de maltrato: 8</p> <p>Casos de abuso o explotación sexual infancia y adolescencia: 1</p> <p>Denuncia de delitos sexuales y sitios riesgosos: 1</p> <p>Detección y vigilancia de espacios públicos riesgosos.: 2</p> <p>Difusión masiva de cifras Rutas de atención: ND</p> <p>Mecanismos ágiles de recepción de denuncias: Se atienden con prontitud los casos denunciados</p> <p>Tiempo promedio de respuesta frente a las denuncias: 1 día</p> <p>Informes periciales de 6 a 11: <b>3 CASOS</b> (FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA)</p>	<p>La comisaría de Familia los casos de abusos sexuales los remite a Medicina legal y Fiscalía General de la Nación</p>





<p><b>NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA</b></p>	<p>NNA Afectados por desplazamiento: 11</p> <p>NNA Afectados por minas antipersonales: 0</p> <p>NNA reclutados por organizaciones armadas:0</p> <p>NNA involucrados en estructuras delincuenciales:0 (FUENTE: COMISARÍA DE FAMILIA)</p>	<p>Artículo 7. De la Ley 1098 de 2006, garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes que se materializa en el conjunto de planes, programas y acciones.</p>
<p><b>NINGUNO IMPULSADO DE VIOLAR LA LEY Y SI OCURRE PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCIÓN PEDAGOGICA</b></p>	<p>Nº de adolescentes en conflicto con la ley que no tienen plenas garantías</p> <p>Aplicación plena del sistema de responsabilidad penal para adolescentes</p>	

**TABLA 12. PROGRAMAS ICBF**

INDICADOR	SAN CRISTOBAL	BOLIVAR	COLOMBIA
<b>Modalidades integrales (2011)</b>	-	6,029	151,312
Jardines Sociales	-	299	11,845
Hogares Infantiles	-	5,015	124,053
Hogares Multiples	-	715	10,877
Hogares Empresariales	-	-	4,537
<b>Modalidades no integrales (2011)</b>	182	81,771	1,206,519
Hogares Agrupados	182	4,680	84,054
Hogares FAMI niños	-	27,384	416,582
Hogares Familiares	-	49,517	693,130
Jardines Comunitarios	-	190	1,961
Lactantes y Preescolares	-	-	10,657
Niños en establecimiento de reclusión de mujeres	-	-	135



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



<b>Desayunos Infantiles (2011)</b>	949	119,625	1,629,863
<b>Meta de Atención Integral a la Primera Infancia (2012)</b>	38 niños y niñas que están fuera del programa	35,715	673,531
Modalidad institucional	38 privada	20,275	395,912
Modalidad itinerante	-	15,440	277,619
<b>Madres comunitarias (2011)</b>	14	5,179	75,254
Primaria Incompleta	-	96	2,206
Primaria	-	300	6,260
Secundaria incompleta	-	441	8,056
Secundaria completa	1	2,455	36,626
Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - En curso	13	1,273	14,086
Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - Madres Graduadas	-	614	8,020
<b>Infraestructuras construidas</b>			
2010	2	2	446
2011	2	35	1,134
Proyectadas 2012	ampliación de los 2 hogares	2	57
Fuente: ICBF - Subdirección de planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011			

Inversión		
Descripción	Niños Atendidos	Valor
Cariñositos	78	28.826.574
Días Felices	104	38.435.432
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>67.262.006</b>

Programa	Unidades	Cupos	Usuarios	Meta Financiera
Asistencia a la	2	182	182	\$67.262.006



<b>primera infancia a nivel nacional</b>				
HCB Tradicional Agrupados tiempo completo	2	182	182	\$67.262.006
<b>Apoyo Nutricional y de orientación juvenil a la niñez y adolescencia a nivel nacional</b>	<b>8</b>	<b>1360</b>	<b>1360</b>	<b>\$270.474.594</b>
PAE Desayuno	1	250	250	\$38.236.432
PAE Almuerzo	3	1050	1050	\$220.506.014
Clubes Pre-juveniles	2	30	30	\$5.866.074
Clubes Juveniles	2	30	30	\$5.866.074
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>1542</b>	<b>1542</b>	<b>\$337.736.600</b>

Fuente: ICBF Regional Bolívar Centro Zonal Industrial de la Bahía.

**TABLA 13. NIVELES DE POBREZA:**

<b>Pobreza y Población vulnerable</b>				
		SAN CRISTOBAL	DPTO.	NACION
	<b>Incidencia de la Pobreza Multidimensional (IPM) (2005)</b>	90,18%	63,42%	49,60%
<i>Fuente: DNP- SPSCV. Cálculos con datos del Censo 2005</i>				
	<b>Población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011)</b>	2.382	132.606	2.024.696
<i>Fuente: DNP- Dirección de Desarrollo Social</i>				
	<b>% Población con NBI (2005)</b>	86,4%	46,6%	27,7%
<i>Fuente: DANE - Censo General 2005. Cálculos DNP-DDS</i>				



**1.2.2.4. POBLACION DISCAPACITADA:**

**TABLA 14.**

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado		Rural disperso	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Hombres
<b>Total</b>	400	161	209	366	159	207	30	2	2	2
<b>Menores de tres</b>	8	4	4	8	4	4	0	0	0	0
<b>De 3 a 4</b>	5	2	3	5	2	3	0	0	0	0
<b>De 5 a 9</b>	18	10	8	17	9	8	0	0	1	1
<b>De 10 a 14</b>	10	7	3	9	6	3	0	0	1	1
<b>De 15 a 19</b>	9	2	7	9	2	7	0	0	0	0
<b>De 20 a 24</b>	6	4	2	6	4	2	0	0	0	0
<b>De 25 a 29</b>	10	5	5	10	5	5	0	0	0	0
<b>De 30 a 34</b>	13	8	5	13	8	5	0	0	0	0
<b>De 35 a 39</b>	8	2	6	8	2	6	0	0	0	0
<b>De 40 a 44</b>	13	4	9	13	4	9	0	0	0	0
<b>De 45 a 49</b>	13	5	8	12	5	7	1	1	0	0
<b>De 50 a 54</b>	17	4	13	17	4	13	0	0	0	0
<b>De 55 a 59</b>	26	11	15	25	11	14	1	1	0	0
<b>De 60 a 64</b>	30	7	23	30	7	23	0	0	0	0
<b>De 65 a 69</b>	49	18	31	49	18	31	0	0	0	0
<b>De 70 a 74</b>	31	16	15	31	16	15	0	0	0	0
<b>De 75 a 79</b>	46	23	23	46	23	23	0	0	0	0
<b>De 80 a 84</b>	30	13	17	30	13	17	0	0	0	0
<b>De 85 y más</b>	28	16	12	28	16	12	0	0	0	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

El total de discapacitados es 400 personas de las cuales 176 son hombres y 224 son mujeres.

El mayor número de personas con limitaciones permanentes se encuentra entre los 55 a 80 y más con 260 discapacitados.



**TABLA 15. AFILIACION EN SALUD:**

Grupos de edad	Total			Con afiliación a salud			Sin afiliación a salud			Sin información	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total</b>	370	161	209	296	128	168	73	33	40	1	1
<b>De 0 a 4 años</b>	13	6	7	9	3	6	4	3	1	0	0
<b>De 5 a 9 años</b>	18	10	8	16	9	7	2	1	1	0	0
<b>De 10 a 14 años</b>	10	7	3	9	6	3	1	1	0	0	0
<b>De 15 a 44 años</b>	59	25	34	44	19	25	14	6	8	1	1
<b>De 45 a 59 años</b>	56	20	36	44	15	29	12	5	7	0	0
<b>De 60 años y más</b>	214	93	121	174	76	98	40	17	23	0	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

La población discapacitada afiliada a SGSSS es de 296 personas, faltando 73 personas por afiliar, para cubrir el 100% de afiliaciones.

**TABLA 16. FUNCIONES CORPORALES AFECTADAS:**

Principal estructura o función corporal afectada	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 años y más
<b>Total</b>	370	13	28	59	56	214
<b>El sistema nervioso</b>	40	1	1	20	4	14
<b>Los ojos</b>	86	2	12	9	12	51
<b>Los oídos</b>	10	0	2	3	1	4
<b>La voz y el habla</b>	7	0	2	2	1	2
<b>El sistema cardiorrespiratorio y las defensas</b>	112	5	3	7	19	78
<b>La digestión, el metabolismo, las hormonas</b>	6	1	0	0	0	5
<b>El sistema genital y reproductivo</b>	3	0	1	0	0	2
<b>El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas</b>	102	4	6	16	19	57
<b>La piel</b>	4	0	1	2	0	1

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Las funciones corporales más afectadas son afectaciones en el sistema cardiorrespiratorio con 112 casos, los movimientos del cuerpo, manos, brazos, piernas con 102 casos y afectaciones en los ojos con 86 casos.



### 1.2.2.5. POBLACION DESPLAZADA:

TABLA 17.

Población en situación de desplazamiento	San Cristóbal	Bolívar	Colombia
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	13	232.941	4.075.752
% Población recibida en situación de desplazamiento	0,2%	11,5%	8,7%
Población recibida en primera infancia	1	16.559	397.080
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	328	332.677	4.142.574
Población expulsada en primera infancia	20	25.713	402.163

Fuente: DPS-SIPOD DIC. 31 DE 2010

San Cristóbal en los años 2001 – 2002 se presentó alteraciones de orden Público en las que fueron afectadas 3 familias de la cabecera Municipal y 9 del corregimiento Higuieretal de las Flores, las situaciones de desplazamiento seguidas en los siguientes años, las causas son por fenómenos natural.

### 1.2.2.6. ETNIAS.

OBJETIVO: Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural

#### POBLACION OBJETIVO:

TABLA 18. Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (2005)	1	2,066	1,392,623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	1,840	491,364	4,273,722
A.28. Población ROM (2005)	-	911	4,857
A.29. Población Raizal (2005)	-	1,325	30,565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	4,978	7,470

Fuente: DANE- Ficha Municipal 2011.



### **PROGRAMA: POBLACION EN EXTREMA POBREZA (RED UNIDOS)**

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Para el municipio de San Cristóbal: se intervendrán **160 familias** (1 cogestor Social) para vigencia 2012.

#### **1.2.2.7 MUJER Y EQUIDAD DE GENERO:**

Según censo Dane 2005 la población femenina es de 3.250 para el año 2012, representando el 48.9%.

Merece especial atención la situación que viven las mujeres cabezas de familia, desplazadas, viudas o abandonadas, las que en algunos casos cuentan con un gran número de hijos, por lo general son víctimas de la violencia. Según el número de casos la mujer representa el 80% de la población víctima de la violencia, la mayoría de denuncias es por violencia conyugal y por sus propios familiares. Las edades más afectadas son las mujeres entre los 15 y 24 años con un 40%.

Estas afectaciones en la mujer generan desestabilización en el núcleo familiar lo que no permite un desarrollo humano normal.

#### **1.2.2.8 ADULTO MAYOR:**

La población adulta mayor del municipio es de 591 personas que representan el 8.9% en su mayoría no cuentan con las garantías para tener una vejez tranquila, carecen de seguridad social, los hijos en algunos casos no se encargan de su cuidado y alimentación, por lo que viven en condiciones precarias y los programas institucionales no son permanentes o no son suficientes para atender a toda la población para que tengan un buen aprovechamiento del tiempo libre y sano esparcimiento..





Los programas que se llevan a cabo con la población adulto mayor en el municipio son:

*SUBSIDIO MONETARIO: 356 adultos mayores reciben subsidio cada dos meses por valor de \$ 130.000*

### **1.2.3 DIMENSION ECONOMICA.**

#### **ACTIVIDAD AGRICOLA.**

*La principal vocación económica de san Cristóbal es la actividad agrícola, esta actividad es realizada por campesinos en playones de complejos cenagosos y en tierras de terceros con modalidad de arriendo u otras formas, se cultiva de manera tradicional.*

*El acceso a la tierra es uno de los problemas transversales de la producción agrícola en el municipio, sumado a lo anterior también tenemos la dificultad de acceso a programas de crédito y asistencia técnica eficaz.*

*En el corregimiento de Higuertal y la vereda Las cruces, el principal problema que manifiestan los productores agrícolas es la deficiencia en la comercialización, problema que genera bajos niveles de ingresos en las familias campesinas que son la mayoría en estas zonas.*

*El municipio se registra un total de 551 campesinos, de los cuales 204 cultivan en la zona de “Jobo” de estos el 15% tienen tierra propia debido a problemas de la propiedad de la tierra.*

*Distritos de riego en la zona de las MESTIZAS encontramos 107 Campesinos y de ellos el 45% tienen tierra propia.*

*En el corregimiento de Higuertal y La vereda las Cruces, registramos 240 campesinos el 10% tienen tierra propia.*

*Infraestructura agrícola: un tractor que administra la administración municipal y se alquila a los productores locales a un precio más bajo del valor comercial, la ola invernal 2010 – 2011 a dejado muchos estrados ya que la poca tierra que se tenía para la producción está bajo un espejo de agua, hasta la fecha los campesinos no han podido regresar a seguir con sus actividades ya que no bajan los niveles de agua.*





## **ACTIVIDAD PISCICOLA**

*La segunda actividad económica importante en el Municipio es la pesca, esta se realiza de manera artesanal sobre los principales cuerpos de agua del entorno, tales como el Canal del Dique, la ciénaga El Encanto, Moran, tupe, Jobo, Rabón y otros cuerpos de agua lagunares, la explotación exagerada de la pesca ha causado poca producción natural de estas ciénagas y el no implementar el respeto por las vedas y sumándole las pocas actividades de repoblamiento de especies nativas.*

*La ola invernal 2010-2011 también en esta actividad dejo estragos ya que las especies nativas emigraron, y a través del canal del dique entraron a las ciénagas especies depredadoras que han terminado con las pocas especies nativas de la región como es el caso del bocachico, bagre quedando prevaleciendo la lora, tilapia negra y el híbrido de la tilapia roja.*

## **ACTIVIDAD PECUARIA**

*Otras actividades productivas son la ganadería a pequeña escala y especies menores, la ganadería tiene 136 afiliados activos en Asociación de Ganaderos de Manatí atlántico, hay que anotar que estos productores el 70% tienen las tierras en territorio del atlántico correspondiente a los Municipios de Manatí y Santa lucia; se encuentran 25 campesinos que trabajan independiente en la producción de Queso, suero costeño, estos hatos ganaderos no cuentan con razas de bovinos que produzcan en forma rentable, el porcentaje genotípico se ha bajado ya que no cuentan con sementales que tengan porcentajes como 25-50-25 o 50 – 50% en razas productoras; se encuentran 50 mujeres cabeza de hogar emprendedoras egresadas del SENA, que producen pollos de engorde.*

*Esta actividad fue también afectada por la pasada ola invernal, dejando más de 15 fincas sin acceso vehicular y cubriendo el 40% de las tierras.*

## **OTRAS ACTIVIDADES**

*Comercio urbano, 26 comerciantes que están registrados en Cámara de Comercio esta actividad es una de las que azotada por la ola invernal 2010 – 2011 ya que fueron registradas 16 establecimientos comerciales reportaron pérdidas y que los establecimientos se destruyeron por permanecer varios meses bajo lamina de agua.*

*El transporte acuático que se presta en pequeñas embarcaciones o botes el primer puerto esta la cooperativa COSAN, tienen afiliado 26 Bongueros y el segundo puerto está conformado 13 bongueros, esta actividad se realiza en botes de madera y no utilizan los DIS: dispositivo individual de salvamento o salvavidas. Este requisito se fundamenta en el Acuerdo No. 12 de la Junta Directiva de la*



ACP, Reglamento de Control de Riesgos y Salud Ocupacional, Capítulo III, Artículo 22, punto 1, y el Capítulo IV, Artículo 26.



foto transporte acuático.

### COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION LOCAL.

Los productos agrícolas, pecuarios y de la pesca se comercializan en su mayoría con los municipios vecinos del departamento del atlántico y Bolívar y la ciudad de barranquilla, Cartagena.

#### 1.2.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION.

El municipio de San Cristóbal las principales disciplinas deportivas son el beisbol, futbol a nivel masculino y microfútbol.

También es muy importante el futbol y el microfútbol por ser deportes que aglutinan clubes y equipos en varias categorías y cuenta con alto número de seguidores, se consideran deportes de masas y una alternativa local para el sano esparcimiento.

TABLA 19. **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE SAN CRISTOBAL.**

ESCENARIO	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS
<b>Estadio de Softbol en la cabecera municipal.</b>	ESTADO DEFICIENTE	ADECUACION DE TERRENO Y HABILITAR ESTRUCTURA GENERAL.
<b>Estadio de Softbol en el corregimiento de Higueraetal.</b>	ESTADO DEFICIENTE	ACONDICIONAMIENTO COMO CANCHA MULTIPLE.
<b>Cancha Múltiple en la cabecera municipal, sector Loma China.</b>	ESTADO DEFICIENTE	HABILITACION INTEGRAL
<b>Cancha de Micro Fútbol, en sector Bajo Fresco en la cabecera municipal.</b>	ESTADO DEFICIENTE	HABITAR ACCESO A LA CANCHA Y HABILITACION INTEGRAL.
<b>Cancha de futbol de la Vereda las Cruces</b>	MAL ESTADO	ENCERRAMIENTO NUEVO

Fuente: Instituto municipal de deportes.



## 1.2.5 GESTION AMBIENTAL

*San Cristóbal, posee políticas, planes y estrategias definidas para la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales que rodean el casco urbano, existen deficiencias en el uso y manejo de recursos como el Canal del Dique, Ciénaga El encanto y resto del sistema lagunar. La gran debilidad radica en la implementación y recursos financieros para implementar dichas políticas.*

*En el año 2007 se formuló un documento que permite tener unas directrices no solo de ejecución de obras para el mejoramiento ambiental, sino la recuperación de todos los recursos naturales que posee el municipio, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL-BOLÍVAR (SIGAM).*

*A nivel de educación ambiental se constituyeron en las instituciones educativas los COMITES INSTITUCIONALES DEL MEDIO AMBIENTE (CIDEAM), y los PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES), con el objetivo de impulsar la formación ambiental desde las aulas de clases.*

### 1.2.5.1 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

#### **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

*Las funciones de planeación, inversión, administración, comercialización, operación y mantenimiento del sistema de agua potable es desarrollado por la EMPRESA ASOCIATIVA DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL “ASOAGUAS ESP”. El sistema de acueducto municipal cuenta con regular infraestructura para prestar el servicio, ya que no cuenta con sistema de reservas de agua potable, además de las redes de conducción y distribución, existen dos plantas de potabilización de agua donde se realizan los procesos de tratamiento, pero estas no son diariamente evaluadas en el laboratorio ya que no cuenta con uno propio, tiene convenio con el laboratorio de CARDIQUE y las evaluación que realiza mensualmente saneamiento básico del departamento.*

*La cobertura del acueducto municipal es de un 97% atendiendo a 1394 suscriptores del área urbana y rural. La continuidad del servicio es de 14 horas repartidas por sectores en un día por medio. En el corregimiento y vereda la frecuencia es de 6 horas de un día por medio, salvo en situaciones de mantenimiento o reparaciones por daños.*



*El sistema de acueducto ha sido mitigando las falencias en su infraestructura por la administración municipal con recursos del SGP, desde la captación en el Canal del Dique con la reparación de la barcaza flotante que sufrió daños considerables en la pasada ola invernal, también fue reparado el sistema eléctrico y se realizó mantenimiento a las redes de distribución. Encontramos un problema de suministro de energía por parte de la empresa regional de energía.*

*El Consejo Municipal facultó al Alcalde Municipal para su vinculación al PDA, de acuerdo a las directrices del sector, siendo parte activa en su estructura organizativa, contribuyendo en los diferentes procesos administrativos y de gestión al interior de la asamblea de accionistas y la junta directiva, se comprometieron recursos del SGP del sector Agua Potable por vigencias futuras excepcionales para el cumplimiento de las metas de cofinanciación de los proyectos municipales prioritarios.*

### **ALCANTARILLADO: UNIDADES SANITARIAS Y SISTEMA DE POZAS SEPTICAS, COBERTURA**

*A través de los recursos de audiencias públicas gestionados ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, se logró la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la cabecera municipal, para cobertura de 100% de la población municipal, hasta el momento se ha construido la primera fase de la primera etapa del proyecto; que consta de Laguna de Oxidación e instalación de tubería. En la actualidad las aguas residuales domiciliarias se evacúan a través de pozas sépticas, la cobertura de unidades sanitarias es de 95% en toda la población.*

### **SERVICIO DE ASEO.**

*El servicio de aseo está compuesto por: Recolección, transporte, disposición final, aprovechamiento de residuos sólidos y el servicio de barrido de vías, calles, espacios públicos contratados con la Cooperativa COOASER – SC.*

*La infraestructura con que cuentan para prestar el servicio es de un vehículo transportador en mal estado (capacidad 2.5 ton.), un relleno sanitario localizado a 1.5 Km de la cabecera en la vía que conduce al corregimiento de Higuera. El servicio se presta con una cobertura del 90%. Existen deficiencias en la relación con usuarios y cultura de uso de servicios.*



*Se diseñó el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, aprobado por Cardique según resolución 0532 del 4 de Junio de 2001, el cual tiene como objetivo determinar cuál va a ser en el futuro el manejo de las aguas servidas en nuestro municipio, condicionándolo para cuando el municipio se le construyan la totalidad de las obras de alcantarillado como requerimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. Se cuenta con una licencia a 15 años.*

*Se amplió el relleno sanitario con la construcción de dos nuevas trincheras con celdas para el manejo de lixiviados.*

*Se amplió la cobertura de disposición final con la construcción de dos nuevas trincheras con sus respectivas estructura para el manejo de lixiviados.*

### **SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO.**

*En la vigencia 2011 se inició la instalación del servicio de gas domiciliario en la cabecera y corregimiento de Higeretal con la empresa Gases del Caribe, se gestionaron subsidios los cuales se asignaron priorizando los estratos más bajos de la población. La cobertura es de 826 usuarios, 182 sin conexión por estar en zona de alto riesgo y 204 potenciales suscriptores. Existe inconformidad por las tarifas aplicadas a la población y por el pago del valor de la conexión.*

### **ENERGIA ELECTRICA**

*El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa Electricaribe, tiene una cobertura del 96% de la cabecera municipal, a pesar de ello, no cuenta con el nivel de calidad necesario para atender la demanda de los usuarios, que constantemente se ven afectados por los razonamientos de energía y el bajo voltaje; igual situación atraviesan los habitantes del corregimiento. Siendo además el alumbrado público precario en ambas poblaciones.*



## ALUMBRADO PUBLICO

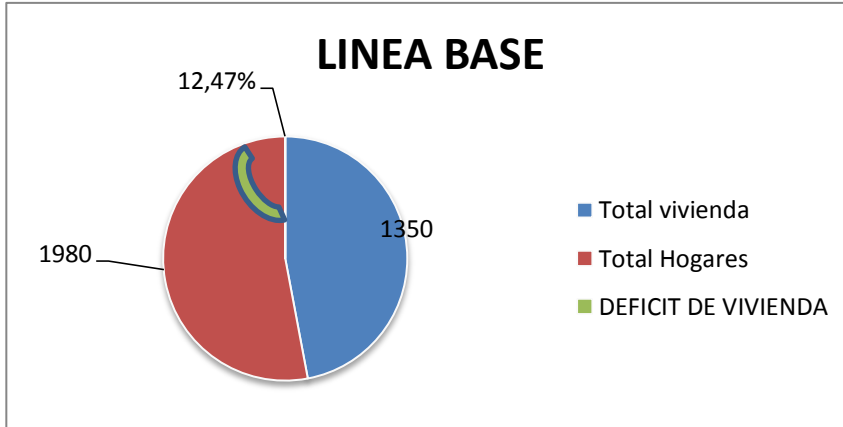
El municipio se encarga del mantenimiento y expansión del alumbrado público de la zona urbana y rural del municipio realizando reposición de luminarias, instalación de reflectores, atención a daños eléctricos y apoyo en trabajos necesarios para eventos especiales.

### 1.2.6 VIVIENDA

**TABLA 20. Déficit de Vivienda en el Municipio**

VIVIENDA	LINEA BASE
Total vivienda	1350
Total Hogares	1980
DEFICIT DE VIVIENDA	12,47%

FUENTE. SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.



El déficit de vivienda alcanza el 12,47%, en términos porcentuales, lo cual significa en términos absolutos que se requiere construir 630 viviendas para alcanzar el 100% de necesidades en materia de vivienda nueva, pero esto es sin contar que se encuentran 480 viviendas que se encuentran en alto riesgo, como es el caso de la carrera 1 y las casa que están a menos de 30 metros de canal del dique y la ciénaga el encanto.





Figura 3.



Foto satelital SAN CRISTOBAL

### 1.2.7 VIAS Y MOVILIDAD

La movilidad vial está basado en el transporte terrestre y transporte fluvial.

Las principales vías terciarias son las siguientes:

- Vía San Cristóbal - Higeretal: 4,60 Km.
- Vía San Cristóbal - Soplaviento: 8 Km.
- Vía San Cristóbal - Hato viejo: 10 Km

Figura 4.

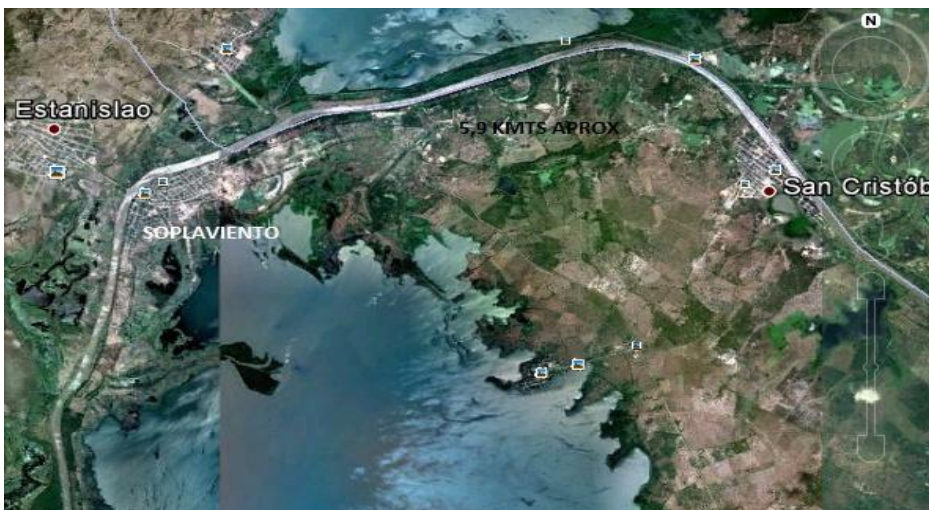


Foto satelital.



Figura 5. Vista del Municipio de San Cristóbal



**Fluviales.**

El canal del Dique desde la cabecera principal del Municipio de Calamar, comprende varias poblaciones que dentro de estas se encuentra el Municipio de San Cristóbal, hasta culminar en el distrito de Cartagena con una longitud de 115 Kms, siendo este el eje central de transporte fluvial.

**SISTEMA VIAL MUNICIPAL**

La estructura de la Malla Vial es muy deficiente ya que hace falta inversión para el mantenimiento de las vías, condicionado por la poca gestión administrativa para financiar proyectos de desarrollo vial.

**TABLA 21. INVENTARIO DE VIAS INTRAMUNICIPALES Y REGIONALES.**

VIAS	BUEN ESTAD O	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
San-Cristóbal-Higuieretal		X		
Las Cruces-Soplaviento			X	Vía dañada por ola invernal 2010-2011
Las Cruces-Arroyohondo		X		Mejorada la movilidad con





				recursos de Colombia Humanitaria
Higuereta- El Moran			X	
San Cristóbal- Las mestizas			X	
San Cristóbal- El Mamón			X	
San Cristóbal –El Granadillo			X	



### VIAS INTERNAS DEL MUNICIPIO, CALLES Y CARRERAS

Las vías internas del municipio presentan mal estado en general,

### 1.2.8 GESTION DEL RIESGO.

#### AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL

El municipio de San Cristóbal, Bolívar es vulnerable a ocurrencia de desastre por inundaciones en las épocas invernales, por la condición de encontrarse rodeadas de recursos hídricos como ríos y ciénagas, como también a vendavales y tormentas eléctricas.

Las lluvias se consideran el factor generador más importante de la escorrentía, sin embargo, las variaciones de precipitaciones y su intensidad no es igual en cualquier micro cuenca hidrográfica que está en relación directa a zonas que presentan diversa concentración barométrica, caracterizadas por variaciones de rendimiento proporcional al nivel latitudinal. En el caso específico del Municipio de San Cristóbal, los períodos lluviosos aumentaron notablemente

Es primordial conocer las potenciales amenazas naturales y riesgos relacionados, para establecer las áreas pobladas y no pobladas que puedan ser afectadas por determinados fenómenos o procesos naturales, es así que debemos definir primeros los siguientes conceptos:

**AMENAZA:** La amenaza natural se entiende como "la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento, con una cierta intensidad en un sitio específico y en un período de tiempo determinado. La amenaza está representada por un peligro latente asociado con la ocurrencia de un fenómeno físico (factor de riesgo externo), que puede causar efectos adversos en los elementos expuestos".



**VULNERABILIDAD.** Cercanamente a este concepto se encuentra la vulnerabilidad, la cual "evalúa el grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos bajo riesgo como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud dada"

**RIESGO:** Al interrelacionar la amenaza natural relativa y la vulnerabilidad se obtiene un conjunto de riesgos potenciales. De esta forma el riesgo se entiende como "la probabilidad de que durante un tiempo de recurrencia determinado, la manifestación de un fenómeno o evento natural, exceda en determinado sitio una intensidad de referencia que genere un cierto nivel de daños" . El riesgo es la probabilidad de exceder un nivel de consecuencias socioeconómicas en un sitio específico y en un tiempo determinado, el cual puede reducirse o mitigarse puesto que no solo depende de la amenaza sino de la vulnerabilidad de los elementos expuestos, la cual es modificable.

Los principales riesgos que se presentan en nuestro municipio son:

San Cristóbal por ser un municipio que tiene barrios complejos cenagosos y por estar el área urbano tan cerca al canal del dique, de la laguna el Encanto y la ciénaga de Moran, es vulnerable en las épocas de invierno, sin contar con los cambios climáticos que el país esta presentan.

#### **IDENTIFICACION DE ZONAS AFECTADAS:**

Fueron identificadas zonas de riesgos naturales denominadas: calle guamacho, calle del comercio, calle de las flores, calle del cuartel, calle los martires, sector el campo, el cementerio, sector Eduardo santos, barrio mamonal, calle del olivo, calle tarapaca (el muelle).En el corregimiento calle ancha.

El sector más afectado es la **LAGUNA EL ENCANTO**

#### **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

El municipio de San Cristóbal, Bolívar es vulnerable a ocurrencia de desastre por inundaciones en las épocas invernales, por la condición de encontrarse rodeado de recursos hídricos como ríos y ciénagas, como también a vendavales y tormentas eléctricas.

En el municipio se encuentra conformado el comité de atención y prevención de desastre local (CLOPAD), quien es el organismo encargado de coordinar todo las



acciones que se requieren para la atención preventiva en época invernal, y apoya a la atención de las víctimas afectadas por desastres naturales.

En el E.O.T se determinan las zonas urbanas y rurales que se encuentran en alto riesgo de inundaciones, y que prohíben urbanizarlas por parte del municipio y particulares.

No se encuentra organizado en el municipio un cuerpo de Bomberos que pueda atender cualquier calamidad ó desastre por incendio que se presente dentro de su jurisdicción.

A pesar que es una zona vulnerable a inundación no se cuentan con organismo de defensa civil o socorrista en el municipio que apoyen en una emergencia.

### **EMERGENCIA INVERNAL 2010-2011**

Debido a la fuerte ola invernal que azotó al municipio desde finales del 2010 y comienzo del 2011 por el fenómeno de la niña, el municipio de San Cristóbal sufrió una fuerte inundación del 90 % de su territorio, razón por la cual se damnificaron 1.075 familias y alrededor de 4.000 personas las cuales fueron atendidas con recursos de Colombia Humanitaria y del SGP.

Se gestionaron 7 proyectos de obras menores de protección contra inundaciones y rehabilitación de vías de los cuales fueron aprobados 4 relacionados a continuación:

**TABLA 22. PROYECTOS EJECUTADOS OLA INVERNAL 2011**

PROYECTO	VALOR APROBADO	% DE EJECUCION
CONTENCION DE CUERPOS DE AGUA REHABILITANDO TERRAPLEN EN LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE EL CANAL DEL DIQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL	247.335.403	100%
REHABILITACION PARA RECUPERAR EL TRANSITO VEHICULAR DEL CARRETEABLE QUE CONDUCE DE LOS LIMITES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL AL CORREGIMIENTO DE HATO VIEJO	248.688.874	100%
SOBRE-ELEVACION EN MATERIAL SELECCIONADO DEL DIQUE DENOMINADO LA PIÑUELITA Y CONSTRUCCION DE UN NUEVO DIQUE COMO COMPLEMENTO PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL	249.964.817	100%
OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA VIA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL	249.863.250	100%



Se decretó urgencia manifiesta para la ejecución de obras prioritarias para la reparación de calles y de las Instituciones educativas para poder dar inicio al año escolar.

Se solicitaron 544 subsidios de arrendamientos de los cuales aprobaron 533.

Se reportó al CREPAD y al operador COMFAMILIAR reparaciones menores para 800 viviendas averiadas en la cabecera municipal y 148 en el corregimiento de Higuera

Se reportaron 27 viviendas destruidas en su totalidad

**CULTIVOS AFECTADOS (HA):** 196 Ha , solamente se han recuperado 72% y el resto continúan afectadas por la pasada ola invernal.

### 1.2.9 CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.

En el municipio de San Cristóbal, encontramos como principal problema el desconocimiento de derechos sociales en general por parte de la comunidad, lo que genera muchos brotes de inconformidad y débiles procesos de respuesta institucional.

Existe sensación de abandono institucional del estado en general, lo que produce escaso empoderamiento de procesos de desarrollo cívico social y productivo.

#### **SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

En la cabecera existen índices de seguridad aceptables, considerando la disminución de delitos y factores de violencia vividos hace algunos años.

La seguridad requiere permanentemente mayores esfuerzos y compromisos, por lo que considera urgente el incremento del pie de fuerza de la policía nacional y la dotación de equipos de seguridad y de un parque automotor eficaz.

Entre los delitos más frecuentes tenemos:

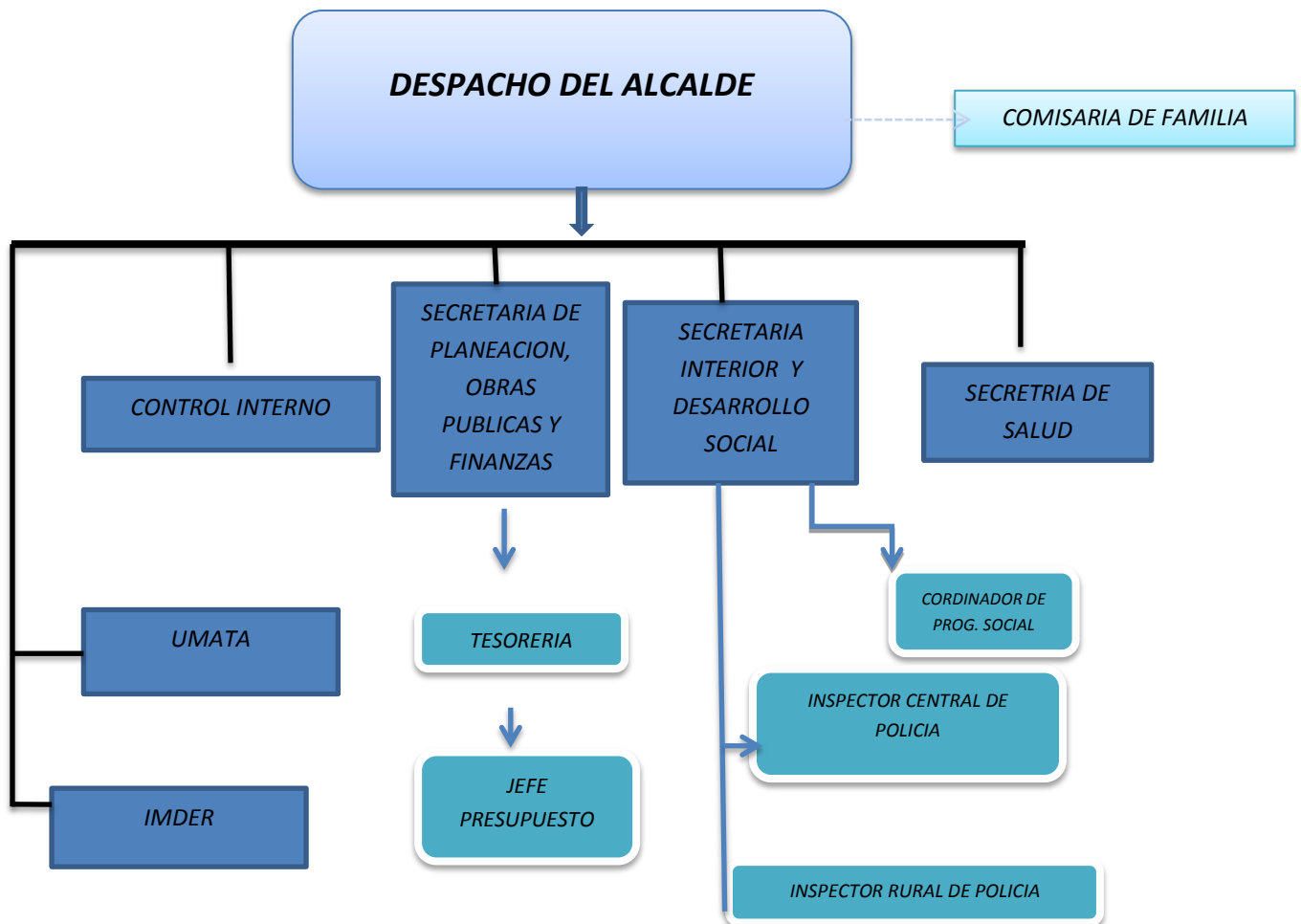
- El abigeato
- Hurto
- Hurtos zonas campesinas
- Violencia intrafamiliar
- Conflictos sociales (riñas)
- Drogas
- Delitos sexuales





## 1.2.10 DESARROLLO INSTITUCIONAL

### CAPACIDAD INSTITUCIONAL.



*Teniendo en cuenta el esquema anterior podemos determinar que el municipio no cuenta con una estructura ágil y eficiente para asumir la nueva dinámica política, administrativa, social y económica del país.*

*El municipio de San Cristóbal, presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación.*



En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo por parte de la administración y desactualización catastral.

Con respecto a la capacidad administrativa, el número de personal no es suficiente para la carga administrativa y no están debidamente cualificados para ejercer todas las funciones de la administración, se desconocen procedimientos sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, es muy deficiente el manejo del archivo general ya que no se ha implementado el 100% las tablas de retención de documental, para dar total cumplimiento a la Ley de Archivos.

Se debe capacitar a los funcionarios en la estrategia gobierno en línea.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

**Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional**

**Rankin de Desempeño Fiscal 2010**

**TABLA 23.**

Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
BOL.	SAN CRISTÓBAL	6	56,34	-	92,66	17,88	87,71	25,37	58,20



Como muestra este cuadro el desempeño fiscal del Municipio en el año 2010, es muy bajo el indicador arroja el resultado que la posición nivel nacional es 957 y nivel departamental 32.

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010-2011.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

**TABLA 24. INDICADORES IGA.**

	Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
<b>ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)</b>	<b>49,9</b>	<b>49,9</b>	<b>37,1</b>	<b>944</b>
<b>NIVEL DE ALERTA</b>			37,1	

**INDICADORES**

**1. CONTROL INTERNO**

<b>1.1. (MECÍ) Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno</b>	<b>68,05</b>	<b>66,76</b>	<b>0,00</b>	<b>914</b>
Subsistema de Control Estratégico:	71	44	0	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	45	0	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	36	0	N/A

**2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

<b>2.1. implementación de la Ley de Archivos</b>	<b>29,10</b>	<b>29,21</b>	<b>26,67</b>	<b>445</b>
--	--------------	--------------	--------------	------------

**3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN**

<b>3.1. Visibilidad de la Contratación</b>	<b>41,15</b>	<b>41,91</b>	<b>18,28</b>	<b>892</b>
3.1.1. Publicación de contratos en el SECOP	25	16	25	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	52	22	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	27	0	N/A
<b>3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)</b>	<b>60,23</b>	<b>60,10</b>	<b>60,58</b>	<b>540</b>
<b>3.3. Reporte de Sistemas Estratégicos de Información</b>	<b>71,86</b>	<b>72,23</b>	<b>63,72</b>	<b>836</b>
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	89	92	N/A
3.3.2. Nivel de Reporte FUT	68	44	35	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	40	56	N/A
3.3.4. Nivel de Reporte SICEP	87	62	80	N/A

**4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN**

<b>4.1. Audiencias Públicas</b>	<b>54,84</b>	<b>53,71</b>	<b>60,00</b>	<b>448</b>
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC-Gobierno en Línea	37,66	37,48	35,13	470





4.1.1.FaseInteracción	55	55	60	N/A
4.1.2.FaseTransacción	20	19	10	N/A



## 1.2.11 ESTRUCTURA FINANCIERA DE SAN CRISTOBAL.

### PLAN FINANCIERO 2012.

**TABLA 25. ESTRUCTURA DE INGRESOS 2012.**

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.962.020.510</b>
<b>11</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.962.020.510</b>
<b>111</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>54.728.972</b>
<b>1111</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>20.878.972</b>
111101	Impuesto Predial Unificado Vigencia Corriente	15.000.000
111102	Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	5.878.972
<b>1112</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>33.850.000</b>
111201	Impuesto de Industria y Comercio	15.000.000
111202	Avisos y Tableros	2.250.000
111203	Deguelle de Ganado Menor	200.000
111204	Deguelle de Ganado Mayor	5.000.000
111205	EspectaculosPublicos	500.000
111206	Patentes y Permisos	100.000
111207	Movilizacion de Ganado	100.000
111208	Delineacion Urbana	200.000
111209	Licencias de Construccion	0
111210	Extraccion de Materiales	0
111211	Regsitros de Marcas y Herretes	500.000
111212	Ocupacion de Espacios Publicos	0
111213	Rifas, Apuestas y Juegos de Azar	2.000.000
111214	Impuesto Servicio de Alumbrado Publ	6.000.000
111215	Otros Ingresos	2.000.000
<b>112</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.907.291.538</b>
<b>1121</b>	<b>TASAS, TARIFAS Y DERECHOS</b>	<b>23.100.000</b>
112103	Certificado Varios y Constancias	100.000
112105	Abono de Venta	3.000.000
112106	Sobretasa Ambiental CARDIQUE	3.000.000
112107	Sobretasa Deportiva	17.000.000
<b>1122</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>85.000.000</b>





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



112201	Servicios por Maquinaria Agrícola	15.000.000
112202	Servicio por Relleno Sanitario	70.000.000
<b>1123</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>200.000</b>
112301	Multas Varias	200.000
<b>1124</b>	<b>COMPENSACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>49.000.000</b>
112401	Estampilla Pro - Cultura	12.000.000
112402	Estampilla Pro - Años Dorados	12.000.000
112403	Estampilla Pro- Universidad de Cartagena	5.000.000
112404	Contribución Especial 5% Contratos de Obra	20.000.000
<b>1125</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.749.991.538</b>
<b>11251</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)</b>	<b>1.957.207.276</b>
<b>112511</b>	<b>SGP - CALIDAD EDUCATIVA</b>	<b>131.009.323</b>
<b>112512</b>	<b>SGP - ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>69.248.905</b>
11251201	Alimentación Escolar	28.006.314
11251202	Giros al FONPET	41.242.591
<b>112513</b>	<b>SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>336.415.290</b>
<b>112514</b>	<b>SGP - PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.420.533.758</b>
11251401	Libre Destinación ( Funcionamiento )	595.304.153
11251402	Deporte	41.860.184
11251403	Cultura	31.395.137
11251404	Libre Inversión (Otros Sectores)	751.974.284
<b>112515</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>1.792.784.262</b>
<b>1125151</b>	<b>TRANSF SGP PARA SALUD</b>	<b>988.830.262</b>
11251501	SGP - Regim en Subsidiado Demanda (Continuidad)	951.547.118
11251502	SGP - Regim en Subsidiado Demanda (Ampliación)	0
11251503	SGP - Salud Publica	37.283.144
<b>1125152</b>	<b>OTRAS TRANSF PARA SALUD DIFERENTES AL SGP</b>	<b>803.954.000</b>
11251504	Aportes del Departamento Continuidad	65.000.000
11251505	Transferencias ETESA	15.000.000
11251506	Transferencias FOSYGA	723.954.000



## EJECUCIONES PRESUPEUSTALES 2007-2010

**TABLA 26. EJECUCIONES PRESUPEUSTALES 2007-2010**

PRESUPUESTO EJECUTADO	A2007	A2008	A2009	A2010	2011
INGRESOS TOTALES	2.245	-	3.886	4.113	
1. INGRESOS CORRIENTES	410	-	713	705	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	50	-	114	95	
1.1.1. PREDIAL	5	-	7	6	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	6	-	17	7	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	0	-	-	-	
1.1.4. OTROS	39	-	90	83	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19	-	58	31	
1.3. TRANSFERENCIAS	340	-	541	579	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	340	-	541	579	
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	
GASTOS TOTALES	2.568	-	3.966	4.284	
2. GASTOS CORRIENTES	446	-	491	526	
2.1. FUNCIONAMIENTO	442	-	491	526	
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	362	-	391	402	
2.1.2. GASTOS GENERALES	80	-	97	121	
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	-	3	3	
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	4	-	-	-	
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	- 36	-	223	179	
4. INGRESOS DE CAPITAL	1.835	-	3.172	3.408	
4.1. REGALIAS	-	-	355	36	
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1.835	-	2.792	3.196	
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	150	
4.4. OTROS	-	-	26	26	
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2.122	-	3.475	3.758	
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	878	-	1.444	1.262	
5.2. RESTO INVERSIONES	1.244	-	2.031	2.496	
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	- 323	-	- 80	- 171	
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	323	-	80	171	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	- 48	-	-	-	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	48	-	-	-	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	370	-	80	171	
Saldo de deuda	-	-	-	-	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	49,25	N.D.	53,05	56,34	
Magnitud de la deuda 2/	-	N.D.	-	-	
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	96,91	N.D.	94,90	92,66	
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	2,23	N.D.	2,93	17,88	
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	82,63	N.D.	87,63	87,71	
Capacidad de ahorro 6/	- 8,84	N.D.	31,21	25,37	
Indicador de desempeño Fiscal 7/	50,47	N.D.	56,30	58,20	
Posición a nivel departamental	35	46	24	32	
Posición a nivel nacional	1.010	1.093	832	957	

66

Fuente: DNP, informe desempeño financiero municipal.



Hasta el año 2010, se evidencia una débil estructura financiera y una exagerada dependencia de las transferencias nacionales. San Cristóbal no posee capacidad de generación de ingresos propios, impuestos municipales importantes como el IPU y IIC presentan valores de recaudos ínfimos en este periodo de estudio.

**DESEMPEÑO FISCAL.**

El municipio de San Cristóbal ha presentado en los últimos años una calificación baja, en el escalafón del desempeño municipal elaborado por el departamento nacional de planeación.

En la evaluación de desempeño fiscal del año 2010, aparece en el escalafón nacional en el puesto 957 (total municipios 1101) y a nivel departamental en el puesto 32. Presenta un indicador de desempeño fiscal de 58,20, una capacidad de ahorro de 25,37%, porcentaje de gasto total destinado a inversión 87,71 %, porcentaje de ingresos que pertenecen a recursos propios 17,88%, porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 92,66%, magnitud de la deuda 0, porcentaje de ingresos propios destinados a funcionamiento 56,34 %.

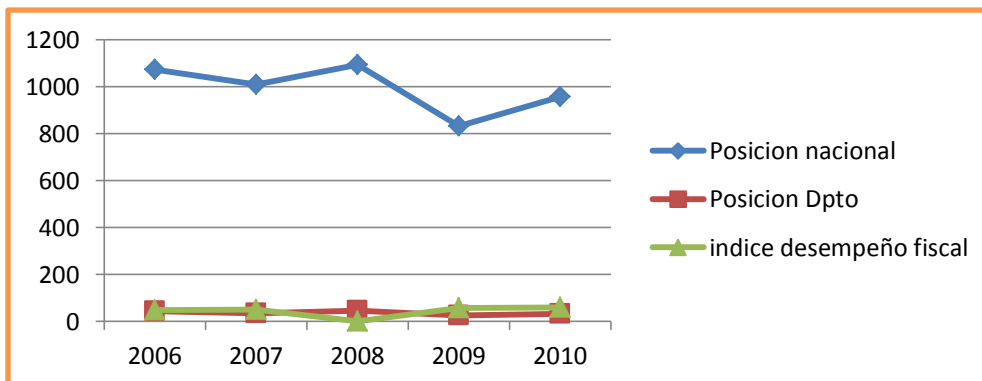
La calificación obtenida en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 ha sido la siguiente:

**TABLA 27. RANQUIN MUNICIPAL 2010.**

AÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	PUESTO DEPARTAMENTO	PUESTO NACIONAL
2006	47,37	43	1073
2007	50,47	35	1009
2008	NO PRESENTE INFORME	46	1093
2009	56,30	24	832
2010	58,2	32	957

Fuente: DNP Rankin municipal.

En el año 2008 San Cristóbal no presentó informe, obteniendo una de sus mas bajas calificaciones. El indicador de desempeño fiscal es un puntaje que mide el desempeño en recaudo de impuestos, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores, con relación a la eficiencia fiscal y administrativa del municipio. El gobierno nacional ha establecido un sistema de premio (mayor valor en las transferencias anuales del sgp) a municipios con buenos indicadores.





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### PROYECTO DE ACUERDO: PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, VIGENCIA 2012-2015.

*Honorables Concejales de San Cristóbal, es un honor poner a su disposición el plan municipal de desarrollo para la vigencia 2012-2015, denominado “POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”.*

*El plan de desarrollo, reúne, organiza y planifica todas las propuestas de desarrollo de los diferentes actores sociales del municipio, nuestro plan inicio con el desarrollo de mesas de trabajo sectoriales, pasando por diferentes etapas de validación y como lo señala la ley 152 de 1994, ya conformado el documento final ponemos a disposición del concejo municipal para su estudio y adopción.*

*El plan presenta la siguiente estructura: PARTE I: Diagnóstico Integral del Municipio. PARTE II: Estrategias de Desarrollo Municipal y PARTE III: Plan Plurianual de Inversiones, Proponemos para el desarrollo de San Cristóbal en este cuatrenio la implementación de cuatro objetivos principales de desarrollo, los cuales se describen como ejes estratégicos del plan municipal.*

*El plan por la RENOVACION DE UN PUEBLO, basa su direccionamiento en una gestión pública incluyente que permite el logro de oportunidades e igualdades, establecidos en los siguientes objetivos o ejes de desarrollo*

*Eje1: San Cristóbal Social*

*Eje 2: San Cristóbal Productiva y Competitiva*

*Eje 3 Territorio Sostenible*

*Eje 4 San Cristóbal con gobierno*

*Cada eje tiene un objetivo central, una visión que expresa nuestros anhelos y sus correspondientes políticas, y cada política incluye las estrategias y estas a su vez contiene programas y subprogramas, los cuales deben ser desarrollados por cada secretaria.*

*Este documento no es simplemente un proyecto de Municipio sino la Renovación colectiva de la comunidad San Cristobana*

*Atentamente,*

---

**FREDDY JIMENEZ TORRES**

*Alcalde Municipal*



## ACUERDO N°. 04 de junio 7 2012.

### POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL-BOLIVAR.

#### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, BOLIVAR.

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que les fueron conferidas por el numeral 2 de los artículos 313 y los artículos 339, 342, y 345 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, numeral 5 artículo 39 de la Ley 152 de 1994 y sus Decretos reglamentarios,*

#### CONSIDERANDO:

*Que el Numeral 2. Del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social de los entes territoriales y obras públicas.*

*Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.*

*Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer con la efectiva participación ciudadana en su elaboración.*

*Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.*

*Que el Plan de desarrollo Social, Económico y de Obras Públicas, “**Por la Renovación de un Pueblo**”, constituye el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Programa de Gobierno radicado por el Alcalde.*

*Que la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determinar cómo fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.*

*Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado y presentado al Consejo Municipal de Planeación dentro de los Plazos establecidos en el numeral 5 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.*



En tal virtud,

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de San Cristóbal, Bolívar para la vigencia 2012 – 2015 denominado **“POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”** el cual orientara la acción del Municipio, servirá de instrumento de Control Político, Social, Ambiental y de Gestión de la eficacia y efectividad de la actividad del Gobierno Municipal.

**ARTICULO 2º.** El plan presenta la siguiente estructura: PARTE I: Diagnóstico Integral del Municipio. PARTE II: Estrategias de Desarrollo Municipal y PARTE III: Plan Plurianual de Inversiones, las cuales están contenidas en el documento anexo titulado **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 “POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



71

## ***PARTE II.***

# ***PLAN ESTRATEGICO 2012-2015***





## VISION

*Al finalizar el cuatrienio en el 2015, San Cristóbal será un municipio renovado, de gente dispuesta a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un futuro mejor con una población con acceso a todos los servicios básicos del estado, en ejercicio de sus derechos, al encuentro de identidades, al equilibrio ambiental, a la inclusión social y con una capacidad institucional, a la defensa del espacio público y la naturaleza, a la disciplina urbanística, a la integración territorial y a los caminos de la democracia y la convivencia adecuada para atender los requerimientos de su gente, y un municipio mejor posicionado a nivel regional y nacional*





## CAPITULO I

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

*El objetivo del plan de desarrollo municipal de San Cristóbal 2012 - 2015, denominado “POR LA RENOVACION DE UN PUEBLO”, es incrementar los niveles de calidad de vida de nuestros habitantes mediante la implementación eficiente y eficaz de los cuatro ejes estratégicos de desarrollo plasmado en este plan (Eje San Cristóbal Social y participativa, Eje San Cristóbal Productiva y competitiva. Eje San Cristóbal Territorial y sostenible, Eje San Cristóbal con gobierno), mejorando nuestros indicadores de gestión municipal.*

#### 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

*Estos están descritos en el desarrollo de cada uno los de cuatro ejes estratégicos del plan.*



## CAPITULO II

### ESTRUCTURA DEL PLAN

**ESTRUCTURA:** El Plan de desarrollo “Por la renovación de un pueblo” del municipio de San Cristóbal, basa su direccionamiento en una gestión pública incluyente que permite el logro de oportunidades e igualdades, establecidos en los siguientes objetivos o ejes de desarrollo:





## 2. EJES DE DESARROLLO

### 2.1 EJE 1. SAN CRISTÓBAL SOCIAL

#### 2.1.1 ESTRATEGIA 1. RENOVACION EDUCATIVA

##### 2.1.1.1 PROGRAMA 1: San Cristóbal en las Aulas.

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención para niños, niñas y adolescentes para los programas pre-escolares, primarios y secundarios y media.

Población objeto: 2.461 NNA (2010)

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Aumentar en un 16% los niños y niñas en los niveles de educación Pre-jardín y preescolar</b>	Crear 38 nuevos cupos en los niveles pre-jardín y preescolar	Números de niños y niñas atendidos en educación inicial y pre-escolar	452	482
<b>Incrementar en 13.2% la tasa de cobertura en educación básica primaria</b>	Crear 36 cupos para alcanzar cobertura del 100%	Tasa de cobertura en la educación básica secundaria	86.98%	100%
<b>Incrementar en 2.23 % la tasa de cobertura en educación básica secundaria</b>	Crear 10 cupos para alcanzar cobertura del 100%	Tasa de cobertura en educación básica secundaria.	97.77%	100%
<b>Incrementar en un 6.24% la tasa de cobertura en educación media</b>	Crear 20 cupos para alcanzar cobertura del 45,82%	Tasa de cobertura en educación media	93.76%	100%
<b>Reducir 3.59 % a la tasa de deserción</b>	Lograr bajar la deserción al 1.00%	Tasa de Deserción Intra-anual en las instituciones y sedes	8.59%	5.00%
<b>Reducir las tasas</b>	Evitar al 4% la	Tasa de repitencia	78	4%



<b>de repitencia</b>	<b>repitencia</b>			
<b>Disminuir al 30% el porcentaje de analfabetismo en personas mayores de 15 años</b>	Alfabetizar y ofrecer educación básica y media al 30% de adultos y jóvenes en extra edad.	N° de personas alfabetizadas	91	174
<b>Disminuir en 2% el porcentaje de analfabetismo en personas de 15 a 24 años en el municipio.</b>	Alfabetizar al 50% de jóvenes entre 15 y 24 años	N° personas alfabetizadas	28	50%
<b>Atender al 100% de la población de 0 a 18 años con necesidades de educación especial</b>	Brindar Educación Especial a 50 personas de un total de 570 discapacitados	N° de personas atendida /total de discapacitados	25	50
<b>Garantizar el derecho a la educación mediante el apoyo en útiles escolares a la población vulnerable urbana y rural</b>	Brindar 1.800 kits escolares a NNA de bajos recursos (600/año)	No de NNA beneficiarios de Kits Escolares.	280	1.800
<b>Mantener el derecho a la educación gratuita al 100% NNA</b>	Ofrecer educación gratuita a 452 NNA	N° de niños en instituciones oficiales	424	Total de estudiantes 892



### 2.1.1.2 PROGRAMA 2 Educación con calidad.

Objetivo: Incrementar los niveles de indicadores de desempeño educativo en el municipio

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Potencializar y fortalecer el 60% de talento humano docente,</b>	Gestionar la capacitación para 60% docentes en las áreas sociales, matemáticas, naturales, lenguaje, ética y valores, educación física y tecnología	Número de docentes formados en competencia educativa municipales.	16	60%
<b>Mejorar los resultados de las pruebas SABER ; Para los grados 5º y 9º y 11 en un 5 %, en las áreas de Matemáticas , Lenguaje ,Ciencias naturales y Ciencias Sociales</b>	Mejorar los resultados de las instituciones educativas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales en las pruebas Saber	Porcentaje superado en las pruebas Saber en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias Sociales.	Grado 5: Matemáticas: 49.30 Lenguaje: 50.86 Ciencias 51.13 Grado 9: Lenguaje: 61,28 ICFES 2010 41.51	Resultados mejorados en 5%
<b>Brindar servicio de transporte escolar prestando servicio de transporte escolar</b>	Beneficiar a 45 estudiantes residentes en la cabecera y corregimientos.	Nº de estudiantes con transporte escolar	45	45
<b>Apoyo a Escuela para padres</b>	Crear escuela para padres	Nº de escuela para padres funcionando	0	1
	Formación de conciliadores escolares		0	25



### 2.1.1.3 PROGRAMA 3 Educación con nutrición

Objetivo: Incrementar el número de jóvenes del municipio con formación Técnica, Tecnólogo y Profesional, mediante la ampliación de oferta educativa de Instituciones de formación superior.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Mantener la cobertura de los desayunos infantiles</b>	Beneficiar a 949 NN con desayunos infantiles	N° de NN beneficiados con desayunos infantiles	949	949
<b>Mantener la cobertura de NN en restaurantes escolares</b>	Beneficiar a 1.050 NN con servicios a XX nuevos niños	N° de niños beneficiados con servicio de restaurante escolares	1.050	1.050
<b>Garantizar la sostenibilidad del 100% de los Hogares Fami</b>	Sostenimiento de 2 Hogares Fami gestionando los recursos necesarios	No hogares Fami funcionando	2	2

### 2.1.1.4 PROGRAMA 4 Educación técnica y profesional

Objetivo: incrementar el número de jóvenes del municipio con formación Técnica, Tecnólogo y Profesional, mediante la ampliación de oferta educativa de Instituciones de formación superior.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Ampliación de oferta educativa superior y técnica</b>	Acceder a programas de educación superior mediante convenio con el Ceres	Número de convenios realizados	1	3
	Apoyar procesos de formación técnicos del SENA	Número de programas apoyados	2	6



### 2.1.1.5 PROGRAMA 5. Infraestructura Educativa

Objetivo: Mejorar y adecuar la infraestructura general de las Instituciones Educativas del Municipio, para que contribuyan alcanzar el objetivo de la educación.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Mejorar en un 50% los espacios en los establecimientos Educativos</b>	Mejorar las instalaciones de los 2 instituciones educativas del Municipio	N° de instituciones educativas mejoradas	2	2

### 2.1.1.6 PROGRAMA 6. Ciencia y tecnología

Objetivo: aplicar las nuevas metodologías y avances tecnológicos al sistema educativo municipal.

META DE RESULTADO	META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Brindar espacios de lectura y consulta con las nuevas tecnologías al 100% de la población</b>	Construir una biblioteca pública digita	N° de bibliotecas con conectividad construidas	0	1
	Dotación con textos y nueva tecnología a bibliotecas existentes	N° de bibliotecas dotadas	2	2
<b>Gestión Municipal para la implementación de laboratorios para el trabajo</b>	Implementación de laboratorios para el trabajo en coordinación con el MEN	N° de gestiones realizadas N° de laboratorios implementados	0	2



## 2.1.2 ESTRATEGIA 2. SALUD GARANTIZADA

80

### 2.1.2.1 PROGRAMA 1. Aseguramiento

Objetivo: Alcanzar la universalización de cobertura de afiliación al régimen subsidiado en salud.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Lograr la Universalización del Régimen Subsidiado</b>	Afiliar 8.1% de la población	N° de personas afiliadas al régimen subsidiado	90.9%	100%
<b>Actualizar y depurar bases de datos del Régimen Subsidiado</b>	Base de datos depurada 100%	Base de datos depurada	65%	100%
<b>Realizar anualmente seguimiento, evaluación y control a empresas prestadoras de servicios en salud</b>	Contratar la interventora a los contratos de las empresas prestadoras	N° de contratos	4	4
<b>Mantener 100% actualizada la base de datos de priorizados o potenciales afiliados al Régimen Subsidiado en Salud</b>	N° de priorizados actualizados	Base Actualizada	100%	100%
<b>Garantizar 100% la continuidad de los afiliados del Régimen Subsidiado en el SGSSS</b>	Mantener al menos a 5.816 afiliados (2.010)	N° de afiliados	5.816	5.816





### 2.1.2.2 PROGRAMA 2. Servicios de Salud

Objetivo: Garantizar el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a la población del municipio de San Cristóbal a través de proyectos que permitan el fortalecimiento de la Red prestadoras de servicio de salud.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
	Numero de estrategias establecidas para mejorar la atención del usuario		NA	4
<b>Garantizar 100% servicios de salud con calidad y eficacia al 100% de la población vinculada</b>	Prestar servicios con calidad al menos a 5.816 afiliados (2.010)	N° de afiliados	5.816	5.816
<b>Promover la accesibilidad a los servicios de salud del 100% de los niños, niñas y adolescentes</b>	NNA con servicios de salud	% de NNA atendidos	100%	100%
<b>Formular alternativas de apoyo a la población vulnerable del sector rural en condiciones de enfermedad. (HOGAR DE PASO)</b>	Gestionar la adecuación de un hogar de paso	N° de hogares de paso gestionados	0	Gestión



### 2.1.2.3 PROGRAMA 3. Salud Pública

Objetivo: Garantizar la promoción de la salud y prevención de los riesgos mediante la ejecución del Plan de Intervención Colectiva.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Mejorar 100% el estado de salud de la población</b>	5.816 personas atendidas	N° de personas atendida por el PIC.	5.816	100% población afiliada
<b>Mantener en 0 % la tasa de mortalidad materna</b>	1 muertes maternas	N° de casos	1	0
<b>Reducir a 0% la tasa de mortalidad perinatal en el municipio</b>	0 muertes perinatales	N° de casos	0	0
<b>Disminuir en un 100% la tasa de mortalidad infantil</b>	5 muerte infantil	N° de casos	5	0
<b>Alcanzar y mantener la cobertura del PAI en el 100 % en niños menores de 1 año.</b>	100% cobertura en vacunación	Cobertura alcanzada		100%
<b>Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y Alimentación complementaria adecuada hasta los dos primeros años</b>	Campañas de difusión de lactancia materna	N° de campañas realizadas	1	4



<b>Realizar actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y de consumo de sustancias psicoactivas en la población vulnerable y víctimas del conflicto armado</b>	Talleres de capacitación en salud mental y otros	N° de talleres realizados	3	8
<b>Reducir al 0% el número de niños menores de 5 años con desnutrición global y crónica</b>	Suministro de complemento nutricional a NNA	N° de campañas de suministro realizadas	1	4

#### 2.1.2.4 PROGRAMA 4. Promoción Social

Objetivo: Garantizar la atención integral en salud a las poblaciones especiales de San Cristóbal, para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Realizar acompañamiento a las familias que integran la Red UNIDOS</b>	N° de familias en la red atendidas	porcentaje de población atendida según su vulnerabilidad	0	100% población afiliada
<b>Realizar acompañamiento a las familias víctimas del conflicto</b>	N° de familias víctima atendidas		11	
<b>Realizar acompañamiento a familias en acción</b>	N° de familias en acción atendidas		874	30%



### 2.1.2.5 PROGRAMA 5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

Objetivo: Garantizar las acciones de promoción de la salud y promoción de los riesgos en el ámbito laborales formales e informales.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Acciones de formación a empleados</b>	50 personas en escuelas de formación	Número de personas capacitadas y afiliadas en las empresas de ARP. 2011	35	120

### 2.1.2.6 PROGRAMA 6. Plan Territorial de Salud

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Formulación del Plan Territorial de Salud</b>	1 Plan formulado e implementado	Nº de eventos atendidos	0	Plan formulado y ejecutado

### 2.1.2.7 PROGRAMA 7. Infraestructura

OBJETIVO: Mejorar y adecuar la infraestructura general de las las instalaciones hospitalarias del Municipio, para que contribuyan alcanzar el objetivo de la prestación de los servicios de salud.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
<b>Mejorar en un 80% la infraestructura hospitalaria en la cabecera y corregimiento</b>	Mantenimiento y adecuación de infraestructura	Nº de mantenimientos realizados	NA	80%
	Construcción nuevo hospital municipal		0	1



### 2.1.3 ESTRATEGIA 3. CULTURA Y CIUDADANIA



#### 2.1.3.1 PROGRAMA 1. Identidad cultural

Objetivo: Rescatar la idiosincrasia y pertenencia cultural de la población del municipio de San Cristóbal.

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2015</b>
Apoyar 100% los procesos de formación artística y de creación cultural	50 personas asistiendo a escuelas de formación artística	Número de personas que asisten a escuelas de formación	5	50

#### 2.1.3.2 PROGRAMA 2. Patrimonio cultural

Objetivo: Valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial del municipio de San Cristóbal

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2015</b>
Fortalecer el Patrimonio Cultural	Realizar mantenimiento a dos bienes declarados patrimonio cultural	Nº de bienes restaurados	2	2



### 2.1.3.3 PROGRAMA 3 Participación en cultura

Objetivo: Promover y fortalecer los procesos de culturales

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2015</b>
<i>Fortalecer la cultura ciudadana a través de expresiones artísticas.</i>	<i>Suministro de vestuario, alpargatas, implementos y otros a grupos culturales</i>	<i>N° de personas apoyadas</i>	50	100
<i>Apoyar en un 60% a los grupos culturales y artísticos del municipio, generando sentido de pertenencia e identidad por el territorio y su idiosincrasia</i>	<i>N° de escuelas de formación artística y cultural.</i>	<i>N° de escuelas de formación en danza, música, artes, teatro</i>	0	4



### 2.1.3.4 PROGRAMA 4. Biblioteca para todos

Objetivo: Estructurar la biblioteca actual como tal y no como centro de documentación. Impulsar la lectura en toda la población

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2015</b>
Lograr el acceso al 30% de la población a lectura, la investigación y todos los servicios con que cuenta la biblioteca municipal	Población con acceso a biblioteca	Nº de personas que utilizan	455	80%

### 2.1.3.5 PROGRAMA 5 .Espacios para la cultura

Objetivo: perpetuar a la comunidad al conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, para una calidad de vida

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2015</b>
Apoyar la participación en eventos folclóricos y culturales municipales, regionales y nacionales	Apoyar la asistencia de eventos	No de personas que asisten a eventos	0	50



#### 2.1.4. Estrategia 4. Deporte y Recreación

Objetivo: Fomentar y patrocinar la práctica de un deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre e impulsar programas de interés público y social.

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2015</b>
Apoyar 100% al IMDER en la ejecución del plan de acción deportivo	Plan de acción Apoyado	1 PLAN	0	1





## 2.1.5 ESTRATEGIA 5: GARANTIA DE DERECHOS

### 2.1.5.1 PROGRAMA 1: Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

#### DERECHOS: EXISTENCIA

Hace referencia a las condiciones esenciales para preservar la vida de niños, niñas y adolescentes. La familia, la sociedad y el estado, sin excepción, tienen la obligación de concurrir para garantizar estas condiciones

Temas :

- *Mortalidad Materna*
- *Salud Infantil*
- *Salud Mental*
- *Salud Sexual y Reproductiva*
- *Aseguramiento en Salud*
- *Enfermedades Transmisibles*
- *Agua Potable y Saneamiento*
- *Básico*
- *Nutrición Infantil*

**Tabla 28. CLASIFICACIÓN EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES SISBENIZADOS. AÑO 2011**

Año	Total	Menor de 1 año	De 1 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 26 años
2011		224	662	828	768	909

Fuente: SISBEN Municipal



**INDICADORES DE DERECHOS**

**PRIMERA INFANCIA DE 0-5 AÑOS**

**Población 0 a 5 años**  
**886**

<b>OBJETIVO: TODOS VIVOS</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META A 2015</b>	<b>ODM 2015</b>
Razón de mortalidad materna	No. casos: 0 muertes	0%	45 muertesx100ivos
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	2010: 0%	0%	6.7 Porcentaje de transmisión materno - infantil de VIH. Menor de 2
Tasa de Sífilis congénita	: 0.25 % (2010)	0%	
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	0% 2010	0%	14 muertes x1000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años	1% ahogamiento y sumersión accidental 2010	0%	17 muertes x1000 nacidos vivos

FUENTE: Secretaria de Salud departamental

<b>OBJETIVO: TODOS SALUDABLES</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META A 2015</b>	<b>ODM 2015</b>
Número de niños y niñas de 0-5 años sisbenizados	11.2% -2012	100%	
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	51.2%- 2010	100%	4.3 Cobertura de vacunación en triple viral. 95%



Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	89.0%-2010	100%	4.3 Cobertura de vacunación en DPT. 95%
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	33.1%- 2010	100%	4.3.Cobertura de vacunación en BCG 95%
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	89.0%-2010	100%	4.3.Cobertura de vacunación en polio 95%
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	89.0%-2010	100%	4.3.Cobertura de vacunación 95%
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	59.1% -2010	80%	4.3.Cobertura de vacunación 95%
Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	11.2%-2010	33%	
Tasa de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años	ND	Menos de 11 x1.000 nacidos vivos	
Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años	0	0	
Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años	0% -2010	0 %	
Tasa de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años	0% -2010	0 %	
Incidencia de Tuberculosis en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	
Incidencia de Dengue en menores de 5 años	0	0	6. 6 reducir 80%
Mortalidad por dengue en niños y niñas de 0 a 5 años	0% -2010	0 %	
Cobertura de agua (acueducto)	98%	100%	8.1 94%





Cobertura de saneamiento básico (alcantarillado)	0%	100%	8.2 81.8%
Cobertura con agua potable	93%	100%	8.1 94%
Cobertura de habitantes con servicio de aseo	80%	100%	

Fuente: Ministerio de Protección social - Secretaria de Salud Departamental- Secretaria de Planeación Municipal

<b>OBJETIVO: TODOS CON FAMILIA</b>		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015
No. de niños y niñas entre 0 y 5 años declarados en situación de adaptabilidad	2	0
Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años declarados adoptables, dados en adopción	0,3%	0
No. estimado de niños y niñas entre 0 y 5 años en situación de calle.	0	0

Fuente: Informe de rendición pública de cuentas 2011

<b>OBJETIVO: TODOS BIEN NUTRIDOS</b>			
INDICADOR	LÍNEA BASE	RESULTADO ESPERADO 2015	ODM
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	53.61%- 475 niños y niñas - 2011	0%	
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años valorados con Desnutrición Global	0,16%	0%	
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnostico de anemia nutricional	12%	0%	
Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	13.39%- 2011	0%	
Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	0,03%	0%	Inferior a 0,25 x 1.000 NV

Fuente: Diagnostico social en salud- - 2011 - Coordinador de programas sociales





## DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA (6 A 11 AÑOS)

### OBJETIVOS:

Niños y niñas de 6 a 11 años con acceso a la educación básica primaria de calidad, saludables, bien nutridos, jugando, participando, protegidos, con valores

**Población 6 a 11 años**

**828**

Fuente: SISBEN Municipal

### CATEGORÍA DE DERECHOS: EXISTENCIA

#### OBJETIVO: TODOS VIVOS

INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015
Tasa de mortalidad de 6 a 11 años por causas externas(homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, Violencia intrafamiliar)	1% enfermedad digestiva	0%

#### OBJETIVO: TODOS SALUDABLES

INDICADOR	LÍNEA BASE (2010)	META A 2015
Incidencia de tuberculosis en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0
Incidencia de dengue en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0
Mortalidad por dengue en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0



Fuente Informe de rendición publica de cuentas 2011

94

<b>OBJETIVO: TODOS CON FAMILIA</b>		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2012)	META A 2015
No. de niños y niñas entre 6 y 11 años declarados en situación de adaptabilidad	4	0
Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años declarados adoptables, dados en adopción	2	0
No. estimado de niños y niñas entre 6 y 11 años en situación de calle.	5	0

Fuente: Comisaria de familia Municipal

<b>OBJETIVO: TODOS BIEN NUTRIDOS</b>		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2010)	META A 2015
Porcentaje de niños, niñas de 6 a 11 años valorados con desnutrición crónica	0,12%	0%
Porcentaje de niños, niñas de 6 a 11 años valorados con desnutrición global	0,16%	0%

Fuente Informe de rendición publica de cuentas 2011



**DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ADOLESCENCIA ( 12 A 17 AÑOS)**

**OBJETIVOS**

*Garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, ofreciéndoles más oportunidades de formación y como su permanencia en el sistema educativo, apoyar el deseo de las y los adolescentes de hacerse valer como personas, como ciudadanos y de ser tenidos en cuenta, ofreciéndoles las mayores oportunidades de formación para la vida y muy especialmente garantizando el principio, deber constitucional y el derecho fundamental a la participación.*

**POBLACION OBJETIVO:**

**Población 12 a 17años**

**768**

*Fuente: SISBEN Municipal*

**CATEGORÍA DE DERECHOS: EXISTENCIA**

<b>OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS VIVOS</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2010)</b>	<b>META A 2015</b>
<i>Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas(homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, Violencia intrafamiliar)</i>	0%	0%

*Fuente: Secretaria de Salud Departamental*





<b>OBJETIVO: TODOS SALUDABLES</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META A 2015</b>
<i>Incidencia de tuberculosis en adolescentes</i>	0	0
<i>Incidencia de dengue en adolescentes</i>	0	0
<i>Mortalidad por dengue en adolescentes</i>	0	0
<i>Porcentaje de embarazos en adolescentes</i>	25 %	5%
<i>Incidencia de Enfermedades de transmisión sexual</i>	12%	0
<i>No de niños y niñas entre 12 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva</i>	60%-2011	100%

Fuente: - Informe de Rendición Pública de cuentas 2011

<b>OBJETIVO: TODOS CON FAMILIA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2012)</b>	<b>META A 2015</b>
<i>No. de adolescentes entre 12 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad</i>	0	0
<i>Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción</i>	1	0
<i>No. estimado adolescentes entre 12 y 17 años en situación de calle.</i>	0	0

Fuente; Comisaria de familia Municipal

<b>OBJETIVO: TODOS BIEN NUTRIDOS</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2010)</b>	<b>META A 2015</b>
<i>Porcentaje de adolescentes valorados con desnutrición crónica</i>	2%	0
<i>Porcentaje de adolescentes valorados con desnutrición global</i>	0	0

Fuente: Informe de rendición publica de cuentas 2011



**AREA DE DERECHO: CIUDADANIA**

El Registro Civil demuestra la situación jurídica que tiene la persona dentro de la sociedad en orden a sus relaciones de familia, de la cual se derivan derechos y obligaciones y es el único documento público que prueba el Estado Civil de una persona ante su familia, la sociedad y el Estado.

**CATEGORÍA DE DERECHOS: CIUDADANÍA**

<b>OBJETIVO: TODOS REGISTRADOS</b>		
<b>PRIMERA INFANCIA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015</b>
Nº de niñas y niños menores de un año registrados según lugar de Nacimiento.	224	100%
Nº de niños y niñas de 1-6 años con registro civil	732	100%

Fuente: Registradora Municipal - SISBEN

<b>OBJETIVO: NINGUNO SIN REGISTRO</b>		
<b>INFANCIA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2012)</b>	<b>META A 2015</b>
Nº de niñas y niños menores de un año sin registro civil	5	0
Nº de niños y niñas de 1-5 años sin registro civil	2	0

Fuente: Registradora Municipal - SISBEN



<b>OBJETIVO: TODOS CON TARJETA DE IDENTIDAD</b>		
<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2012)</b>	<b>META A 2015</b>
Proporción de niños y niñas entre 6 y 17 años con su Tarjeta de Identidad tramitada.	1688	100%

Fuente: Registraduría Municipal - SISBEN

<b>OBJETIVO: NINGUNO SIN TARJETA DE IDENTIDAD</b>		
<b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015</b>
Proporción de adolescentes entre 6 y 17 años sin Tarjeta de Identidad.	8	0%

Fuente: Registraduría Municipal - SISBEN

<b>OBJETIVO: TODOS PARTICIPANDO</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>META A 2015</b>	<b>META A 2015</b>
Porcentaje de estudiantes entre 6 y 11 años con formación en competencias ciudadanas	0	0
Nº de niños y niñas de 6 y 11 años que participan en el consejo de política social	8	100%
Nº de clubes pre juveniles funcionando	0	4

Fuente: Informe de rendición pública de cuentas 2011

<b>OBJETIVO: TODOS PARTICIPANDO</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015</b>
Porcentaje de estudiantes entre 12 y 17 años con formación en competencias ciudadanas 9º grado	0	100%
Porcentaje de gobiernos escolares funcionando	100% -2	100%
Nº de jóvenes entre 12 y 17 años que participan en el Consejo de Política Social	4	100%
Nº de Consejos Municipales de la Juventud conformados.	0	2
Número de jóvenes en clubes juveniles funcionando	1	4

Fuente: Informe de rendición pública de cuentas 2011



### 2.1.5.2 PROGRAMA 2: POBLACIÓN JÓVEN

Este programa se propone incidir en el mejoramiento de la calidad de la nutrición, la salud, la educación, la recreación y el ejercicio de la totalidad de los derechos, deberes y valores de los jóvenes más vulnerables del municipio de San Cristóbal; se implementarán acciones de orientación sexual y reproductiva a los adolescentes, prevención y educación en enfermedades como el VIH, ETS, embarazos indeseados, embarazos a temprana edad, se crearán mecanismos de prevención y control de la prostitución y disminuir o erradicar la drogadicción.

Población 12 a 17 años	Población 18 a 26 años
768	909

Fuente: SISBEN Municipal

### JOVENES SALUDABLES

Metas de Resultado		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015
Número de programas de información y servicios de salud sexual y reproductiva.	100% población estudiantil	8
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas (15 a 19 años)	30%	100%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo (	17%	100%

### Sub programa 1. JOVENES EN LAS AULAS

INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015
Porcentaje de jóvenes en educación superior y técnica	60%	80%
Tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años.	0.5%	1%
Programas de atención a jóvenes por fuera del sistema escolar	0	2



<b>Sub programa 2. EMPLEO PARA JOVENES</b>		
<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015</b>
Número de programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil	0	4
Número de jóvenes con oportunidades laborales	0,5%	25%
Número de programas para jóvenes fuera del sistema laboral	0	4

**Sub Programa 3. TODOS CON TARJETA DE IDENTIDAD RENOVADA (14 a 17 Años)**

<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>
Porcentaje de Jóvenes que han realizado la renovación de tarjeta de identidad	70%	100%

**Sub Programa 4. JOVENES PARTICIPANDO (18 a 26 Años)**

<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>
Número de jóvenes en clubes juveniles	108	200
Número de jóvenes en actividad deportiva y física	78	300
Número de jóvenes en actividades culturales.	0	100
Número de organizaciones juveniles	2	4
Número de programas con participación de jóvenes discapacitados.	1	4
Porcentaje de Consejos de Política Social, Consejos de Cultura y Consejos Territorial de Planeación que cuentan con representación juvenil.	100%	100%
Implementación de un Plan de Acción Juvenil	0	1



Sub programa 5. **JOVENES SALUDABLES**

101

<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>
Número de jóvenes con acceso a servicios saludables	0	40%
Número de programas de información y servicios de salud sexual y reproductiva.	1	3
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas (15 a 19 años)	0	1

**TODOS PARTICIPAN (18 a 26 Años)**

<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (</b>
Nº de adolescentes entre 18 y 26 años que participan en los consejos de política social	5	100%
Consejo Territorial de Planeación que cuentan con representación juvenil.	0	100%
Implementación de un Plan de Juventud	0	1

Fuente: Informe de rendición pública de cuentas 2011- Secretaria de Planeación Municipal



### 2.1.5.3 PROGRAMA 3. MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Objetivos :. Implementar acciones integrales que garanticen el respeto, reconocimiento, la protección y participación de las mujeres de San Cristóbal.

#### Población 0 a 80 y más

3.239

Censo DANE 2005. Proyección 2012

Programa 1. PARTICIPACION		
Metas de Resultado		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015 (PRELIMINAR)
Porcentaje de consejos comunitarios de mujeres operando	0%	100%
Número de organizaciones comunitarias de mujeres	4	6
Número de enlaces o instancias para coordinar el tema de Mujer y Género	1	2 (1 en la cabecera y 1 en la zona rural)
Porcentaje de cumplimiento de la Ley de cuotas (Ley 581 de 2000)	0%	30%
Nº encuentros de mujeres en actividades artísticas y culturales	0	4
Promover la inclusión de la mujer en la formulación de las Políticas Públicas Municipales	0	1 Plan política pública de equidad de genero

Metas de Resultado		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015 (PRELIMINAR)
Nº de capacitaciones para la creación de microempresas lideradas por mujeres y obtención de microcréditos	12	20
Nº de Mujeres cabeza de familia urbana y rurales que mejoran su ingreso y elevan su calidad de Vida	40	100





#### 2.1.5.4 PROGRAMA 4. ADULTO MAYOR

<b>Población 60 a 80 y más</b>
<b>801</b>

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida del adulto mayo, minimizar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, mejorando sus condiciones de vida.

<b>Programa 1. ADULTO MAYOR SALUDABLE</b>		
<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>
Porcentaje de población adulta mayor afiliados a SGSSS	58%	100%
Número de programas de promoción y prevención de salud para adultos mayores	Brigadas de salud en optometría salud oral psicología	15%
Incrementar en un 50% el numero de actividades de promoción de estilos de vida saludables dirigidas a los adultos mayores.	Talleres de capacitación	1

<b>Programa 2. CULTURA Y RECREACION</b>		
<b>Metas de Resultado</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>
Número de jornadas para el rescate de cuentos y leyendas, danzas tradicionales, poetas, cantautores y juegos	0	4
Número de actividades de convivencia y recreación entre los adultos mayores (excursiones)	4	8
Número de espacios de socialización con los adultos	4	4



Programa 2. ADULTO MAYOR PRODUCTIVO		
Metas de Resultado		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015 (PRELIMINAR)
Incrementar en un 100% las actividades de desarrollo productivo con adultos mayores	0	100%

Programa 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL ADULTO MAYOR		
Metas de Resultado		
INDICADOR	LÍNEA BASE (2011)	META A 2015 (PRELIMINAR)
Mantenimiento al centro de vida en la cabecera municipal	1	4
Adquirir una vivienda en el corregimiento para casa del abuelo	0	1

### 2.1.5.5 PROGRAMA 5: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

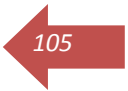
**OBJETIVO:** Posibilitar el acceso a los servicios de educación, salud, recreación, deporte de la población, que por su situación de discapacidad, requieren una intervención diferencial para promover la equidad e inclusión social y satisfacer necesidades básicas

#### POBLACION OBJETIVO:

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado		Rural disperso	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Hombres
<b>Total</b>	370	161	209	366	159	207	2	2	2	2
<b>Menores de tres</b>	8	4	4	8	4	4	0	0	0	0
<b>De 3 a 4</b>	5	2	3	5	2	3	0	0	0	0
<b>De 5 a 9</b>	18	10	8	17	9	8	0	0	1	1
<b>De 10 a 14</b>	10	7	3	9	6	3	0	0	1	1
<b>De 15 a 19</b>	9	2	7	9	2	7	0	0	0	0
<b>De 20 a 24</b>	6	4	2	6	4	2	0	0	0	0
<b>De 25 a 29</b>	10	5	5	10	5	5	0	0	0	0
<b>De 30 a 34</b>	13	8	5	13	8	5	0	0	0	0



De 35 a 39	8	2	6	8	2	6	0	0	0	0
De 40 a 44	13	4	9	13	4	9	0	0	0	0
De 45 a 49	13	5	8	12	5	7	1	1	0	0
De 50 a 54	17	4	13	17	4	13	0	0	0	0
De 55 a 59	26	11	15	25	11	14	1	1	0	0
De 60 a 64	30	7	23	30	7	23	0	0	0	0
De 65 a 69	49	18	31	49	18	31	0	0	0	0
De 70 a 74	31	16	15	31	16	15	0	0	0	0
De 75 a 79	46	23	23	46	23	23	0	0	0	0
De 80 a 84	30	13	17	30	13	17	0	0	0	0
De 85 y más	28	16	12	28	16	12	0	0	0	0



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

El total de discapacitados es 370 personas de las cuales 161 son hombres y 209 son mujeres.

El mayor número de personas con limitaciones permanentes se encuentra entre los 55 a 80 y más con 240 discapacitados

Las acciones dirigidas a la población en **CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** se encuentran distribuidas en los diferentes marcos estratégicos del plan de desarrollo con base en un enfoque transversal que asegura el reconocimiento, garantía, ejercicio y protección de sus derechos.

### 2.1.5.6 PROGRAMA 6 : DESPLAZADOS

**OBJETIVO:** Atención integral a la población desplazada

#### POBLACION OBJETIVO

Población en situación de desplazamiento	San Cristóbal	Bolívar	Colombia
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	13	232.941	4.075.752



% Población recibida en situación de desplazamiento	0,2%	11,5%	8,7%
Población recibida en primera infancia	1	16.559	397.080
<b>Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)</b>	328	332.677	4.142.574
Población expulsada en primera infancia	20	25.713	402.163

Fuente: DPS-SIPOD DIC. 31 DE 2010

Las acciones dirigidas a la población en **CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO** se encuentran distribuidas en los diferentes marcos estratégicos del plan de desarrollo con base en un enfoque transversal que asegura el reconocimiento, garantía, ejercicio y protección de sus derechos

### 2.1.5.7 PROGRAMA 7: ETNIAS

OBJETIVO: Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural

#### POBLACION OBJETIVO:

Grupos Poblacionales según Etnia			
	Municipio	Departamento	País
A.26. Población indígena (2005)	1	2,066	1,392,623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	1,840	491,364	4,273,722
A.28. Población ROM (2005)	-	911	4,857
A.29. Población Raizal (2005)	-	1,325	30,565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	4,978	7,470



<b>Metas de Resultado</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>	<b>ODM 2015</b>
Número de asociaciones de identidad cultural afrodescendiente funcionando en el municipio	0	2	
Número de asociaciones de identidad cultural indígena funcionando en el municipio	0	2	
Nº de oficina de atención en asuntos étnicos	0	1	

Fuente: DANE- Censo General 2005. Documento "La visibilizarían estadística de los grupos étnicos", p. 30

### 2.1.5.8 PROGRAMA 8 : POBLACION EN EXTREMA POBREZA (RED UNIDOS)

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS

<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2011)</b>	<b>META A 2015 (PRELIMINAR)</b>	<b>ODM 2015</b>
Intervención de Red Unidos atendiendo a 180 familias	Proporción de personas por debajo de la línea de pobreza: Por definir	Lograr que 180 familias superen la pobreza extrema. %	1.1 Proporción de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. 28.%
	Proporción de personas que se encuentran debajo de la línea de indigencia: 0.8%	0%	1.2 Proporción de personas que se encuentran debajo de la línea de indigencia: 8.8%



## DIMENSIONES RED UNIDOS

DIMENSION	META DE PRODUCTO	RESPONSABLE
<b>1 IDENTIFICACION:</b> Lograr que los miembros de la familia cuenten con los documentos esenciales que los identifica como ciudadanos colombianos y demuestran el cumplimiento de requisitos establecidos por la ley	100%	Delegado Municipal/ Oficina Municipal del Sisbén
<b>DIMENSION 2. INGRESO Y TRABAJO.</b> Lograr que la familia acceda a ingresos monetarios o en especies a través de los diferentes medios de sustento	80%	Delegado Municipal/ Secretaría de Salud y responsable del programa Adulto Mayor/ UMATA
<b>DIMENSION 3. EDUCACION Y CAPACITACION.</b> Los niños, jóvenes y adultos acumulan capital humano y acceden al conocimiento que les permite su desarrollo integral	100%	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal/ ICBF/ Comisaría de Familia
<b>DIMENSION 4. SALUD.</b> Mediante la vinculación efectiva al sistema de salud, todas las personas reciben los servicios de atención y participan en los programas de promoción y prevención. así la familia reduce la mortalidad evitable y la morbilidad	100%	Secretaría de Salud
<b>DIMENSION 5. NUTRICION.</b> Todos los miembros de la familia cuentan con una alimentación adecuada y tienen buenos hábitos en el manejo de alimentos.	80%	Secretaría de Salud
<b>DIMENSION 6. HABITABILIDAD.</b> la familia cuenta con condiciones de habitabilidad segura, acordes con su contexto cultural	80%	Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Secretaría de Gobierno/ Prestadores de servicios



		públicos domiciliarios
<b>DIMENSION 7.</b> Dinámica familiar. la familia cuenta con cuenta con un tejido familiar fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y expresión de afecto. además reconoce la importancia de las relaciones entre sus integrantes, para su propio desarrollo.	100%	Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial. Secretaría de Cultura/ Oficina de Deporte/Programas Sociales
<b>DIMENSION 8.</b> Bancarización y ahorro. la familia esta interesada en el sistema financiero como medio de acceso a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad alimentaria. adicionalmente crea una cultura de ahorro para lograr metas propuestas para si misma	50%	Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
<b>DIMENSION 9.</b> Apoyo para garantizar el acceso a la justicia. la familia beneficiaria tiene acceso a los niveles de justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	100%	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Inspección de Policía/ Policía Municipal

Las acciones dirigidas a la población en condición de **EXTREMA POBREZA** se encuentran distribuidas en los diferentes marcos estratégicos del plan de desarrollo con base en un enfoque transversal que asegura el reconocimiento, garantía, ejercicio y protección de sus derechos.





## 2.1.6 ESTRATEGIA 6: SAN CRISTOBAL SEGURO

### 2.1.6.1 PROGRAMA 1: Seguridad Ciudadana

Metas de Resultado	Metas de producto	Indicador	Línea Base (2011)	Resultado esperado 2015
Incrementar 90% los niveles de seguridad	Formulación e implantación del plan de convivencia y seguridad ciudadana	Un plan implementado	0	1
Mayor inversión en seguridad ciudadana	Fortalecimiento fondo Cuenta	Un fondo cuenta fortalecido	1	1
Fortalecer alianzas ciudadanía autoridades	Programa de cooperación ciudadana	# cooperantes	0	10

### 2.1.6.2 PROGRAMA 2: Justicia

Metas de Resultado	Metas de producto	Indicador	Línea Base (2011)	Resultado esperado 2015
Atención a jóvenes en riesgo	Implementación del Sistema de responsabilidad Penal de Adolescente	N° de sistemas implementados	0	1



### 2.1.6.3 PROGRAMA 3: Atención integral a Víctimas

**OBJETIVO:** Generar políticas públicas enfocadas hacia la población víctima del conflicto para mejorar su calidad de vida y generar procesos de liderazgo y desarrollo integral que les permitan la restitución de sus derechos y el ejercicio de sus deberes

<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas de producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Resultado esperado 2015</b>
<i>Victimas con representación ante el gobierno</i>	<i>Conformación comité territorial de atención a víctimas del conflicto y justicia transicional</i>	<i># comité conformado</i>	0	1
<i>Victimas con proyectos específicos para su atención</i>	<i>Formular e implementar el plan de atención a víctimas del conflicto</i>	<i>Un plan formulado</i>	0	1
<i>Población desplazada con oportunidades de atención</i>	<i>Formulación del PIU</i>	<i>Un PIU actualizado</i>	0	1

## 2.2 EJE 2. SAN CRISTÓBAL PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo económica integral del municipio mediante la implementación de modelos productivos comunitarios, aprovechando nuestras ventajas comparativas.

### 2.2.1 ESTRATEGIA 1. SECTOR ECONOMICO

#### 2.2.1.1 PROGRAMA 1. Desarrollo económico

<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas de producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Resultado esperado 2015</b>
<i>Oferta de crédito para los productores</i>	<i>Creación fondo municipal de garantías</i>	<i>Nº de eventos implementados</i>	0	1
<i>Fortalecer el desarrollo económico del municipio</i>	<i>Formular e implementar el plan municipal de turismo</i>	<i>Nº de procesos implementados</i>	0	1



## 2.2.1.2 PROGRAMA 2: Empleo

Metas de Resultado	Metas de producto	Indicador	Línea Base (2011)	Resultado esperado 2015
Generación de empleos a población joven	Apoyo a proyectos fondo emprender SENA	N° de proyectos impulsados	0	8
Aumentar competencias individuales de nuestros pequeños productores	Productores formados en gestión empresarial	N° de productores formados	0	80

112

## 2.2.2. ESTRATEGIA 2. COMPETITIVIDAD

### 2.2.2.1 PROGRAMA 1. Alianzas productivas regionales

Metas de Resultado	Metas de producto	Indicador	Línea Base (2011)	Resultado esperado 2015
Posicionar nuestros productos a nivel regional	Apoyo a proyectos de pesca y acuicultura	#proyectos impulsados	0	3
Incrementar la producción nacional	Apoyo a programa municipal de la pequeña ganadería convenio FEDEGAN	# proyectos impulsados	0	1
Incrementar la productividad municipal	Apoyo a programas de alianzas productivas del MINAGRICULTURA	# alianzas apoyadas	0	4



**2.3 EJE 3. TERRITORIO SOSTENIBLE**

**2.3.1 ESTRATEGIA 1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**2.3.1.1 PROGRAMA 1. Medio ambiente**

Objetivo: Implementar acciones para la conservación del medio ambiente, garantizar la preservación de especies y acciones de recuperación de los ecosistemas y cuerpos de agua.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
	Identificar áreas protegidas	0	0	100%
Proteger y conservar fuentes hídricas que abastezcan el acueducto	Sembrar 500 árboles	Nº de árboles sembrados	200	500
Implementar acciones de recuperación de áreas degradadas	Reforestación y limpieza de los márgenes de la ciénagas	Nº de hectáreas reforestadas	2	10
	Desarrollar 4 campañas de arborización con especies frutales	Nº de árboles sembrados	50	500
Promover la eficiencia y eficacia de las políticas públicas ambientales	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y la Agenda Ambiental Municipal	Sistema de Gestión Ambiental y Agenda Ambiental Municipal Implementado	SIGAM formulado e implementado	Sistema de Gestión Ambiental y Agenda Ambiental Municipal Implementados
	Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Plan de Manejo Ambiental formulado e implementado		Plan de Manejo Ambiental formulado e



				implementado
	Apoyar la ejecución de los PEI Ambientales en 2 Instituciones Educativas	No de PEI Ambientales diseñados y formulados	0	2 PEI apoyados
Promover en el 50% de la Población una cultura de compromiso con la conservación y el mejoramiento ambiental	Realizar 8 campañas educativas para la conservación del medio ambiente.	Nº de campañas realizadas Contaminación del aire. Contaminación del agua, Contaminación visual y auditiva. La afectación de la flora y la fauna.	0	8
	Identificar áreas y recursos naturales aprovechables para el ecoturismo.		0	100%

### 2.3.1.2 PROGRAMA 2: Gestión del Riesgo

Objetivo: Prevenir y disminuir los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos, expuestos a las amenazas naturales y de acción Antrópica.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
Fortalecer la organización y la capacidad estratégica del sistema de prevención y atención de	Formular el Plan de Gestión del Riesgo	Plan formulado	0	Plan formulado e implementado
	Formular el Plan de Acción del	Plan de Acción formulado	0	Plan de acción formulado



emergencias y desastres	CLOPAD			
	Creación de un cuerpo de bomberos voluntarios	Cuerpo de bomberos conformado	0	1
Apoyo a la población afectada por desastres naturales y acción antrópica	Población 100% afectada	Nº de Familias atendidas	1.070	100%

### 2.3.1.3 PROGRAMA 3. Infraestructura Vial y Transporte

Objetivo: Mejorar la movilidad vehicular y peatonal, así como facilitar la comunicación para la comercialización rápida de los productos agropecuarios.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
Efectuar mejoramiento y mantenimiento al 60 % de la malla vial rural	Mejoramientos de 1 Km. de vías rurales.	No de Km de vías rurales mejoradas realización de cuneteo, perfilado, material seleccionado	500 Mts	1Km
Mejorar en un 50% La malla vial urbana	Mejoramientos de 2 Km. de vías urbanas.	Nº de Km de vías urbana mejoradas, cuneteo, perfilado, material seleccionado	1 Km	0.5 Km
Mejorar la movilidad vehicular y	Pavimentar en concreto rígido 500	Número de metros cuadrado	0	500



peatonal urbanas	metros cuadrados de vías urbanas y corregimiento.	pavimentados en concreto rígido		
Mejorar la movilidad vehicular y peatonal urbanas	Construcción de Andenes, cunetas y bordillos en la cabecera y zona rural	Número de metros lineales de andenes construidos	200	600
	Construcción de senderos peatonales en la cabecera y corregimiento	Número de metros lineales de senderos construidos	0	200
	Construcción y mantenimiento de obras de arte cabecera y corregimiento	Número de puentes y/o alcantarillas construidas o mantenidas	4	6
Adecuación de vías Terciarias	Gestionar ante INVIAS y la Gobernación recursos para adecuación y mantenimiento de vías terciarias	Convenios Gestión realizada	4	4
	Apoyo a la gestión regional para asfaltar la via - san Estanislao-soplaviento,		Gestión realizada	





	san cristobal - arroyo hondo, incluyendo la construcción			
--	--	--	--	--

### 2.3.1.4 PROGRAMA 4. Vivienda

Objetivo: Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social en la zona urbana como las rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
Incrementar la oferta de vivienda nueva	Cofinanciar construcción de vivienda nueva	N° de viviendas nuevas construidas	87	630
Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio	Formular y ejecutar proyectos a través de los cuales se habilite suelo para VIS	Número de hectáreas habilitadas para suelo	1HA	1 HA
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Otorgar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios otorgados	50	200
Gestionar ante entidades pertinentes la titulación de los predios de la cabecera y el corregimiento	Realizar gestiones	N° de gestiones realizadas	2	Gestiones Realizadas



### 2.3.1.5 PROGRAMA 5. Servicios Públicos

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios mejorando las condiciones de cobertura, continuidad y calidad.

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
Incrementar 3% cobertura y calidad del servicio de acueducto	Instalación del servicio de agua potable a 100 nuevas viviendas	N° nuevas viviendas con servicio de acueducto	1.386 97%	100%
Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio	Certificación de procesos operativos en plantas de tratamiento de agua		Certificación obtenida

Garantizar la continuidad del servicio de agua, optimizando la prestación del servicio de agua potable	Incrementar el promedio de horas del servicio Ampliación o construcción de nueva barcaza. Dotación de laboratorio físico químico y bacteriológico. Suministro de tres motobombas de 3" y 4". Reparación de tanque de almacenamiento y aguas claras. Reposición de cinco válvulas . Ampliación de redes. Construcción de 100 conexiones domiciliarias. Optimizar los sistemas de dosificación.	N° de horas de suministro	Continuidad en la cabecera de 17 horas repartida por sectores en un día por medio. En la zona rural 6 horas un día por medio	18 horas diarias
Mantener la cobertura del servicio de aseo	100 % de cobertura de aseo	% de cobertura	100%	100%
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del	Implementar 100% las acciones del PGIRS	N° de acciones implementadas	30%	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



medio ambiente y salud				
Atender el déficit de subsidios de los servicios, públicos en los estratos 1, 2 y 3.	Pago de subsidios a suscriptores de estratos 1 y 2	Nº de subsidios otorgados	1.386	100%
Atender a la población del corregimiento, vereda y barrios subnormales de la cabecera sin unidades sanitarias	Viviendas con unidades/Viviendas con la necesidad unidades	Nº de vivienda con unidades sanitarias	1.096	1.370 (2.012)
Garantizar 100% la operación del relleno sanitario	Nº de acciones para el mantenimiento y ampliación de la cobertura del relleno sanitario	Nº de intervenciones	5	7
Aumentar 10% la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana y rural	Promover la cofinanciación de proyectos de cobertura de gas en la zona urbana	Nº de nuevos usuarios con servicio de gas natural	0	1
Aumentar 4% la cobertura en servicio de energía eléctrica	Instalación del servicio de energía a 100 viviendas	Número de usuarios nuevos	96%	100%
Optimizar el Alumbrado público	Mantenimiento y expansión del alumbrado público. Reposición de luminarias. Instalación de reflectores. Atención a daños eléctricos. Apoyo a eventos especiales.	Nº de intervenciones	0	90%



### 2.3.1.6 PROGRAMA 6 Equipamiento institucional

Objetivo:.. Fortalecimiento del equipamiento o infraestructura actual

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
Mantener en un 80% la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Mejorar la infraestructura del Municipio	N° de Parques construidos o remodelados	2	3
		Matadero Municipal adecuado a los lineamientos vigentes	1	1
		N° de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	1	4
		Mantenimiento al 100% de la infraestructura del palacio municipal y mantenimiento técnico y preventivo de los equipos de la entidad	2	4
		N° de mantenimientos realizados al Centro de Vida	2	4
		N° de mantenimiento realizado a los cementerios municipales	2	2
		N° de mantenimiento a las plaza de la cabecera y zona rural	2	2



### 2.3.1.7 PROGRAMA 7. Esquema de Ordenamiento Territorial

**Objetivo:** Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado incluyendo componentes de vulnerabilidad al cambio climático y Gestión del Riesgo.

121

META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META 2015
Revisión, ajuste y aprobación de las modificaciones al EOT	Realizar revisión y ajustes por cada variación	N° de revisiones realizadas	0	1
Sensibilizar el EOT con la comunidad y funcionarios.	Actividades de socialización	No de actividades de sensibilización realizadas	1	4
Seguimiento en la implementación del EOT	N° de informes de avance de programas y actividades del EOT ejecutadas	N° de informes de avance	1	4
Adecuar el 50 % del espacio público recreativo urbano y rural	Adecuación de parques y acceso a instituciones educativas para permitir la movilidad y acceso de población discapacitada	No de parques e instituciones educativas con obras de adecuación para su acceso y movilidad	0	3 parques y 6 instituciones educativas
Elaboración del Expediente Municipal	Expediente Municipal elaborado y actualizado	N° de expedientes elaborados	0	1 Expediente elaborado y actualizado



## 2.4 EJE 4. SAN CRISTOBAL CON GOBIERNO

### OBJETIVO.

Renovar la administración pública de San Cristóbal implementando procesos institucionales eficientes y eficaces, seguimiento y control del Sistema de Control Interno – MECI, y la implementación del SGC NTC GP 1000. Todo ello para brindar un buen servicio a la comunidad.

### 2.4.1 ESTRATEGIA 1. GOBIERNO Y GESTION

#### 2.4.1.1. PROGRAMA 1. Participación ciudadana activa.

<b>Metas de Resultado</b>	<b>Metas de producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Resultado esperado 2015</b>
Formar y certificar al 100% de las principales organizaciones sociales	8 Eventos de formación para organizaciones sociales	Nº de capacitación a organizaciones sociales	0	8
Incrementar el número de organizaciones sociales y comunitarias en 25%	2 Organizaciones sociales creadas	Nº organizaciones sociales creadas	8	10
Apoyar 100% organizaciones sociales	10 organizaciones recibiendo apoyo	Apoyo organizaciones para el control social	8	10
Veedurías ciudadanas en ejercicio al 100%.	Crear 3 veedurías ciudadanas	Nº de Veedurías ciudadanas constituidas	1	3



### 2.4.1.2 PROGRAMA 2 Fortalecimiento Institucional

123

Metas de Resultado	Metas de producto	Indicador	Línea Base (2011)	Resultado esperado 2015
Aumentar el % de evaluación IGA	Incremento IGA 12,9%	Porcentaje de incremento IGA	37,1	50%%
Reestructuración administrativa	Reestructuración administrativa	N° procesos implementados	0	1
Manual de Funciones y Competencias Laborales actualizado 100%	Actualización de manual de funciones y competencias	N° procesos implementados	0	1
Capacitación a funcionarios en el manejo de tablas de retención documental y Ley de archivos.	Realización de 4 talleres sobre manejo de tablas de retención y ley de archivos	N° eventos de capacitación	0	4 Talleres
% de avance de implementación de los 29 elementos del Sistema de Control Interno – MECI	Implementación total del MECI	Porcentaje de avance en la implementación del MECI	0%	70%.
Capacitar al 100% a funcionarios sobre MECI	Realización de eventos de capacitación sobre MECI	N° de actividades de capacitación a los funcionarios en el MECI	0	4
Consolidar 100% el Sistema del Servicio al Ciudadano	Implementación sistema de atención ciudadana	Porcentaje de implementación del sistema atención ciudadana	0	100%
Implementación 100% del SIGOB	Implementación SIGOB	Porcentaje implementación del SIGOB	0%	100%
Implementación 100% del SGC	Implementación del SGC	Implementación del Sistema de gestión de calidad NTC GP 1000	0%	100%
Oficina de atención de quejas y reclamos al	Implementación oficina de quejas y reclamos	Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos	0%	100%





100%				
Actualización de la Estratificación Socio económica en la cabecera y zona rural	Implementación de estratificación socioeconómica	Implementación de la Estratificación Socioeconómica del Municipio	0%	100%
Comunidad informada e interactuando con la administración	Realización de eventos de rendición de cuentas	N° de rendición pública de cuentas a la ciudadanía	1	8
Banco de proyectos implementado al 100%	Implementación banco de proyectos	Fortalecer el Banco de Proyectos	0	1

#### 2.4.1.3 PROGRAMA 3. San Cristóbal en línea

<b>Meta de resultado</b>	<b>Meta de producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base (2011)</b>	<b>Resultado esperado 2015</b>
Administración 100% en línea	Implementación gobierno en línea	% implementación	0%	100% Sistema Implementado
SISBEN funcionando adecuadamente	SISBEN en línea	Sistemas de Información SISBEN en línea	0%	100%
Población con estratos y tarifas de servicios justas	Implementar sistema de estratificación municipal	Porcentaje de implementación	0	100%
Mejores niveles de desempeño en servicios públicos domiciliarios.	Cargue al SUI 100%	Porcentaje de implantación	35%	80%



## 2.4.2 ESTRATEGIA 2. GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE.

Objetivo: Incrementar los indicadores financieros municipales, fortalecer los ingresos corrientes de libre destinación.

### 2.4.2.1 PROGRAMA 1. Finanzas Públicas sanas

Metas de resultado	Metas de producto	Indicador	Línea Base (2011)	Resultado esperado 2015
Mejores índices de desempeño fiscal	Reestructurar la oficina de hacienda municipal	# procesos implementados	0	Estructura de hacienda fortalecida
Mejores niveles de solvencia económica	Actualización de estatuto tributario municipal	# procesos implementados	0	1
Sistema de información para la rendición de cuentas	Implementar tableros de control y evaluación	% proceso implementado	0	100%
Incremento de finanzas del municipio	Actualización catastral municipal	# procesos implementados	0	1
Incremento de finanzas del municipio	Implementar programa de cobro pre jurídico y jurídico para deudores de impuestos predial e ICA	# procesos implementados	0	1
Mantenimiento de la capacidad crediticia Municipal	Conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde",	# procesos implementados	Semáforo verde	Semáforo verde



## PARTE III

### 3.1. PROYECCIONES FINANCIERA VIGENCIAS 2012 AL 2015

#### PROYECCIONES FINANCIERAS 2012-2015

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	2.012	PROYECCIONES 2013-2015			
			2013	2014	2015	TOTAL
1	INGRESOS	3.962.020.510	4.120.501.330	4.283.158.184	4.454.484.511	16.820.164.535
11	INGRESOS CORRIENTES	3.962.020.510	4.120.501.330	4.283.158.184	4.454.484.511	16.820.164.535
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	54.728.972	56.918.131	57.031.656	59.312.922	227.991.681
1111	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.878.972	21.714.131	22.582.696	23.486.004	88.661.803
111101	Impuesto Predial Unificado Vigencia Corriente	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960	63.696.960
111102	Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	5.878.972	6.114.131	6.358.696	6.613.044	24.964.843
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.850.000	35.204.000	34.448.960	35.826.918	139.329.878
111201	Impuesto de Industria y Comercio	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960	63.696.960
111202	Avisos y Tableros	2.250.000	2.340.000	2.433.600	2.530.944	9.554.544
111203	Degüelle de Ganado Menor	200.000	208.000	216.320	224.973	849.293
111204	Degüelle de Ganado Mayor	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320	21.232.320
111205	Espectáculos Públicos	500.000	520.000	540.800	562.432	2.123.232
111206	Patentes y Permisos	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
111207	Movilización de Ganado	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
111208	Delineación Urbana	200.000	208.000	216.320	224.973	849.293
111209	Licencias de Construcción	0	0	0	0	0
111210	Extracción de Materiales	0	0	0	0	0
111211	Registros de Marcas y Herretes	500.000	520.000	540.800	562.432	2.123.232
111212	Ocupación de Espacios Públicos	0	0	0	0	0
111213	Rifas, Apuestas y Juegos de Azar	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
111214	Impuesto Servicio de Alumbrado Públicos	6.000.000	6.240.000	6.489.600	6.749.184	25.478.784
111215	Otros Ingresos	2.000.000	2.080.000		0	4.080.000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.907.291.538	4.063.583.200	4.226.126.528	4.395.171.589	16.592.172.854
1121	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	23.100.000	24.024.000	24.984.960	25.984.358	98.093.318
112103	Certificado Varios y Constancias	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
112105	Abono de Venta	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592	12.739.392
112106	Sobretasa Ambiental CARDIQUE	3.000.000	3.120.000	3.244.800	3.374.592	12.739.392
112107	Sobretasa Deportiva	17.000.000	17.680.000	18.387.200	19.122.688	72.189.888
1122	VENTA DE SERVICIOS	85.000.000	88.400.000	91.936.000	95.613.440	360.949.440
112201	Servicios por Maquinaria Agrícola	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960	63.696.960
112202	Servicio por Relleno Sanitario	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480	297.252.480
1123	MULTAS Y SANCIONES	200.000	208.000	216.320	224.973	849.293



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
NIT: 806.001.278- 9.



112301	Multas Varias	200.000	208.000	216.320	224.973	849.293
1124	COMPENSACIONES Y CONTRIBUCIONES	49.000.000	50.960.000	52.998.400	55.118.336	208.076.736
112401	Estampilla Pro - Cultura	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368	50.957.568
112402	Estampilla Pro - Años Dorados	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368	50.957.568
112403	Estampilla Pro- Universidad de Cartagena	5.000.000	5.200.000	5.408.000	5.624.320	21.232.320
112404	Contribución Especial 5% Contratos de Obra	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280
1125	TRANSFERENCIAS	3.749.991.538	3.899.991.200	4.055.990.848	4.218.230.481	<b>15.924.204.066</b>
11251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	1.957.207.276	2.035.495.567	2.116.915.390	2.201.592.005	<b>8.311.210.238</b>
112511	SGP - CALIDAD EDUCATIVA	131.009.323	136.249.696	141.699.684	147.367.671	<b>556.326.374</b>
112512	SGP - ASIGNACIONES ESPECIALES	69.248.905	72.018.861	74.899.616	77.895.600	<b>294.062.982</b>
11251201	Alimentación Escolar	28.006.314	29.126.567	30.291.629	31.503.294	<b>118.927.804</b>
11251202	Giros al FONPET	41.242.591	42.892.295	44.607.986	46.392.306	<b>175.135.178</b>
112513	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	336.415.290	349.871.902	363.866.778	378.421.449	<b>1.428.575.418</b>
112514	SGP - PROPOSITO GENERAL	1.420.533.758	1.477.355.108	1.536.449.313	1.597.907.285	<b>6.032.245.464</b>
11251401	Libre Destinación ( Funcionamiento )	595.304.153	619.116.319	643.880.972	669.636.211	<b>2.527.937.655</b>
11251402	Deporte	41.860.184	43.534.591	45.275.975	47.087.014	<b>177.757.764</b>
11251403	Cultura	31.395.137	32.650.942	33.956.980	35.315.259	<b>133.318.319</b>
11251404	Libre Inversión (Otros Sectores)	751.974.284	782.053.255	813.335.386	845.868.801	<b>3.193.231.726</b>
112515	FONDO LOCAL DE SALUD	1.792.784.262	1.864.495.632	1.939.075.458	2.016.638.476	<b>7.612.993.828</b>
1125151	TRANSF SGP PARA SALUD	988.830.262	1.028.383.472	1.069.518.811	1.112.299.564	<b>4.199.032.110</b>
11251501	SGP - Regim en Subsidiado Demanda (Continuidad)	951.547.118	989.609.003	1.029.193.363	1.070.361.097	<b>4.040.710.581</b>
11251502	SGP - Regim en Subsidiado Demanda (Ampliación)	0	0			0
11251503	SGP - Salud Publica	37.283.144	38.774.470	40.325.449	41.938.466	<b>158.321.529</b>
1125152	OTRAS TRANSF PARA SALUD DIFERENTES AL SGP	803.954.000	836.112.160	869.556.646	904.338.912	<b>3.413.961.719</b>
11251504	Aportes del Departamento Continuidad	65.000.000	67.600.000	70.304.000	73.116.160	<b>276.020.160</b>
11251505	Transferencias ETESA	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960	<b>63.696.960</b>
11251506	Transferencias FOSYGA	723.954.000	752.912.160	783.028.646	814.349.792	<b>3.074.244.599</b>
	REGALIAS DIRECTAS	184.000.000	191.360.000	199.014.400	206.974.976	<b>781.349.376</b>



### 3.2. FUENTES DE RECURSOS DISPONIBLES POR SECTORES DE INVERSIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2012-2015.

Las principales fuentes de recursos para inversión en el desarrollo municipal de San Cristóbal, son los provenientes del sistema de general de participación, sistema general de regalías, recursos FOSYGA, recursos ETESA y otros.

Debido a la débil estructura financiera en los recursos propios municipales, el municipio no financia sector inversión con estos recursos.

SECTOR	SGP	FOSYGA	ETESA	REGALIAS	RP	OTROS
EDUCACION	556.326.374			195.337.343		
SALUD	7.612.993.828	3.074.244.599	202.140.328	195.337.343		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.428.575.418			195.337.343		
ALIMENTACION ESCOLAR	118.927.804					
DEPORTES	177.757.764			97.668.672		
CULTURA	133.318.319			97.669.772		
OTROS SECTORES	3.193.231.726					
<b>TOTALES</b>	<b>8.311.210.238</b>	<b>3.074.244.599</b>	<b>202.140.328</b>	<b>781.349.376</b>		

### 3.3. DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

El Municipio de San Cristóbal presenta una deuda pública de 586 millones para libre inversión, este crédito vence en el año 2014.

Para el periodo de ejecución de este plan de desarrollo el municipio debe apropiar para el año 2012 la suma de 227.115.694, 195.333.333 de amortización de capital y 31.782.361 de pagos de intereses. Estos compromisos afectan los recursos SGP otros sectores.

Para el año 2013 se deben apropiar 213.247.028.

Y para el año 2014 se deben apropiar 150.833



**3.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SAN CRISTOBAL 2012-2015**

<b>EJE 1. SAN CRISTOBAL SOCIAL</b>																
<b>ESTRATEGIA 1. RENOVACION EDUCATIVA</b>																
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>2012</b>				<b>2013</b>				<b>2014</b>				<b>2015</b>			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
<b>PROGRAMA 1: SAN CRISTOBAL EN LAS AULAS</b> -Crear 52 nuevos cupos en los niveles inicial y preescolar -Crear cupos para alcanzar cobertura del 100% -Crear cupos para alcanzar cobertura del 100% -Crear cupos para alcanzar cobertura del 45,82% -Lograr bajar la deserción al 5.00% -Evitar al 4% la repitencia -Alfabetizar y ofrecer educación básica y media al 30% de adultos y jóvenes en extra edad. -Alfabetizar al 50% de jóvenes entre 15 y 24 años -Brindar Educación Especial a 50 personas -Brindar 1.800 kits escolares a NNA de bajos recursos -Ofrecer educación gratuita a 1. 234 NNA		20.000.000	6.000.000			20.800.000	6.240.000			21.632.000	6.489.600			22.497.280	6.749.184	
<b>PROGRAMA 2 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN</b> -Gestionar la capacitación para 65 docentes en las áreas sociales, matemáticas, naturales, lenguaje, ética y valores, educación física y tecnología -Mejorar los resultados de las instituciones educativas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales en las pruebas Saber -Transporte escolar escolar -Crear escuela para padres		10.000.000	10.000.000			10.400.000	10.400.000			10.816.000	10.816.000			11.248.640	11.248.640	
<b>PROGRAMA 3 EDUCACIÓN CON NUTRICIÓN</b> -Beneficiar a 949 NN con desayunos infantiles -Beneficiar a 1.050 NN con servicios a XX nuevos niños -Sostenimiento de 2 Hogares Fami gestionando los recursos necesarios.		28.006.000				29.126.240	-			30.291.290	-			31.502.941	-	
<b>PROGRAMA 4. EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> -Acceder a programas de educación superior mediante convenio con el Ceres -Apoyar procesos de formación técnicos del SENA		10.000.000	10.000.000			10.400.000	10.400.000			10.816.000	10.816.000			11.248.640	11.248.640	
<b>PROGRAMA 5. INFRAESTRUCTURA.</b> Mejorar las instalaciones de los 6 instituciones educativas del Municipio		70.005.000	20.000.000			72.805.200	20.800.000			75.717.408	21.632.000			78.746.104	22.497.280	

“POR LA DE RENOVACION UN PUEBLO”







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



PASO)															
<b>PROGRAMA 3. SALUD PÚBLICA</b> -Mejorar 100% el estado de salud de la población -Mantener en 0 % la tasa de mortalidad materna -Reducir a 0% la tasa de mortalidad perinatal en el municipio -Disminuir en un 100% la tasa de mortalidad infantil -Alcanzar y mantener la cobertura del PAI en el 100 % en niños menores de 1 año. -Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y Alimentación complementaria adecuada hasta los dos primeros años -Realizar actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y de consumo de sustancias psicoactivas en la población vulnerable y víctimas del conflicto armado -Reducir al 0% el número de niños menores de 5 años con desnutrición global y crónica															
	37.283.144				38.774.470				40.325.449				41.938.466	0	
<b>PROGRAMA 4. PROMOCIÓN SOCIAL</b> Realizar acompañamiento a las familias que integran la Red UNIDOS Realizar acompañamiento a las familias víctimas del conflicto Realizar acompañamiento a familias en acción			16.000.000												
													17.305.600	17.997.824	
<b>PROGRAMA 5. PREVENCIÓN RIESGOS</b> Acciones de formación a empleado															
<b>PROGRAMA 6. PLAN TERRITORIAL DE SALUD</b>															
<b>PROGRAMA 7. INFRAESTRUCTURA EN SALUD</b> Mejorar en un 80% la infraestructura hospitalaria en la cabecera y corregimiento			20.000.000												
<b>TOTAL FUENTES</b>	988.830.262	46.000.000	803.954.000		1.028.383.472	47.840.000	836.112.160		1.069.518.811	49.753.600	869.556.646		1.112.299.564	51.743.744	904.338.912

“POR LA DE RENOVACION UN PUEBLO”



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



**ESTRATEGIA 3. CULTURA Y CIUDADANIA**

META DE PRODUCTO	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
<b>1. IDENTIDAD CULTURA.</b>  <i>Apoyar 100% los procesos de formación artística y de creación cultural</i>		6.035.000	6.040.000			6.276.400	6.281.600			6.527.456	6.532.864			6.788.554	6.794.179	
<b>2.PATRIMONIO CULTURAL</b>  <i>Realizar mantenimiento a dos bienes declarados patrimonio cultural</i>		5.000.000				5.200.000	-			5.408.000	-			5.624.320	-	
<b>3 PARTICIPACIÓN EN CULTURA</b>  <i>Suministro de vestuario, alpargatas, implementos y otros a grupos culturales</i>  <i>Nº de escuelas de formación artística y cultural .</i>		10.000.000				10.400.000	-			10.816.000	-			11.248.640	-	
<b>4.BIBLIOTECA PARA TODOS</b>		5.000.000				5.200.000	-			5.408.000	-			5.624.320	-	
<b>PROGRAMA 5.ESPACIOS PARA LA CULTURA</b>			5.000.000			0	5.200.000			-	5.408.000			-	5.624.320	
<b>6. FORTALECIMIENTO SC</b>  <i>Apoyar la participación en eventos folclóricos y culturales municipales, regionales y nacionales</i>		5.000.000				5.200.000				5.408.000				5.624.320		
<b>TOTAL FUENTES</b>		<b>31.035.000</b>	<b>11.040.000</b>			<b>32.276.400</b>	<b>11.481.600</b>			<b>33.567.456</b>	<b>11.940.864</b>			<b>34.910.154</b>	<b>12.418.499</b>	

“POR LA DE RENOVACION UN PUEBLO”



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



**ESTRATEGIA 4. DEPORTE Y RECREACION**

META DE PRODUCTO	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
PROGRAMA 1. ESCENARIOS DEPORTIVOS	5.000.000	5.000.000	6.040.000		5.200.000	5.200.000	6.281.600		5.408.000	5.408.000	6.532.864		5.624.320	5.624.320	6.794.179	
PROGRAMA 2. DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		10.000.000			0	10.400.000	-		-	10.816.000	-		-	11.248.640	-	
PROGRAMA 3. ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA		10.000.000			0	10.400.000	-		-	10.816.000	-		-	11.248.640	-	
PROGRAMA 4. CLUBES DEPORTIVOS		5.000.000			0	5.200.000	-		-	5.408.000	-		-	5.624.320	-	
5. ESCENARIOS RECREATIVOS Y ZONAS DE SANO ESPARCIMIENTO	5.000.000	6.860.000	5.000.000		5.200.000	7.134.400	5.200.000		5.408.000	7.419.776	5.408.000		5.624.320	7.716.567	5.624.320	
6. PROGRAMAS RECREATIVOS	7.000.000	5.000.000			7.280.000	5.200.000			7.571.200	5.408.000			7.874.048	5.624.320		
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>17.000.000</b>	<b>41.860.000</b>	<b>11.040.000</b>		<b>17.680.000</b>	<b>43.534.400</b>	<b>11.481.600</b>		<b>18.387.200</b>	<b>45.275.776</b>	<b>11.940.864</b>		<b>19.122.688</b>	<b>47.086.807</b>	<b>12.418.499</b>	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



ESTRATEGIA 5. GARANTIAS DE DERECHO																
META DE PRODUCTO	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
<b>PROGRAMA 1: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES</b> -Estrategia de cero a siempre -Diagnostico situación de infancia y adolescencia		10.000.000				10.400.000	-			10.816.000	-			11.248.640		10.000.000
<b>PROGRAMA 2: POBLACIÓN JÓVEN</b> -Jóvenes saludables -Jóvenes en las aulas -Empleo para jóvenes		7.000.000				7.280.000	-			7.571.200	-			7.874.048		7.000.000
<b>PROGRAMA 3. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO</b> -Mujeres participan -Mujeres productivas		10.000.000				10.400.000	-			10.816.000	-			11.248.640		10.000.000
<b>PROGRAMA 4: ADULTO MAYOR</b> -Adulto mayor saludable -Cultura para el adulto mayor -Adulto mayor productivo -Infraestructura para el adulto mayo	15.000.000				15.600.000	0	-		16.224.000	-	-		16.872.960	-		
<b>PROGRAMA 5: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</b> -Atención integral al discapacitado		10.000.000				10.400.000	-			10.816.000	-			11.248.640		10.000.000



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



<b>PROGRAMA 6.</b> <b>POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO.</b> <i>-Atención integral a la población víctima del conflicto</i>		10.000.000				0									
<b>PROGRAMA 7. ETNIAS</b> <i>-Número de asociaciones de identidad cultural afrodescendiente funcionando en el municipio</i> <i>-Número de asociaciones de identidad cultural indígena funcionando en el municipio</i> <i>-N° de oficina de atención en asuntos étnicos</i>		5.000.000													
<b>PROGRAMA 8:</b> <b>POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA RED UNIDOS</b> <i>- Intervención de Red Unidos atendiendo a 180 familias</i>		0													
<b>TOTAL FUENTES</b>		<b>52.000.000</b>				<b>38.480.000</b>				<b>40.019.200</b>				<b>41.619.968</b>	<b>37.000.000</b>



**ESTRATEGIA 6.SAN CRISTOBAL SEGURO**

META DE PRODUCTO	2012				2013				2014				2015				
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	
<b>PROGRAMA 1:            CIUDADANOS SEGUROS</b>  -Formulación e implantación del plan de convivencia y seguridad ciudadana  -Fortalecimiento fondo Cuenta  -Programa de cooperación ciudadana		50.000.000				52.000.000	-			-	54.080.000	-		-	56.243.200		
<b>PROGRAMA 2: JUSTICIA</b>  -Gastos recurso humano del sector  -Implementación del Sistema de responsabilidad Penal de Adolescente  -Asistencia pisco-social y jurídica a población víctima del conflicto		56.000.000				58.240.000	-			-	60.569.600	-		-	62.992.384		
<b>PROGRAMA 3:            ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS</b>  -Conformación comité territorial de atención a víctimas del conflicto y		5.000.000				5.200.000	-			-	5.408.000	-		-	5.624.320		



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



<i>justicia transicional</i>  -Formular e implementar el plan de atención a víctimas del conflicto  -Actualización del PIU																	
<b>TOTAL FUENTES</b>		111.000.000				0	-			-		-			-		

EJE 2. SAN CRISTOBAL PRODUCTIVA Y COMPETITIVA																
ESTRATEGIA 1. DESARROLLO Y ECONOMIA																
META DE PRODUCTO	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
PROGRAMA 1. DESARROLLO ECONÓMICO -Creación fondo municipal de garantías -Formular e implementar el plan municipal de turismo		77.000.000				80.080.000	-			-	83.283.200	-			-	86.614.528
PROGRAMA 2: EMPLEO -Apoyo a proyectos fondo emprender SENA -Productores formados en gestión empresarial		20.000.000				20.800.000	-			-	21.632.000	-			-	22.497.280
<b>TOTAL</b>		97.000.000				100.880.000				-	104.915.200				-	109.111.808

ESTRATEGIA 2. COMPETITIVIDAD																
PROGRAMA /Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
PROGRAMA 1. ALIANZAS REGIONALES -Apoyo a proyectos de pesca y acuicultura -Apoyo a programa municipal de la pequeña ganadería convenio FEDEGAN -Apoyo a programas de alianzas productivas del MINAGRICULTURA		10.000.000				10.400.000	-			-	10.816.000	-			-	11.248.640
<b>TOTAL FUENTE</b>		10.000.000				10.400.000				-	10.816.000				-	11.248.640



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



**EJE 3. SAN CRISTOBAL TERRITORIO SOSTENIBLE**

**ESTRATEGIA 1. SAN CRISTOBAL NATURAL Y ORDENADO**

PROGRAMA /Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
<b>PROGRAMA 1. MEDIO AMBIENTE</b> -Proteger y conservar fuentes hídricas que abastecen el acueducto -Implementar acciones de recuperación de áreas degradadas Reforestación y limpieza de los márgenes de la ciénagas -Desarrollar 4 campañas de arborización con especies frutales -Promover la eficiencia y eficacia de las políticas públicas ambientales -Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y la Agenda Ambiental Municipal -Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) -Apoyar la ejecución de los PEI Ambientales en 2 Instituciones Educativas -Campañas educativas ambientales		5.000.000				5.200.000	-			5.408.000	-			5.624.320	-	
<b>PROGRAMA 2.GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.</b> -Formular el Plan de Gestión del Riesgo -Formular el Plan de Acción del CLOPAD -Creación de un cuerpo de bomberos voluntarios		5.000.000				5.200.000	-			5.408.000	-			5.624.320	-	
<b>3.INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE</b> -Mejoramientos de 1 Km. de vías rurales. -Mejoramientos de 2 Km. de vías urbanas. -Pavimentar en concreto rígido 200 metros cuadrados de vías urbanas -Construcción de Andenes, cunetas y bordillos en la cabecera y zona rural -Construcción de senderos peatonales en la cabecera y corregimiento -Construcción y mantenimiento de obras de arte cabecera y corregimiento -Gestionar ante INVIAS y la Gobernación recursos para adecuación y mantenimiento de vías terciarias		25.000.000				26.000.000	-			27.040.000	-			28.121.600	-	
		15.000.000				15.600.000	-			16.224.000	-			16.872.960	-	

**“POR LA DE RENOVACION UN PUEBLO”**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



<p><b>PROGRAMA 4. VIVIENDA</b>  <i>Cofinanciar construcción de vivienda nueva  Formular y ejecutar proyectos a través de los cuales se habilite suelo para VIS  Otorgar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables  Legalización de predios urbanos y rurales</i></p>															
<p><b>PROGRAMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS</b>  <i>Instalación del servicio de agua potable a 100 nuevas viviendas  Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio  Garantizar la continuidad del servicio de agua, optimizando la prestación del servicio de agua potable  Mantener la cobertura del servicio de aseo  Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud  Atender el déficit de subsidios de los servicios, públicos en los estratos 1, 2 y 3.  Atender a la población del corregimiento, vereda y barrios subnormales  de la cabecera sin unidades sanitarias  Viviendas con unidades/Viviendas con la necesidad unidades  Garantizar 100% la operación del relleno sanitario  Promover la cofinanciación de proyectos de cobertura de gas en la zona urbana  Aumentar 4% la cobertura en servicio de energía eléctrica  Optimizar el Alumbrado público</i></p>		410.000.000	69.920.000		426.400.000	72.716.800	-	443.456.000	75.625.472	-	461.194.240	78.650.491			
<p><b>PROGRAMA 6 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>  <i>Mantener en un 80% la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio</i></p>	119.500.000	25.000.000		124.280.000	26.000.000		129.251.200	27.040.000			134.421.248	28.121.600			
<p><b>PROGRAMA 7. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>  <i>Revisión, ajuste y aprobación de las modificaciones al EOT  Sensibilizar el EOT con la comunidad y funcionarios.  Seguimiento en la implementación del EOT  Adecuar el 50 % del espacio público recreativo urbano y rural  Elaboración del Expediente Municipal</i></p>		10.000.000			10.400.000		-	10.816.000		-	11.248.640				
<b>TOTAL FUENTES</b>	119.500.000	495.000.000	69.920.000	124.280.000	514.800.000		129.251.200	535.392.000			134.421.248	556.807.680			



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



<b>EJE 4. SAN CRISTOBAL CON GOBIERNO</b>																
<b>ESTRATEGIA 1. GOBIERNO Y GESTION</b>																
Meta de Producto	2012				2013				2014				2015			
	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS	R.P	SGP	REGALIAS	OTROS
<b>PROGRAMA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA</b> <i>Formar y certificar al 100% de las principales organizaciones sociales</i> <i>Incrementar el número de organizaciones sociales y comunitarias en 25%</i> <i>Apoyar 100% organizaciones sociales</i> <i>Veedurías ciudadanas en ejercicio al 100%.</i>		140.000.000				145.600.000	-			-	151.424.000	-		-	157.480.960	
<b>PROGRAMA 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <i>Aumentar el % de evaluación IGA</i> <i>Reestructuración administrativa</i> <i>Manual de Funciones y Competencias Laborales actualizado 100%</i> <i>Capacitación a funcionarios en el manejo de tablas de retención documental y Ley de archivos.</i> <i>% de avance de implementación de los 29 elementos del Sistema de Control Interno – MECI</i> <i>Capacitar al 100% a funcionarios sobre MECI</i> <i>Consolidar 100% el Sistema del Servicio al Ciudadano</i> <i>Implementación 100% del SIGOB</i> <i>Implementación 100% del SGC</i> <i>Oficina de atención de quejas y reclamos al 100%</i> <i>Actualización de la Estratificación Socio económica en la cabecera y zona rural</i> <i>Comunidad informada e interactuando con la administración</i> <i>Banco de proyectos implementado al 100%</i>						0	-			-	-	-		-		
<b>PROGRAMA 3. SAN CRISTÓBAL EN LÍNEA</b> <i>Administración 100% en línea</i> <i>SISBEN funcionando adecuadamente</i> <i>Población con estratos y tarifas de servicios justas</i> <i>Mejores niveles de desempeño en servicios públicos domiciliarios.</i>						0	-			-	-	-		-		
<b>TOTAL FUENTE</b>		140.000.000				145.600.000				-	151.424.000			-	157.480.960	

“POR LA DE RENOVACION UN PUEBLO”



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**



<b>ESTRATEGIA 2. GESTIÓN FINANCIERA</b>																
<i>Meta de Producto</i>	<b>2012</b>				<b>2013</b>				<b>2014</b>				<b>2015</b>			
	<i>R.P</i>	<i>SGP</i>	<i>REGALIAS</i>	<i>OTROS</i>	<i>R.P</i>	<i>SGP</i>	<i>REGALIAS</i>	<i>OTROS</i>	<i>R.P</i>	<i>SGP</i>	<i>REGALIAS</i>	<i>OTROS</i>	<i>R.P</i>	<i>SGP</i>	<i>REGALIAS</i>	<i>OTROS</i>
<i>PROGRAMA 1. FINANZAS PÚBLICAS SANAS</i>		10.000.000				10.400.000	-		-	10.816.000	-		-	11.248.640		
<b>TOTAL FUENTE</b>		<b>10.000.000</b>				<b>10.400.000</b>			-	<b>10.816.000</b>			-	<b>11.248.640</b>		



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**NIT: 806.001.278- 9.**





**LISTADO DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALIAS U OTRAS FUENTES DE RECURSOS.**

143

PROYECTOS	COSTOS
1. CONSTRUCCION MURO DE CONTENSION DE 3000 PSI REFORZADO AL DIQUE EXISTENTE MARGEN IZQUIERDA CANAL DEL DIQUE, MUNICIPIO SAN CRISTOBAL	\$ 3.760.000.000
2. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 19 ENTRE CARRERA 2 Y 13 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.	\$ 1.450.000.000
3. PROYECTO DE REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	\$ 360.000.000
4. AMPLIACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 600.000.000
5. CONTRUCCION DEL ESTADIO DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL	\$ 250.000.000
6. CONSTRUCCION Y DOTACION CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, BOLIVAR. \$ 300.000.000	
7.	
8. CONSTRUCCION Y DOTACION BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA CABECERA Y EL CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.	\$ 200.000.000
9. CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE EN LA SEDE EDUCATIVA ACUICOLA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, VEREDA LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.	\$ 60.000.000
10. REUBICACION DE LA SEDE HOSPITAL "SAN ROQUE" DE LA CABECRA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.	\$ 2.800.000.000
11. CONSTRUCCION ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS EN LA VEREDA LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	\$ 300.000.000
12. CONSTRUCCION ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS EN EL CORREGIMIENTO DE HIGUERTAL, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	\$ 450.000.000
13. CONSTRUCCION ANDENES, CUNETAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.	\$ 700.000.000
14. CONSTRUCCION PUERTO MARGEN DERECHA DEL CANAL DEL DIQUE, CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.	\$ 450.000.000
15. CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN CENTRO DE VIDA DE ATENDER A LA POBLACION INFANTIL CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.	\$ 1.200.000.000
16. SENAMIENTO BASICO DE LA LAGUNA EL ENCANTO UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, BOLIVAR.	\$ 3.500.000.000
17. EMPEDRADO DEL DIQUE EL CAJERO, INCLUYE AMPLIACION DEL BOSCOLVER Y DEL DIQUE.	\$250.000.000
18. ADQUISICION DE UN LOTE PARA ESTADIO DE FUTBALL EN EL CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL	\$20.000.000



19. CONSTRUCCION DE UNA CANCHA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL	\$180.000.000
20. ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA AGRICULTORES TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL CORREGIMIENTO DE HIGUERETAL Y VEREDA LOS CRUCES	\$300.000.000
21. ACONDICIONAMIENTO DEL CARRETEABLE SAN CRISTOBAL – CORREGIMIENTO DE MAHATE S	\$200.000.000
22. CONSTRUCCION DE DISTRITOS DE RIEGO POR CANALES EN LOS SECTORES TIERRA CALIENTE, SABANETA, PUYA GENTE Y CEIBA LARGA	\$800.000.000
23. HABILITACION Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO LAS MESTIZAS Y MORAN	\$150.000.000



Continuación acuerdo municipal N° 04 de junio 7 de 2012.

**ARTICULO 3º.** Se debe armonizar el Plan Plurianual de Inversiones con los presupuestos de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, dicho plan será ajustado de conformidad con el comportamiento de los ingresos presupuestados en él.

**ARTICULO 4º.** La Ejecución y el Plan de Desarrollo Municipal estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes para su seguimiento y se debe enfocar de acuerdo a sus ejes estratégicos, programas, proyectos, metas y el plan Plurianual de Inversiones.

#### **ARTICULO 5º INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.**

Con base en las metas de inversión para el sector público establecida en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio, la Secretaria de Planeación Municipal en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones a más tardar el primero de agosto de cada año. Dicho plan será ajustado de conformidad con el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

Con base en el Plan de Desarrollo Por la Renovación de un Pueblo”, La Secretaría de Planeación elaborará el Plan Indicativo y cada Secretaria preparará su correspondiente Plan de Acción para cada año de vigencia del Plan de Desarrollo, el cual será sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno.

#### **ARTICULO 6º EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO**

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen, la administración local ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

El Alcalde por conducto de la secretaria de planeación, obras publicas y finanzas, mediante proyecto de acuerdo, propondrá los mecanismos para la obtención de nuevas rentas o la modificación de las existentes, para financiar los gastos



contemplados. Si no se consiguieren los recursos contemplados en dicho proyecto de acuerdo, se harán los ajustes al Plan Financiero Plurianual y al Plan Plurianual de Inversiones y se reducirán los gastos hasta por el monto desfinanciado

El Plan de Desarrollo Municipal estará sujeto a las disposiciones legales vigentes para su seguimiento.

**ARTICULO 7º.** *Facúltese al alcalde municipal para que participe y gestione a través de las organizaciones municipales, regionales los proyectos, planes de los que trata la ley 1454 de junio de 2011.*

**ARTICULO 8º.** *La divulgación del presente acuerdo se publicará en los medios tradicionales y en el portal web Municipal; la administración Municipal en los eventos de rendición Públicas de cuentas presentará informe de avance de las metas logradas en cada uno de los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Municipal.*

**ARTICULO 9º.** *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.*

*Dado en San Cristóbal, Bolívar a los 7 (siete) días del mes de junio del año 2012 (dos mil doce).*

**HENRY ZAPATA UTRIA**  
*Presidente Concejo Municipal*

**YULIS MARGARITA ARIZA YONOFFH**  
*Secretaria concejo Municipal*



## GLOSARIO

**PROSPECTIVA** Análisis de escenarios futuros y tendencias socioeconómicas, políticas, culturales

**DPS** Departamento para la prosperidad

**POT** Plan de Ordenamiento territorial

**EOT** Esquema de ordenamiento territorial

**AMENAZAS ANTRÓPICAS** Amenaza causada por acciones generadas por el hombre

**ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE** Política pública Garantizar el cumplimiento De los derechos de las niñas y los niños en primera infancia.

**ESTRATEGIA RED UNIDOS** Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

**PFTI:** Peores formas de trabajo infantil.

**SPA** sustancias psicoactivas (alcohol, drogas)

**CAPITAL SOCIAL** es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

**CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL** es el ente responsable de diseñar la política pública, movilizar y apropiar los recursos presupuestales y dictar las líneas de acción para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su protección y restablecimiento en todo el municipio

**CIF** Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud





**EDA:** *Enfermedad diarreica aguda*

**IRA:** *Infección respiratoria aguda*

**NNA:** *Niños, niñas y adolescentes*

**SGSSS:** *Sistema general de seguridad social en salud*

**ETÁREOS:** *Edad*

**MAP:** *Minas antipersonales*

**MUSE:** *Municiones sin Explotar*

**AIEPI:** *Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia*

**ESE:** *Empresas sociales del Estado*

**EPS:** *Empresa Prestadora de Salud*

**ICBF:** *Instituto Colombiano de Bienestar familiar*

**PAI:** *Programa ampliado de inmunizaciones*

**VIH:** *Virus de Inmunodeficiencia Humana*